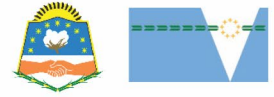




www.formosa.gob.ar



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN



OBRAS Y ACCIONES DE GOBIERNO

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA
PERIODO DESDE EL 01/01/2024 AL 31/12/2024

2024

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Durante 2024, la realidad social estuvo marcada por profundos cambios que se dieron a raíz de las decisiones tomadas a nivel nacional. El escenario que estableció la política de corte neoliberal impuesta desde el Poder Ejecutivo Nacional, no ha hecho más que profundizar la brecha entre los que concentran dinero y poder y los grupos sociales más vulnerables. Esta situación también ha afectado seriamente el área educativa, sufriendo recortes presupuestarios, como también la eliminación de Programas, Direcciones y oficinas dependientes de la órbita nacional, replicándose idénticas medidas en otras provincias del país que se encuentran afines con el gobierno nacional.

No obstante, nuestra provincia, en el marco de un proyecto político conducido por el Gobernador Dr. Gildo Insfrán, ha decidido continuar con el camino trazado que se expresa en la defensa de los derechos humanos, de la cultura nacional, popular, humanista y cristiana, que incluye a cada formoseño de manera equitativa. Este es un modelo que se consolida a través de las líneas de acción y de obras concretas, a pesar de las minorías privilegiadas que quieren una provincia y un país elitista, con su riqueza concentrada en pocas manos, extranjerizada en sus negocios y cultura, y que olvida por completo las realidades y contextos regionales y provinciales.

Somos conscientes de que estas medidas que resguardan a los sectores más vulnerables de la provincia generan reacciones sesgadas por grupos de poder que quieren ganar terreno confundiendo y mintiendo deliberadamente a las familias y sus miembros, y que por lo tanto tratan de imponer, a través del uso de los medios de comunicación, más redes sociales; influir en la opinión pública, para llevar adelante una agenda política y económica en la que se aseguren sus intereses. Cuando estas voluntades no encuentran un campo fértil en el pueblo formoseño, se desatan todo tipo de ataques en pos de destruir y/o desacreditar todos los beneficios y desarrollos experimentados en todos los ámbitos de nuestra provincia. Los formoseños somos orgullosos de nuestra tierra, de nuestras raíces indígenas, gringa, mestiza y criolla, por lo que acompañamos el modelo y militamos en el campo nacional y popular, acostumbrados a ese tipo de antagonismos con el poder central.

El Ministerio de Cultura y Educación, siguiendo con los fundamentos del Modelo de Provincia, busca a través de todas sus dependencias, gestar en cada una de las unidades educativas, una escuela inclusiva, dinámica, flexible y de calidad. Sólo desde una visión abarcadora de la realidad, que incluye a todos los componentes de la comunidad, pero, a la vez, con la mirada dirigida al hombre, se puede dotar de legitimidad a un proyecto político. En ese escenario, la dimensión educativa aparece como la fuerza vital capaz de transformar las estructuras económicas, productivas y sociales de un Pueblo, a partir de un fuerte compromiso con su cultura y con las necesidades trascendentales de la persona humana.

DESARROLLO

La Educación en nuestra provincia es considerada una herramienta fundamental para lograr la equidad de oportunidades de todos los formoseños y las formoseñas que conforman la Comunidad Organizada. No solo se la reconoce como un derecho fundamental, sino como una herramienta transformadora que tiene el potencial de cambiar realidades y contribuir al bienestar colectivo.

La Educación en el Modelo Formoseño es una cuestión de Estado y esto no es solo una expresión, sino que se puede ver plasmado en las diferentes acciones concretadas, en la implementación de las diversas políticas educativas inclusivas, con enfoque en la equidad y calidad, como así también, en la movilización de los recursos necesarios para garantizar que todos los formoseños y formoseñas se beneficien de estas oportunidades.

En el marco del Modelo Formoseño, la educación es una prioridad, abarca todos los niveles y modalidades, con 1.913 unidades educativas distribuidas de manera equitativa en todo el territorio, garantizando una educación de calidad para todos, independientemente de su ubicación geográfica y su condición social.

La calidad de la Educación formoseña mejora a medida que se desarrolla la infraestructura educativa de los diferentes niveles educativos de última generación. Nuestros Techos Azules cuentan así con espacios flexibles y adaptables, áreas deportivas y de recreación, mobiliario y apoyo tecnológico adecuado, y se encuentran vinculadas estratégicamente con las necesidades educativas de las distintas regiones de la provincia. De esta manera, nuestros jóvenes pueden recibir educación en su misma comunidad, sin tener que desplazarse a otros lugares.

En el año 2024 se ha llegado a un total de 1.505 establecimientos construidos durante la gestión del Gobernador Gildo Insfrán, en todo el territorio provincial. Asimismo, se profundizaron las asistencias técnicas en las 19 Delegaciones Zonales con el objetivo de fortalecer las trayectorias escolares de los estudiantes de los diferentes niveles educativos. Se realizaron diversas acciones de acompañamiento pedagógico, actividades de recreación, deportes y artes, capacitación y asistencia docente y directiva con el objetivo de lograr la permanencia de los estudiantes en el sistema y el desarrollo pleno de sus capacidades.

El cuidado de las trayectorias se fortaleció con diversos programas que se mantuvieron durante todo el ciclo lectivo como el Programa de Educación Sexual, Convivencias Deportivas, Plan de Lectura, Medios Escolares, Parlamento Juvenil provincial, Coros y Orquestas, entre otros, que permiten potenciar las prácticas relacionadas con el cuidado, el arte, la cultura, la participación estudiantil como así también la sana convivencia. Es en este escenario que todas las acciones que se generan están destinadas a lograr los máximos niveles de desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes, a la vez que se promueve que esos aprendizajes sean significativos, respetando las características y necesidades personales y sociales de cada sujeto, independientemente del lugar donde

viva en consonancia con el proyecto estratégico.

Por otra parte, los avances tecnológicos juegan un papel crucial en la transformación y mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, es por ello que se viene trabajando en el desarrollo tecnológico en las diversas áreas del Ministerio de Cultura y Educación.

Formosa es la primera provincia que cuenta con un sistema digital de monitoreo de desempeños educativos en tiempo real. Durante el 2024 se diseñó el Programa de Evaluación de Aprendizajes de Formosa (PEAF), un trabajo conjunto entre este Ministerio, la Secretaría de Ciencia y Tecnología y el Instituto Politécnico "Dr. Alberto Marcelo Zorrilla". Una herramienta de apoyo indispensable para poder diseñar estrategias pedagógico-didácticas tendientes a la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje, teniendo en cuenta los diseños curriculares bajo el paradigma del desarrollo de capacidades.

Asimismo, el diseño del sistema digital docente, que es un sistema de gestión electrónica concerniente a la tramitación de las novedades docentes, permitió continuar avanzando en lo referente a la modernización de las gestiones de los mismos, con el fin de resolver aquellas cuestiones que se dificultan por las distancias, agilizar la recepción y su respectivo procedimiento y lograr consolidar un sistema educativo de calidad.

Estos logros en materia educativa son el resultado de una planificación estratégica cuidadosamente elaborada y ejecutada desde las diferentes áreas del Ministerio.

La educación es esencial en la construcción de la identidad formoseña, en la consolidación de nuestro patrimonio identitario. La idea de identidad tiene una fuerza fundamental en el Modelo Formoseño, tanto en la relación con el desarrollo de la cultura popular como en la búsqueda y valoración de nuestros orígenes y creencias. Es por ello que se han definido un conjunto de aspectos y elementos que permiten impulsar nuestro modelo de provincia, logrando de esta manera transmitir y recrear el patrimonio cultural de nuestros pueblos, nuestra identidad multiétnica y pluricultural; en alianza con la investigación científica y la formación técnica y agraria, apuntalando el engranaje de la educación con la producción y el trabajo. El Modelo Formoseño propone rescatar y preservar los valores de nuestra comunidad como base de la política cultural, social y educativa.

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Desde la Subsecretaría de Educación se llevan a cabo acciones de acompañamiento y orientación a las Direcciones de los diferentes Niveles y Jefaturas de Departamentos para la elaboración de documentos de apoyo y proyectos de resoluciones de actualización de normativas. Es continua la presencia en toda la extensión provincial asesorando y supervisando la gestión de las Delegaciones Zonales y de sus respectivas escuelas, como así también se mantienen asiduas comunicaciones por diferentes canales, para el tratamiento y resolución de los planteos y demandas que se presentan en el ámbito educativo.

También tiene a su cargo la organización de actividades que implican la presencia y participación masiva de estudiantes y docentes, tales como celebraciones y desfiles en capital e interior provincial en fechas patrias y propias de cada localidad, en las que además, las instituciones exponen los trabajos realizados cotidianamente; de igual forma se realizan actividades en forma conjunta con la Subsecretaría de Cultura como ser Día de las infancias, Día de Reyes Magos, Encuentros Corales, las Galas Gimnásticas y las "Escuelas Cantan a la Navidad", esta última acción desarrollada en diecinueve sedes en todo el territorio provincial. Se colabora además en los actos oficiales del Poder Ejecutivo Provincial, llevados a cabo a través de la Dirección de Ceremonial de Gobierno en toda la geografía formoseña.

Todas las Unidades Educativas de la provincia cuentan con el Servicio Social Nutricional con el refuerzo de comedores escolares con productos de NUTRIFOR, consistiendo la misma en 116.552 (ciento dieciséis mil quinientos cincuenta y dos) kg de mercaderías que contabilizan un total de \$1.147.427.600, además se recibe en tiempo y forma la partida económica mensual asignada por el Gobierno de la Provincia de Formosa.

En el aspecto administrativo-institucional se realizó la elaboración de Documentos de Apoyo, Proyectos de Resolución y Memorándums de actualización de normativas que permitieron la concreción de una tarea de conducción y administración aceptable. Con respecto a la digitalización y carga de datos escolares al sistema de control central se llevó adelante la vinculación con los demás organismos del estado: Ministerios, Municipios, Institutos, Secretarías, para una eficiente aplicación de las líneas de acción integral, favoreciendo a las instituciones escolares y comunidad toda.

Se llevaron a cabo trabajos articulados con actividades permanentes con otros estamentos del Estado como ser Ministerio de Desarrollo Humano, a partir de campañas de vacunación a estudiantes y docentes, revisión y control de libretas de salud de los niveles inicial y primario como así también prevención y concientización de lucha contra el dengue y COVID, de igual forma se fortaleció el vínculo con el Hospital Odontológico inculcando en los estudiantes la salud e higiene bucal. Además, el Ministerio de Planificación, Obras y Servicios Públicos realizó con éxito refacciones y obras menores de urgencia en las unidades educativas.

Con respecto a las acciones en el marco de participación en los OPNGT se realizaron asistencias situadas en cada una de las instituciones fortaleciendo los lazos con predisposición y acompañamiento al personal directivo y docente de cada casa de estudios, de igual forma se colaboró con asistencia a las actividades de colonias de vacaciones en receso, organizadas por el gobierno provincial. En relación con las inauguraciones de instituciones educativas, que suman cinco en el presente año, totalizando un total de 1505 (mil quinientas cinco) estructuras edilicias, conjuntamente con la Dirección de Ceremonial de Gobierno, se coordinó la organización de las mismas, se dispuso la provisión de mobiliario y gestión de reparaciones en los edificios de acuerdo al siguiente detalle: conjuntos escolares (mesita y silla individual) 1.500 (mil quinientos), conjuntos de comedor (mesa y bancos) 300 (trescientos), otros muebles escolares 50 (cincuenta), suma total de mobiliario entregado 1.850 (mil ochocientos cincuenta).

Cabe resaltar que en forma constante esta Subsecretaría atiende al público que se hace presente por diferentes motivos, acción ésta que requiere vincular otras áreas del Ministerio como el Servicio Técnico Interdisciplinario Central, Juntas de Clasificación, Asesoría Legal y Técnica, Dirección de Sumarios, Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe y Coordinación de delegados Zonales, a fin de dar respuestas eficientes a las demandas gestionadas, la misma es llevada a cabo con profesionalismo y bajo el lema de un tratamiento humanizador ante los trámites que ingresan a esta oficina, con atención preferencial al público que asiste.

Desde este estamento se participó activamente en la lectura y aportes a los Documentos destinados a la plataforma educativa virtual de la Escuela Permanente de Educación Vial, organizada desde el CPSV (Consejo Provincial de Seguridad Vial) así como la gestión para la realización de material audiovisual desde el I.S.P.A.F. (Instituto Superior de Arte de Formosa).

El Subsecretario de Educación ha realizado una serie de visitas a diversas instituciones educativas, tanto en el interior provincial como en la capital, con el objetivo de fortalecer los vínculos entre las comunidades escolares y la gestión educativa. Durante su recorrido, el funcionario dialogó con directivos, docentes y estudiantes para conocer de primera mano las necesidades, desafíos y logros de cada establecimiento. En las escuelas del interior provincial, se destacó la importancia de promover la igualdad de oportunidades educativas, subrayando el compromiso del gobierno con el desarrollo integral de las comunidades más alejadas. Por otro lado, en las instituciones de la capital, se enfatizó la relevancia de implementar políticas innovadoras que garanticen una educación de calidad y en constante evolución.

Además, estas visitas permitieron evaluar el avance de los proyectos en curso, como mejoras en infraestructura, entrega de recursos y programas de formación docente.

Estas acciones reflejan la intención de acercar la gestión educativa a las realidades locales, promoviendo un sistema inclusivo y equitativo que responda a las necesidades de todos los estudiantes de la provincia.

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Esta Dirección tiene como propósito planificar, articular, coordinar, ejecutar y evaluar los procesos relacionados con el desarrollo educativo, asegurando que se alineen con los objetivos y lineamientos del Modelo Formoseño. Dichas acciones se realizan en forma articulada con las Direcciones de Nivel, los Departamentos, Coordinaciones y Equipos Técnicos de este Ministerio, de otros organismos provinciales, como así también con oficinas del Ministerio de Educación de la Nación.

Asimismo, entre las responsabilidades se destacan: coordinar y articular las acciones necesarias para la planificación y programación de los diferentes servicios educativos de la provincia; generar información confiable que permita avanzar en el proceso de toma de decisiones que hacen a la definición, implementación y evaluación de las políticas educativas que se desarrollan en el sistema educativo provincial; mantener una relación fluida con otras áreas y organismos de gobierno o externos a los efectos de facilitar la difusión de datos, producciones bibliográficas, documentales y normativas de la provincia; seguimiento, monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos que se despliegan en el sistema educativo; coordinar la investigación; supervisar la organización y dirección de todo lo referente a la documentación e información educativa provincial; coordinar acciones para el mejoramiento del servicio educativo formoseño.

Durante el año 2024, esta Dirección tuvo a cargo la elaboración del "Plan Educativo Anual Jurisdiccional- PEAJ-2024", el "Plan Operativo Institucional" y el "Plan Operativo de Unidad de Gestión" en forma conjunta con los diferentes niveles educativos, otras áreas ministeriales, brindando orientaciones para su diseño, el acompañamiento permanente y el monitoreo pedagógico de la ejecución. También, se destaca la articulación con la UPSTI y otras áreas del Ministerio (Juntas de Clasificación, Coordinación de Personal, direcciones de nivel, SIGEF) para la realización de actualizaciones y construcciones de nuevos módulos educativos como ser: módulo de comedores/servicio nutricional y modernización del proceso de novedades docentes.

Desde esta Dirección, en forma conjunta con la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SeCyT), la Universidad Provincial de Laguna Blanca (UPLaB) y el Instituto Politécnico Formosa (IPF) "Dr. Marcelo Alberto Zorrilla", se creó y lanzó el "Programa PUENTE", Módulos de Apoyatura Académica. Una política pública gratuita, destinada a estudiantes formoseños del último año del Nivel Secundario y/o graduados que desean prepararse y reforzar sus saberes para el ingreso a la educación superior/universitaria. El programa cuenta con el desarrollo del módulo de Orientación Vocacional y Técnicas de estudios de manera obligatoria, y como optativas, las áreas de Matemáticas (Álgebra, Análisis), Ciencias Naturales (Química, Física y Biología), Lengua (Comprensión Lectora, Texto Académico y Alfabetización Digital) y Ciencias Sociales (Geografía e Historia). Participaron más de 2.500 estudiantes de toda la provincia.

Por otra parte, se logró el diseño e implementación del "Programa de Evaluación de los Aprendizajes de Formosa (PEAF)". Se trata de una plataforma tecnológica de software de monitoreo de desempeños educativos, destinada al nivel secundario. Un trabajo conjunto entre el Ministerio de Cultura y Educación (con la coordinación de esta Dirección), la Secretaría de Ciencia y Tecnología y el Instituto Politécnico "Dr. Alberto Marcelo Zorrilla". Tiene como objetivo monitorear la calidad educativa, posibilitando realizar evaluaciones en tiempo real. El test adaptativo inteligente recopila información valiosa para evaluar el rendimiento y desempeño de los estudiantes, facilitando la toma de decisiones educativas. Para ajustar la herramienta informática se realizó un primer piloto en estudiantes del primer año de las siguientes instituciones educativas: la E.P.E.T. N°7 "Vicente Arcadio Salemi", el ISFDCyT Instituto Superior de Formación Docente Continua y Técnica y la Escuela Provincial de Educación Secundaria E.P.E.S. N°51 "JOSE G. AR-TIGAS", participando un total de 187 estudiantes. Se evaluaron las áreas de Lengua, Matemáticas y Ciencias Sociales.

Durante el 2024, se implementaron varias instancias de capacitación a directivos y equipos técnicos de los diferentes niveles educativos, coordinaciones y departamentos del Ministerio de Cultura y Educación para la elaboración de los "Documentos Base

de la Acción 2.025” para cada una de estas dependencias. Se trata de un trabajo articulado con la coordinación de la Dirección de Planeamiento Educativo, Jefatura de Gabinete y cada una de las direcciones del MCyE, en el cual se establecen las acciones y misiones, enmarcadas en los lineamientos de la política educativa provincial.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Esta dependencia centralizó, organizó y supervisó todo trámite relacionado con el personal, patrimonio, despacho, mesa de entradas, salidas y archivos y en general cualquier otro trámite administrativo que le fuera encomendado por la autoridad de la Dirección de Planeamiento Educativo. Supervisó la recepción, registro y despacho de la documentación que ingresó y salió del ámbito de la dirección, verificando el cumplimiento de las disposiciones legales que reglamentan su tramitación. Registró la asistencia y realizó todo trámite referido a licencias, permisos, asignaciones familiares y todos los trámites relacionados con el personal que cumple funciones en la Dirección.

MESA DE ENTRADAS, SALIDAS Y ARCHIVOS

Esta área es la encargada de recibir expedientes, actuaciones y documentaciones procedentes de diferentes ámbitos del sistema educativo, además del registro oficial y despacho externo de las actuaciones gestionadas ante la Dirección de Planeamiento Educativo.

- ✓ Durante el año 2024 se han tramitado un total de 1.205 (mil doscientos cinco) expedientes con sus correspondientes Providencias, de los cuales: un total de 1.036 (mil treinta y seis) se elevaron a las distintas Direcciones, Coordinaciones y Departamentos del Ministerio de Cultura y Educación como así también al Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas para la gestión de Aptitudes presupuestarias referidas a habilitación de horas, creaciones y coberturas de cargos docentes, reconversión y desdoblamiento de cursos, construcción y refacción de edificios, etc. Asimismo, un total de 169 (ciento sesenta y nueve) expedientes aún se encuentran en curso.
- ✓ Se elaboraron y enviaron 754 (setecientos cincuenta y cuatro) notas destinadas a diferentes organismos del Estado.
- ✓ Se confeccionaron 11 (once) notas múltiples referidas a las acciones llevadas adelante por la Dirección de Planeamiento Educativo.
- ✓ Se recibieron, identificaron, clasificaron y archivaron normativas e instrumentos legales relacionados con el ámbito educativo.

DEPARTAMENTO CURRÍCULO Y ORIENTACIÓN

La función principal del departamento es garantizar que los planes, programas, proyectos y/o acciones educativas sean efectivos, relevantes y alineados con los objetivos pedagógicos, las necesidades de los estudiantes y los lineamientos del MCyE.

Durante el año 2024 se realizaron acciones que competan al currículo, orientación e investigación educativa; asistiendo en el asesoramiento, planificación y orientación a los diferentes niveles educativos. Asimismo, se intervino en diagnósticos, análisis y orientación de documentaciones que refirieron al quehacer educativo.

- ✓ Informes técnicos-pedagógicos
 - Se elaboraron un total de 540 informes técnicos-pedagógicos provenientes de distintas instituciones relacionados con planes de estudios, creación de nuevas instituciones educativas, aprobación de cursos de capacitación, declaraciones de interés educativo/cultural, entre otros.
 - Análisis de los proyectos de capacitaciones docentes, postítulos, diseños curriculares.
 - Informe sobre presencia de alumnos inmigrantes en la provincia 2024.
- ✓ Reseñas históricas de Unidades Educativas
 - Se redactaron, en conjunto con el Departamento de Carta Escolar y Estadística, 23 reseñas históricas de Unidades Educativas para las inauguraciones en el ciclo 2024 y aquellas Instituciones que fueron sedes del Operativo Provincial “Por Nuestra Gente Todo”.
- ✓ Construcción de instrumentos de relevamiento y su implementación sobre
 - Equipamiento tecnológico, uso y formación docente en TIC, en los diferentes niveles educativos obligatorios.
 - Actividades en las escuelas durante vacaciones de verano en los diferentes niveles educativos obligatorios.
 - Gestión y formación directiva en los diferentes niveles educativos obligatorios.

Se llevó a cabo el procesamiento de los datos y elaboración de informes para su posterior orientación/propuestas para la planificación y conducción de los aprendizajes en los niveles.

- ✓ Construcción de un instrumento de relevamiento sobre
 - La aplicación de la Nueva Estructura Curricular Res. N°622/23 Diseño (nivel secundario).
 - Modo de implementación de Programación y la Robótica en Escuelas Técnicas.

- Extensión horaria en la escuela primaria, sus metodologías y uso.
- Inserción laboral de los egresados de NEP y FP.

Queda pendiente la implementación de los instrumentos y su posterior procesamiento y análisis.

UNIDAD DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

✓ Procesamiento y generación de información

- Se llevó a cabo el procesamiento de la base de datos APRENDER Primaria 2.023, la elaboración de diagnósticos, informes técnicos, cartografías y su posterior socialización con director de nivel, equipo técnico y las modalidades. Asimismo, se realizó la identificación de delegaciones/unidades prioritarias de intervención teniendo en cuenta el nivel de desempeño de los estudiantes de manera conjunta con el equipo técnico de Nivel Primario.

✓ Implementación de Operativos de Evaluación Nacional:

- Aprender Censal 2024 Nivel Secundario: Este operativo fue de carácter censal y se implementó en todas las escuelas secundarias del país, con el objetivo de evaluar los conocimientos en Lengua y Matemática de estudiantes de 6to/7mo año.
 - En la provincia de Formosa participaron un total de 258 escuelas, con un universo de 6.797 estudiantes de 6to/7mo año. Previo a su realización, se realizaron capacitaciones sobre las modalidades, metodologías y aspectos organizativos a los docentes del curso, directores y delegados zonales.
- Aprender Muestral 2024 Nivel Primario: Este operativo fue de carácter muestral y se implementó a estudiantes de 3er grado de las escuelas primarias, con el objetivo de evaluar los conocimientos en Lengua.
- En la provincia de Formosa participaron un total de 125 unidades educativas y 2.654 estudiantes. Previo a su realización, se realizaron capacitaciones sobre las modalidades, metodologías y aspectos organizativos a los docentes del curso, directores y delegados zonales.
- Se logró acompañar, capacitar y asistir al 100% de las escuelas que participaron en los diferentes dispositivos de evaluación que se llevaron a cabo en el año 2024.

✓ Piloto del Programa de Evaluación de los Aprendizajes de Formosa (PEAF): En estudiantes del primer año de las siguientes instituciones educativas: la E.P.E.T. N° 7 "Vicente Arcadio Salemi" – ISFDCyT Instituto Superior de Formación Docente Continua y Técnica – y la Escuela Provincial de Educación Secundaria E.P.E.S. N° 51 "JOSE G. ARTIGAS", participaron un total de 187 estudiantes. Se evaluaron las áreas de Lengua, Matemáticas y Ciencias Sociales. Previo a su realización, se realizaron visitas a las instituciones, informes de cada una (con n° de estudiantes, equipamiento tecnológico) y acondicionamiento de las escuelas.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI)

Durante el período 2024, el equipo ESI, de la Dirección de Planeamiento Educativo, llevó a cabo diferentes acciones entre las que se encuentran: la entrega de materiales educativos, la organización de talleres, la participación en eventos sociales y capacitaciones a docentes, así como la difusión en medios de comunicación. Buscando promover la Educación Sexual Integral en las instituciones educativas de la provincia de Formosa.

- ✓ Entrega de materiales: la entrega de materiales educativos es una de las acciones fundamentales del Equipo ESI para garantizar el acceso a información y recursos en las instituciones escolares. Durante el período informado, se entregaron un total de 270 libros ESI, 540 trípticos, 135 carteles y 1.350 folletos informativos a las siguientes instituciones educativas: EPES N° 60, EPES N° 87, EPES N° 84, EPES N° 33, EPES N° 99, EPES N° 80, EPES N° 57, EPES N° 43, y EPES N° 73.
- ✓ Capacitaciones a Docentes: Para fortalecer el rol del referente ESI en las instituciones, se llevó a cabo capacitaciones dirigidas a docentes en distintas delegaciones zonales. Participaron de las mismas, 14 docentes de la delegación zonal Matacos, 11 docentes de la delegación zonal Belgrano y 9 docentes de la delegación zonal Río Muerto. La selección de dichas Delegaciones Zonales se debió a los resultados arrojados en las pruebas APRENDER SECUNDARIA 2.022. Queda pendiente la realización de dicha capacitación en las demás Delegaciones Zonales.
- ✓ Talleres realizados: Se realizaron 8 talleres destinados a estudiantes y familias de jardines y escuelas secundarias de la ciudad capital en las siguientes Instituciones Escolares: EPES N° 80, EPET N° 7, EJÍ N°27, EPES N° 10, donde se trataron diversas temáticas entre las que se destacan: Bullying, métodos anticonceptivos, ETS, desarrollo de competencias y habilidades psicológicas, discriminación, violencia, acoso y trata.
- ✓ Participación del Equipo ESI en Eventos Socioeducativos: El Equipo ESI tuvo una activa participación en eventos sociales y educativos. Eventos como ser: Picnic Literario: EPES N°87, Barrio República; Juegos y recursos para la ESI: Escuela Normal República del Paraguay; Encuentros con FECES: EPES N°52, EPES N°99, y el ISFD; Taller sobre ESI "1er Parlamento Juvenil": EPES N°51 José Gervasio de Artigas; Programa Acompañarte: EPES N°41 y EPET N°2 (Fsa.), y la EPES 37 y en el Instituto Santa Teresita de Las Lomitas; Jornada Institucional Educar en Igualdad: JIN N°3 "Latife Manzur de López"; Participación en la actividad organizada por la Secretaría de la Mujer por el mes de la Prevención y Erradicación de la Violencia Por Motivos de Género; Marcha del Orgullo LGTBIQ+: Galpón "G" de la costanera de Formosa.
- ✓ Participación en Medios de Comunicación: Con el objetivo de informar y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia

de la ESI, el equipo tuvo presencia en diversos medios de comunicación: "Magazine" Canal 3, "Transmisión Radial" Radio Tropical, "96.9 Fm Tropical" y "Sentirse Bien" Canal 3. En los medios mencionados se abordaron las siguientes temáticas: La ESI en Formosa, El desarrollo de la ESI en las escuelas y su impacto en los actores institucionales, Conmemoración de la sanción de la Ley ESI 26.150, Jornada Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género.

DEPARTAMENTO CARTA ESCOLAR Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA

El Departamento Carta Escolar y Estadística con dependencia Jerárquica de la Dirección de Planeamiento Educativo tiene la misión de la recolección y análisis de datos de todas las Unidades Educativas de los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial a los fines de producir información estadística para la toma de decisiones inherentes al mismo.

ÁREA DE RELEVAMIENTO

- ✓ SIGEF: Distribución de instrumentos de captación, consistencia, verificación, consolidación y carga de datos captados de: Relevamiento Provincial Nominal – Sistema de Gestión Escolar FORMOSA (SIGEF): Este Relevamiento se inició con el ciclo lectivo 2024 en cada Unidad Educativa de los Niveles Inicial, Primario, secundario, y de la modalidad Adulto solo la correspondiente al Nivel Secundario a través de la siguiente dirección web syseducacion.formosa.gob.ar. En el caso de las modalidades Especial y Formación Profesional, los módulos se encuentran en desarrollo.
- ✓ RA-Relevamiento Anual 2024 (Censo Nacional). El mismo se desarrolló en las siguientes etapas:
 - Confección de Listados de Verificación por Delegación Zonal y Oferta Educativa de Unidades Educativas activas para cada responsable del Departamento Carta Escolar y Estadística.
 - Inicio del Registro de datos requeridos por la Red Federal de Información y Estadística Educativa vía online el día 01/06/2024 por el responsable de cada Unidad Educativa de todo el Sistema Educativo Provincial en la siguiente página (<http://10.0.45.10/ra2024/>).
 - Monitoreo, seguimiento y asesoramiento permanente para la carga web a través de cada referente asignado por Nivel y Modalidad, con la guía y acompañamiento de los responsables del Departamento.
 - Análisis y detección de inconsistencias, errores u omisiones de los datos cuantitativos en relación a: matrícula, POF, trayectoria 2.023, entre otros, de todas las instituciones educativas de gestión estatal y privada de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial.
 - Asistencia vía telefónica, mensajes de textos llamadas, WhatsApp, mail a las Instituciones Educativas con el objeto de cumplimentar la carga web.
 - Actualización en padrón de Directores al RA 2024 en 56 unidades Educativas.
 - Migración de datos nominales de docentes en el marco del RENPE.
 - Actualización de datos personales de responsables de unidades educativas en el Padrón del RA/2024.

De un total de 1.913 Unidades Educativas activas en el ciclo lectivo 2024 se alcanzó el 100% de los datos requeridos en el Relevamiento Anual, los cuales corresponden a: 34 Unidades Educativas en la oferta maternal, 492 Unidades Educativas de Nivel Inicial, 579 Unidades Educativas de Educación Primaria, 339 Unidades Educativas de Educación Secundaria, 48 Unidades Educativas de Nivel Superior, 231 Unidades Educativas de Educación Permanente y 154 Unidades Educativas de Formación Profesional, 35 Unidades Educativas de Educación Especial 1 Unidad Educativa Hospitalaria tanto Estatal como Privado, distribuidas en 19 Delegaciones Zonales.

CAPACITACIÓN A DIRECTIVOS

- ✓ Capacitaciones sobre la carga del Relevamiento Anual 2024 a directivos de todos los niveles y modalidades de Unidades Educativas pertenecientes a la ciudad de Formosa.

OTRAS ACCIONES

- ✓ Elaboración de 362 Informes para gestión de expedientes de todos los niveles y modalidades.
- ✓ Monitoreo del correcto registro de matrícula Nominal por sección y turno. En los Establecimientos de Nivel Inicial, Primario, Secundario común y técnico, Educación Permanente de gestión estatal y Privados.
- ✓ Gestión de Estructuras de cursos para un total de 295 Unidades Educativas correspondiendo 106 para el Nivel Inicial Estatal, 1 para el Nivel Inicial privado, 163 para el Nivel Primario, 25 para el Nivel Secundario.
- ✓ Asesoramiento permanente a directores de Unidades Educativas para el correcto registro nominal de los estudiantes.
- ✓ Construcción de Informes por Unidades Educativas de matrícula, cursos y divisiones, tipo de sección, turnos, Plan de estudios.
- ✓ Participación, acompañamiento y colaboración en la UPSTI para el desarrollo de los módulos de registro de matrícula en las ofertas faltantes, el desarrollo de Sistema integrado para la Dirección de Planeamiento.

- ✓ Acompañamiento para el registro de planes de estudios de Educación Secundaria y Educación Permanente conforme a Instrumentos legales.
- ✓ Monitoreo y contrastación de matrícula entre el Relevamiento Anual y el Sistema de Gestión Escolar Formosa.
- ✓ Producción de Indicadores de eficiencia interna de cada unidad educativa de nivel Primario y Secundario del todo el territorio provincial.
- ✓ Actualización de datos: correspondientes a Domicilio Institucional; Domicilio Postal; Datos del Director, Teléfono, Mail, etc. en Padrón general.
- ✓ Elaboración de informes estadísticos por delegación zonal, nivel, modalidad, sector, ámbito, según lo requerido por distintas dependencias del Ministerio de Cultura y Educación.
- ✓ Elaboración del Anuario Estadístico de la Provincia de Formosa.

UNIDAD DE COSTOS

La Unidad de Costos se encarga de producir información para el Sistema Educativo Provincial referido al análisis de costos del funcionamiento de las áreas en el ámbito de cada Nivel y/o Modalidad, como fuente para la toma de decisiones. En el transcurso del año 2024 las acciones que se desarrollaron contemplaron las siguientes tareas:

- ✓ Vincularse y trabajar en forma coordinada y articulada con las áreas que generan los datos básicos necesarios para la producción de información acerca de costos educativos.
- ✓ Elaboración de 467 (cuatrocientos sesenta y siete) informes técnicos con la descripción detallada de recomendaciones y sugerencias sobre las Demandas del Sistema Educativo.
- ✓ Se realizó la asistencia técnica en temas relacionados con la inversión en educación, los costos del sistema y la medición del impacto económico de las medidas de la política educativa adoptada y el análisis de factibilidad de lo demandado en 310 (trescientos diez) expedientes distribuidos en 16.325 (dieciséis mil trescientos veinticinco) horas-cátedra y 194 (ciento noventa y cuatro) cargos docentes.
- ✓ Construcción de 2 (dos) informes técnicos-pedagógicos acerca de la viabilidad sobre la creación y/o apertura de Nuevas Unidades Educativas. Se habilitaron las siguientes Instituciones: 1) Escuela Provincial de Educación Especial N° 24 Anexo 01(ESP-24A01 – Los Chiriguanos), 2) Anexo 1 Educación Intercultural Bilingüe –Escuela Provincial de Educación Secundaria N° 101 que funciona en la Escuela Provincial de Educación Primaria N° 172 (Colonia El Desaguadero); así como también la generación de la Planta Orgánica Funcional -POF- correspondiente a cada establecimiento.
- ✓ Se gestionaron los Códigos de Aptitud Presupuestaria para 236 (doscientos treinta y seis) expedientes ante el MEHyF. Lo que implica la generación de 463 (cuatrocientos sesenta y tres) solicitudes de aptitud presupuestaria (15.603 horas-cátedra y 92 cargos docentes) en el marco de la Resolución Conjunta MCyE/ MEHyF N° 04/09 para aquellos casos en que la novedad implique solicitudes de aptitud presupuestaria realizadas por las distintas Direcciones y/o Delegaciones Zonales con respecto a los pedidos referidos a Promoción, Desdoblamiento, Coberturas, Complejidad, Rezonificación, Reclamos de haberes, Designaciones y Creaciones. Se incluyen los trámites de asignaciones, reasignaciones y similares que conlleven modificaciones en el concepto de condicionamiento de trabajo.
- ✓ Teniendo en cuenta la estructura del Sistema Educativo Provincial, por Nivel: se generaron 463 (cuatrocientos sesenta y tres) Códigos de Aptitud Presupuestaria de acuerdo al siguiente detalle: 1) Nivel Inicial (incluida las Unidades Educativas de gestión privada): 8 (ocho), 2) Nivel Primario (incluida las modalidades de educación especial, educación rural y educación intercultural bilingüe) 33 (treinta y tres), 3) Nivel Secundario (incluida las modalidades de educación permanente de jóvenes y adultos, educación técnico profesional, educación rural, educación intercultural bilingüe) 106 (ciento seis) y, 4) Nivel Superior: 316 (trescientos dieciséis).
- ✓ Se tramitaron 74 (setenta y cuatro) expedientes ante otras Direcciones, Niveles y/o Modalidades del Sistema Educativo Provincial: implicando 722 (setecientos veintidós dos) horas-cátedra y 102 (ciento dos) cargos docentes.
- ✓ Lectura, evaluación, alcance y redacción de Proyectos de Resolución correspondiente a distintos niveles.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN EDUCATIVA

Durante el periodo 2024 la Unidad de Programación Educativa desarrolló sus actividades, como área de apoyo técnico, a todos los niveles y modalidades, con el fin de satisfacer las demandas edilicias educativas a través de una planificación estratégica, para garantizar mejores condiciones de trabajo a los docentes, alumnos y comunidad.

ACCIONES LLEVADAS A CABO DURANTE EL CICLO 2024

- ✓ Se respondieron los expedientes recibidos priorizando las obras a ejecutar y se elevó la solicitud con su correspondiente programación educativa en cada caso, para ser incluidas en los proyectos financiados con recursos provinciales.
- ✓ Se realizaron los informes técnicos solicitados, utilizando el relevamiento de las necesidades básicas de los establecimientos educativos que aseguren condiciones dignas de habitabilidad y adecuación de los espacios físicos con el fin de ser remitidos a la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos de la Provincia para su inclusión en el plan de obras.

- ✓ Se prepararon informes detallando los espacios pedagógicos necesarios para el desarrollo de los proyectos pedagógicos, como así también de espacios requeridos para otras áreas (gestión y administración, apoyo y extensión, acceso y circulación, servicio, etc.) junto con matrículas y secciones.
- ✓ Se realizaron informes de necesidades de ampliación y construcción de edificio escolares para el nivel inicial, primario, secundario y superior.

Se trabajó coordinadamente con los niveles y modalidades del sistema educativo de la provincia.

Fueron presentados informes técnicos de las siguientes unidades educativas, solicitando su incorporación a los planes de obras a los organismos de:

- ✓ Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos

Informes técnicos referidos a necesidades edilicias de 80 unidades educativas, por Delegación Zonal: 4 de Clorinda, 7 de El Colorado, 97 de Formosa, 5 de General Belgrano, 4 de Güemes, 10 de Laishí, 10 de Las Lomitas, 7 de María Cristina, 3 de Matacos, 11 de Patiño, 10 de Pilagás, 8 de Pilcomayo, 12 de Pirané, 4 de Ramón Lista, 1 de San Marín II, 1 de Villa 213, y 11 de Villafañe.

- ✓ Unidad Central de Administración de Programas

Informes técnicos referidos a necesidades edilicias de 7 unidades educativas por Delegación Zonal: 3 de Formosa y 2 de Pilcomayo.

Otros informes técnicos referidos a problemas en el funcionamiento de la Biblioteca Central, EPET N° 2, EPEP N° 519, EPEP N° 58 y EPES N° 67.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA

Durante el 2024 se realizaron diversas acciones, entre las que se destacan:

- ✓ Egreso de materiales

Egreso de material bibliográfico para Nivel Inicial, Primario, Secundario, Superior y Permanente por nota desde 11/4/24 hasta 1º/11/24 de un total de 260 ejemplares.

Egreso de material bibliográfico de ESI por nota desde 22/5/24 hasta 1º/11/24 de un total de 1.057, incluyen láminas y folletos. Se recibe la donación de libros por parte de docentes, perteneciente a sus bibliotecas personales: un total de 165 ejemplares.

- ✓ Elaboración del proyecto de capacitación "Biblioteca del Docente Formoseño"; con la creación de un aplicativo de Gestión Bibliotecaria.
- ✓ Disponibilidad de materiales: La colección de libros en soporte Digital asciende a 80.000 para su lectura en línea, abarcando todas las áreas del saber. El inventariado manual de libros realizados desde 28/02/24 a la fecha asciende a la cantidad de 7.482 ejemplares, indización manual del material bibliográfico formato físico por profesional técnico administrativo gestión y administración de la información.
- ✓ El servicio de consulta: 1.773 en sala con material físico, 140 consultas de material digital a lectores de la biblioteca y 275 socios de la Biblioteca Central solicitaron materiales para llevar a domicilio accediendo al servicio gratuito de préstamos a domicilio.
- ✓ Mantenimiento e incorporación de mobiliario: área Literatura infanto-juvenil "Rincón de Luz"; como parte del fortalecimiento del proyecto de recupero de espacio bajo las escaleras de la Biblioteca para TODOS: mesita, banquito, pufs, peluches, material de encastre, rompecabezas, equipo de pesca realizado en madera de pallets, árbol navideño, pesebre, tren lector y cartel.

SECTOR DE VALIDEZ NACIONAL DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES

El sector de Validez Nacional de Títulos y Certificaciones depende de la Dirección de Planeamiento Educativo. El mismo tiene como propósito intervenir en los trámites de validez nacional de Títulos y Certificaciones de todas las ofertas de los distintos niveles y modalidades del sistema educativo de la provincia de Formosa, como así también en la orientación y atendimento de dudas/consultas

Se desarrollaron las siguientes acciones:

- ✓ Intervenir en la comunicación con la Dirección Nacional de Validez de Títulos y Certificados de todos los niveles y modalidades con el cumplimiento del Manual de procedimiento y Componentes para la Validez Nacional -Resolución 451/22 - previo al elevo de los trámites Validez de las distintas ofertas educativas de la Provincia.
- ✓ Realizar el seguimiento de expedientes de Validez nacional de todas las ofertas educativas de la Provincia de Formosa e identificar la totalidad de los trámites con solicitudes de validez de los distintos niveles.
- ✓ Establecer las prioridades de urgencia de los trámites de validez para insistir mensualmente ante nación con los expedientes que sean necesarios.
- ✓ Generar un sistema de alerta temprana, desde la Dirección de Planeamiento a los otros niveles del sistema, mediante notas con los requerimientos para cumplimentar con la presentación de solicitudes de las ofertas que se brindan.
- ✓ Articular reuniones con referentes de niveles y modalidades, básicamente con los equipos o personas que se encargan de los trámites de validez para fortalecer y consolidar un equipo ampliado que entienda en el tema, en las formas y en los

modos de presentación de la documentación de acuerdo a la normativa vigente. La interacción con los distintos niveles y modalidades fue clave para priorizar el cumplimiento de los Diseños Curriculares, alineándose con los marcos de referencia del Consejo Federal de Educación (CFE). Se llevaron a cabo 20 reuniones de articulación, destacando una mayor vinculación con Educación Secundaria, Artística y Técnica (54% del total).

- ✓ Responder las consultas realizadas al correo electrónico tituloseducacion@formosa.gov.ar, con derivaciones previas a los niveles y modalidades al que corresponda la consulta, para brindar la información más precisa. Las consultas al correo corresponden a Pedidos y estado de títulos, Certificación y autenticación de títulos y los inconvenientes con el sistema digital, los títulos digitales y el Registro Federal de Egresos (ReFE). El Departamento atendió un total de 275 consultas, de las cuales el 77% se gestionaron vía correo electrónico, garantizando una comunicación ágil y efectiva.
- ✓ Se confeccionaron 15 informes formales, siendo la mayoría dirigidos a la Dirección de Planeamiento Educativo, lo que evidencia un esfuerzo continuo por transparentar las gestiones realizadas.
- ✓ Recepción de documentaciones de los niveles (Notas, Resoluciones y Diseños Curriculares).
- ✓ Actividades de envío en el correo: Elevar los trámites de Solicitudes de Validez o Ampliación de Validez de las ofertas educativas de la provincia de Formosa a nación con documentación adjunta (notas, Diseños Curriculares y Resoluciones).
- ✓ Responder a consultas realizadas vía telefónica: se atienden llamadas y mensajes en el que se solicitan información referida a: Certificaciones de títulos, estados de trámites, TAD trámites a Distancias en Ministerio del Interior y Cancillería en los casos de personas que van al exterior.
- ✓ La base de datos de los trámites fue actualizada en 99 oportunidades, reflejando un compromiso con la calidad de la información utilizada en los procesos de gestión.

Tareas realizadas

- ✓ La centralización permitió identificar de manera precisa las ofertas educativas que carecían de validez nacional debido a trámites pendientes o la falta de Diseños Curriculares, responsabilizando a los niveles correspondientes.
- ✓ Esto condujo a la generación de un sistema de alerta temprana que facilita la resolución oportuna de trámites prioritarios en el corto plazo.
- ✓ En julio de 2024, había 63 expedientes pendientes en la Dirección Nacional de Validez de Títulos y Estudios (DVNTYE), mientras que, para diciembre, un total del 40% (40 de 99 expedientes) ya se encuentra resuelto.
- ✓ En Educación Secundaria Técnica, 11 de las 12 ofertas prioritarias fueron resueltas y en Educación Permanente, las 5 ofertas (presenciales y semipresenciales) obtuvieron validez nacional.
- ✓ En Educación Superior son 8 Tecnicaturas y 7 Profesorados donde la nación tiene expedientes pendientes de resolución.

El seguimiento centralizado desde Planeamiento Educativo ha permitido alcanzar los siguientes resultados en términos porcentuales, excluyendo los nuevos trámites enviados:

- ✓ Resolución de trámites existentes:
 - Del total de 99 expedientes de validez nacional de títulos intervenidos, 40 (40%) ya cuentan con resolución de validez, mientras que el 60% (59 expedientes) permanece en proceso, lo que refleja un avance considerable en la gestión de la carga histórica.
- ✓ Gestión de consultas:
 - Del total de 275 consultas atendidas, el 77% (212) se resolvieron a través de correo electrónico, el 13% (37) mediante mensajes, y el 10% (26) por vía telefónica, consolidando el correo como el canal principal de atención.
- ✓ Reuniones y articulación:
 - Se realizaron 25 articulaciones/reuniones interinstitucionales:
 - 5 (21%) han sido con Educación Técnica.
 - 3 (13%) con Educación Permanente y Educación Secundaria.
 - 6 (25%) con Educación Secundaria y Educación Artística.
 - 2 (8%) con Educación Superior y Gestión Privada.
 - 4 (17%) con Educación Superior.
 - 3 (8%) con Educación Secundaria.
 - 2 (8%) con Educación Privada.
- ✓ Actualización de la base de datos:
 - La base de datos fue actualizada en 99 oportunidades, reflejando un 100% de registro de los trámites intervenidos,

garantizando la trazabilidad de la información gestionada.

En términos generales, el 40% de los trámites históricos han sido resueltos, el resto permanece en la Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios (DVNTYE) sin resolución por parte del ente nacional; en tanto, los procesos de consulta, articulación y actualización de información mantienen altos niveles de eficacia, marcando un avance significativo en la gestión centralizada de este Sector.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL

La Dirección de Educación Inicial¹, dependiente del Ministerio de Cultura y Educación, tiene como Misión según la Resolución N°142/01 – Estructura Orgánica de la Dirección de Nivel Inicial – “Conducir la prestación del servicio educativo del nivel inicial de jurisdicción oficial en la provincia de Formosa, velando por el desarrollo y mejoramiento cualitativo y cuantitativo del mismo”. Constituye la primera unidad pedagógica del Sistema Educativo de la Provincia de Formosa que comprende desde los 3 hasta los 5 años de edad, siendo ésta última obligatoria y tiene como objetivo brindar una educación integral a los niños y las niñas, que abarca los aspectos sociales, afectivo-emocionales, cognitivos, motrices y expresivos; con el fin de garantizar las trayectorias escolares diversas, continuas y completas direccionadas hacia el logro del desarrollo de capacidades y escolarización plena- Resoluciones N° 314/12 y N°536/19 del MCyE2.

En el ciclo lectivo 2024, la DEI tiene a cargo 124 instituciones: 76 de gestión pública y 48 de gestión privada; y un total de 462 unidades educativas: 414 de gestión pública y 48 de gestión privada. Cuenta con una matrícula total de 17.9203 estudiantes, de los cuales 14.664 asisten a instituciones de gestión pública y 3.256 a establecimientos de gestión privada.

LÍNEAS DE ACCIÓN 2024

En el 2024 en el marco del Calendario Escolar Res. 041/23 MCyE y Anexo Disp. 017/24 DEI y el Plan Operativo de la Unidad de Gestión- POU- 2024 se establecen los siguientes objetivos:

- ✓ Consolidar los procesos de enseñanza aprendizaje desde el enfoque de desarrollo de capacidades y escolarización plena;
- ✓ Fortalecer la alfabetización inicial en el 100% de las salas de 5 años.

A partir de los cuales se definieron las siguientes líneas de acción:

1. Plan de articulación continua entre la DEI, modalidades, coordinaciones y departamentos.

1.1 Mesas de trabajo (una mesa de trabajo concretada por mes) para planificar las actividades del nivel, en articulación con las Modalidades de Educación Intercultural Bilingüe, Rural, Artística, Especial, Hospitalaria y Domiciliaria y el Departamento de Educación Pública de Gestión Privada, Plan Lectura y otros organismos.

1.2 5 (cinco) materiales producidos en articulación con la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe y el ISFDyT para Nivel Inicial: 1 (uno) orientador para la interpretación del Diseño Curricular Jurisdiccional, 2 (dos) documentos sobre planificación en nivel inicial, 3 (tres) materiales de propuestas didácticas de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe. Distribución de materiales digitales en el 100% de las 19 delegaciones.

1.3 Articulación entre la DEI y Educación Superior - I.S.F.D y T. Nivel Inicial – Formosa: se llevó a cabo el proyecto de Apoyo Pedagógico a Escuelas a cargo del instituto de formación, destinados a docentes de nivel inicial, centrado en propuestas pedagógicas desde los campos de conocimiento de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Matemática.

1.4 Articulación con la Coordinación de Ciencias y Tecnología: presentación de un proyecto científico por cada una de las 76 instituciones educativas de la provincia, en instancias de Feria de ciencias.

2. Dispositivo de fortalecimiento pedagógico y cuidado de las trayectorias.

2.1 100% de cobertura espacial en el territorio provincial de formación en servicio presencial: 19 delegaciones.

2.2 Implementación de un Plan de Alfabetización Inicial:

✓ Asistencia técnica situada: primer tramo de formación focalizada en alfabetización inicial y digital centrada en la implementación de proyectos integrales. Se realizó un encuentro presencial en el que participaron la totalidad de instituciones educativas de la provincia (76 establecimientos de gestión pública). La convocatoria fue a un total de 1.785 docentes (equipo directivo, MJJ, 142 MEMA, maestros de áreas especiales), de los que asistieron 1.382, es decir, se tuvo un 77,4% de asistencia de docentes del total de instituciones y delegaciones de toda la provincia de Formosa.

✓ Ateneo de Alfabetización Inicial: instancia de formación profesional que consistió en 3 (tres) ateneos en cada una de las delegaciones zonales, destinada al 60% de docentes de sala de 5 años y multiedad. De un total de 835 docentes (MJJ y MEMA) de sala de 5 y multiedad se convocó a 586, incluyendo instituciones de gestión privada y dependientes del Nivel Superior. Del total de 586 docentes convocados culminaron con éxito 555 docentes, es decir, el 94,7%. El Equipo Técnico de la DEI se trasladó a cada una de las 19 delegaciones, concretándose 55 asistencias en terreno.

2.3 Talleres de áreas especiales en delegación Formosa: Taller de Lenguajes Artísticos con una participación de 198 docentes convocados y Taller de Educación Física en articulación con el ISFDyT Educación Física con la participación de un total de 168 docentes.

2.4 Asistencia técnica de educación digital en las instituciones: se realizaron 90 instalaciones de servidor potenciado y Office, 316 Notebook Dell-Instalación de office, desbloqueo del notebook Marca HP, Mantenimiento de notebook HP (carga de programas y aplicaciones, Instalación de imagen (aplicaciones pedagógicas) en Tablet del aula digital móvil.

2.5 Proyecto "Equipo de Apoyo y Orientación a la Diversidad: Se desarrolló acompañamiento, asesoramiento y monitoreo a las escuelas de capital e interior para el cuidado de las trayectorias escolares atendiendo casos de niños en vulnerabilidad y trabajo en red con otros organismos del Estado. Se asistió a 51 unidades educativas, 31 equipos de conducción, 83 docentes, 80 secciones y 114 niños.

2.6 Fortalecimiento del área administrativa de la Secretaría General:

- ✓ El fortalecimiento del sistema de Novedades laborales docentes, permitió agilizar la tramitación de altas. Cada docente pudo realizar su declaración jurada digital, contando con usuario y contraseña que permite visualizar todos sus cargos y realizar el seguimiento personal de cada trámite iniciado,
- ✓ Articulación y comunicación fluida con Delegaciones, Dirección de Coordinación de Personal y Unidad Funcional de Procesamiento, ante las distintas situaciones relacionadas a las novedades laborales docentes que tenían incidencia en la liquidación de haberes, logrando en un 99% la percepción en tiempo y forma.
- ✓ Designaciones en Tramo Inicial de 199 cargos - 90 % fueron procesadas en tiempo y forma, permitiendo visualizar día a día el circuito de dicha novedad.
- ✓ Reformulación de los proyectos y disposiciones de asignación de funciones ampliando sus funciones a tareas relacionadas a las dimensiones: organizacional, comunitaria y pedagógica. 119 (ciento diecinueve) docentes fueron beneficiados con el Art 6-inc F esto redundó en mayor estabilidad laboral para las suplentes que optaron por cubrir éstos cargos, produciendo un avance en la lista de puntaje de las postulantes.
- ✓ Publicación en la página oficial, garantizándose la transparencia en los ofrecimientos de los cargos a cubrir, concretándose un total de 250 cargos ofrecidos.

2.7 Acompañamiento del área administrativa y servicio social nutricional:

De un total de 416 unidades educativas en la provincia se realizó:

- ✓ Asesoramiento y control de SIGEF a 248 unidades educativas.
- ✓ Monitoreo administrativo y control de libros reglamentarios a 131 unidades educativas.
- ✓ Monitoreo del servicio nutricional a 108 y 28 instituciones de capital.
- ✓ Acompañamiento para entrega de productos Nutrifer a 42 unidades educativas.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La Dirección de Educación Primaria depende de la Subsecretaría de Educación del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa.

La misma tiene a su cargo 582 escuelas primarias, de las cuales:

- ✓ 425 son de modalidad rural.
- ✓ 125 de modalidad Educación Intercultural Bilingüe - EIB.
- ✓ 26 de gestión privada.
- ✓ 72 de jornada completa entre las que se encuentran 15 de Frontera.

En el ciclo lectivo 2024, educación primaria cuenta con una matrícula de 69.570 alumnos.

Respecto a los Indicadores de Calidad Educativa en el Nivel Primario, para el año 2024, arrojan los siguientes datos: Tasa de Promoción Efectiva: 98,89%; Tasa de Repitencia: 0,75%; Tasa de Abandono: 0,32%; Tasa de Sobreedad: 4,05% y Tasa de Egreso: 98,2%.

En el marco de las Políticas Educativas provinciales, teniendo como prioridad el Desarrollo de Capacidades y la Escolarización Plena, el fortalecimiento de la terminalidad del ciclo, las líneas de acción propuestas por la Dirección de Educación Primaria, se centraron en impulsar procesos de innovación educativa teniendo como base la Ley de Educación Nacional N° 26.206, de la Ley Provincial de Educación 1.613 y Resoluciones N° 314/12 (Desarrollo de Capacidades y Escolarización Plena) y Resolución N° 5412/12 (Primer Ciclo como Unidad Pedagógica), propiciando la implementación de proyectos pedagógicos que promuevan el cuidado de las trayectorias escolares de los niños y niñas, la reflexión sobre los modos de concebir los recorridos, los pasajes entre los distintos niveles y las concepciones de enseñanza y aprendizaje.

En el marco del Plan Operativo de Unidad de Gestión 2024, se determinaron las siguientes líneas de acción:

- ✓ Fortalecer las competencias de los docentes del nivel primario en lengua, matemáticas, sociales y naturales.

- ✓ Generar y propiciar espacios de trabajo/encuentro entre los niveles y modalidades para monitorear el trabajo docente de nivel primario.

A partir de los lineamientos estipulados, desde la Dirección de Educación Primaria se concretaron las siguientes acciones:

- ✓ Taller organización del ciclo lectivo 2024: de manera presencial en las 19 delegaciones zonales, alcanzando a 535 directores y 2.217 maestros, el mismo se llevó a cabo con fin de brindar orientaciones claras y precisas de cómo organizar las diferentes actividades según calendario escolar en las unidades educativas, haciendo foco en el modelo didáctico centrado en el enfoque de desarrollo de capacidades, atendiendo la diversidad de cada punto provincial.
- ✓ Capacitación a docentes: acción articulada con el Instituto Pedagógico Provincial y el Equipo de Desarrollo de Capacidades de la Dirección de Educación Primaria. Denominada "La Planificación desde el enfoque de desarrollo de capacidades" cuyo propósito fue el abordaje de propuestas didácticas, metodológicas y curriculares vinculadas con la planificación, se desarrolló de manera presencial en las 19 delegaciones. Se inscribieron un total de 4.499 docentes: 399 directores, 132 vicedirectores, 3.038 maestros de grado, 27 META, 161 MEMAS, 237 maestros de educación física, 379 docentes de lenguajes artísticos y 126 maestros y técnicos de escuelas especiales. Acreditaron el curso 2.898 participantes, el equivalente al 64% de los inscriptos.
- ✓ El objetivo principal de la capacitación consistió en diseñar e implementar propuestas didácticas que intensifiquen la enseñanza de Lengua y Matemática, fortalezcan los saberes en Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, incorporar conocimientos locales y comunitarios en todos los grados, se enfocan en el desarrollo de capacidades clave como la comprensión lectora, la producción oral y escrita, la resolución de problemas, el juicio crítico y las habilidades socioafectivas y espirituales.
- ✓ Las áreas involucradas en esta capacitación fueron Lengua, Ciencias Sociales, Matemática, Ciencias Naturales, Lenguajes Artísticos y Educación Especial, promoviendo una visión integral y multidisciplinaria de la educación.
- ✓ Capacitación Evaluación Aprender (Muestral) encuentros presenciales en las 19 delegaciones zonales con el propósito de fortalecer la metodología de evaluación. Participaron un total de 483 directores y 759 docentes de 3er grado.

El equipo técnico extendido de Desarrollo de Capacidades realizó 1.516 visitas, asistiendo a 533 escuelas y asesorando a más de 400 directores y 1.664 docentes de toda la provincia.

- ✓ Relevamiento pedagógico en estudiantes de 3er grado: se implementó, a través del equipo técnico provincial, un relevamiento pedagógico en 641 secciones de 3er grado (74%) de las escuelas de toda la provincia, en los meses de agosto y diciembre de 2024. Participaron del mismo más de 6.900 alumnos y su objetivo fue evaluar las habilidades de lectura, escritura, resolución de problemas y competencia numérica de los y las estudiantes de 3° grado de la provincia de Formosa, para fortalecer su proceso de alfabetización.
- ✓ Extensión de Jornada, actualmente están incorporadas 473 escuelas a la extensión de jornada, 3.885 docentes perciben el adicional por extensión horaria con fondos provinciales, generando un impacto en el cuidado de las trayectorias escolares a 49.650 estudiantes.
- ✓ Selección de libros Aprender, mediante la plataforma interactiva de libros se realizó el nuevo proceso de selección jurisdiccional de libros de texto para el Nivel Primario 2.025. La tarea estuvo a cargo de la referente jurisdiccional y 2 especialistas en Lengua y 2 en matemática.
- ✓ Talleres en alfabetización: se llevaron a cabo 2 talleres a partir del abordaje de 48 encuentros presenciales. En el primer encuentro asistieron 454 directores, 119 vicedirectores y 984 docentes, 38 MEMAS, 463 Maestros Especiales y en el Segundo encuentro 350 directores, 103 vicedirectores y 733 docentes, 44 MEMAS, 244 Maestros Especiales.
- ✓ Ateneos en Alfabetización: se realizaron tres ateneos presenciales en los que participaron 664 docentes y 220 directivos.
- ✓ Gestiones administrativas: durante este ciclo se gestionaron 1.576 Expedientes, 1.272 informes por sistema, 1.214 egresos de solicitudes y consultas, 388 Designaciones de vicedirectores, 1.232 pedidos, 2.781 traslados definitivos, licencias especiales, horario reducido, sumarios, certificación de servicios, viajes de estudio, excursiones, pedido de mobiliarios, 388 designaciones de todos los directores y vicedirectores de la Provincia, 1.272 respuestas y cargas en el sistema, 388 designaciones y control, 2.781 documentos transcritos y 1.876 comunicaciones.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Educación Secundaria constituye la etapa de la educación obligatoria destinada a la formación de adolescentes y jóvenes que hayan cumplido con el Nivel de Educación Primaria. Tiene una duración de 6 (seis) años organizados en ciclos y tiene como principal finalidad profundizar los saberes, capacidades y valores que hacen a la formación integral de adolescentes y jóvenes para la construcción de sus proyectos de vida, a fin de que puedan desenvolverse como ciudadanos en la búsqueda del bien común.

En el marco del Plan Operativo de Unidad de Gestión 2024, se determinaron las siguientes líneas de acción:

- ✓ Fortalecer las competencias de los docentes del nivel secundario en lengua, matemática, sociales y naturales.
- ✓ Diseñar e implementar herramientas de monitoreo y evaluación provincial en el nivel secundario.
- ✓ Diseñar mecanismos de trabajo articulado real y efectivo entre los niveles, modalidades, departamentos y otros organismos.

Teniendo en cuenta las líneas de acción, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

✓ Encuentros y asistencias técnicas equipos de Gestión y Administrativos

Se llevaron a cabo 3 (tres) asistencias territoriales en las 19 Delegaciones Zonales. 100% Directores, Coordinadores de Anexos y Administrativos.

En los meses de septiembre, octubre y noviembre se realizaron espacios de trabajo presencial en las sedes de El Colorado, Misión Laishí, Pirané, San Martín Dos, Pozo del Tigre, Misión Tacaaglé, Laguna Blanca, Clorinda, Fontana, Ingeniero Juárez, El Chorro en la que participaron Directores, Secretarios Docentes y Auxiliares con el equipo técnico con el objetivo de acompañar a las instituciones en la planificación, desarrollo y ejecución e implementación de la Resolución N° 672/19 – Diseño Curricular del Ciclo Básico – Lineamientos y orientaciones administrativas, pedagógicas y organizativas para la implementación, a partir del ciclo lectivo 2024, de la Res. 672/19, en el 2do año de todas las instituciones educativas de la provincia.

✓ Acuerdos de convivencia escolar

Durante el presente ciclo lectivo, la Dirección de Educación Secundaria recibió 94 Acuerdos Escolares, de los cuales 54 fueron devueltos para corrección y 17 ya cuentan con disposición.

Asistencia situada a las escuelas de Capital para orientar el funcionamiento institucional. Atender las diversas situaciones de conflictos y acompañamiento a la gestión directiva.

✓ Articulación entre los niveles, modalidades y coordinaciones u otros organismos

Durante el 2024 se desarrollaron reuniones y talleres de articulación con la coordinación de Educación Física, la Coordinación de Ciencias y Tecnología, el departamento de Educación Especial, COES, SETIC, Cooperadoras Escolares, Políticas Socioeducativas, con la Dirección de Planeamiento Educativo, con el Nivel Primario: se desarrollaron 2 mesas de trabajo para la articulación entre equipos de la Dirección de Educación Secundaria y la Dirección de Educación Primaria. El 90% de escuelas secundarias realizaron articulación con escuelas primarias.

Con el Instituto Pedagógico Provincial "Justicia Social"- IPP: Línea de capacitaciones a directores y docentes de educación secundaria. Gestión Directiva para la mediación. Alcance al 100% de las escuelas convocadas.

Asimismo, con la Dirección de Planeamiento Educativo, el IPP, la Universidad Provincial de Laguna Blanca, el Polo Científico Tecnológico para la aplicación del programa PUENTE para estudiantes de nivel secundario y egresados.

Se articuló también con otros organismos gubernamentales como la Defensoría del Consumidor.

✓ Jornadas institucionales

Durante el ciclo lectivo 2024 se desarrollaron 4 (cuatro) jornadas institucionales, cuyos temas abarcaron: la Resolución N° 1957/20 (Régimen Académico de la Educación Secundaria); Evaluar, reajustar el Proyecto Educativo y Curricular Institucional y normativas; Resignificación de propuesta de articulación de área y de integración de saberes para el desarrollo de capacidades y, la evaluación y ajustes del Proyecto Educativo Institucional y el Proyecto Curricular Institucional.

✓ Operativo Aprender Censal

Se desarrollaron un total de 10 mesas de trabajo con equipos de DPE, DET, DGP, DES. Asimismo, 2 (dos) talleres de sensibilización (presenciales y sincrónicos) abarcando las 19 Delegaciones Zonales y el 95% de asistencia de directores de EPES y Coordinadores de Anexos y 75% de Profesores de 6to Año.

Se implementó el simulador en el 100% de escuelas secundarias, en el 6to año en los espacios de Lengua y Matemáticas. Participaron 4.956 estudiantes. Respuestas correctas lengua: 40,8% - Respuestas correctas de matemática: 42%.

Se realizó el acompañamiento, asistencia en el operativo Aprender Censal secundaria.

✓ Proceso de conciliación obligatoria

Se desarrollaron 2 (dos) mesas de trabajo con la Unidad Funcional. Un total de 17 (diecisiete) mesas de trabajo con la Unidad Funcional, equipo DES, equipos de gestión de las 35 EPES de Capital.

Proceso de ordenamiento POF completo: 35 escuelas. Escuelas del Interior: en proceso de ordenamiento.

✓ Educación Sexual Integral (ESI)

Durante el Ciclo Lectivo 2024 la Dirección de Educación Secundaria llevó a cabo talleres en las localidades de Villafañe, San Martín Dos, Pozo del Tigre, Las Lomitas, El Espinillo, Laguna Blanca, Clorinda, Pirané, Cde. Fontana, Misión Laishí y Formosa Capital en la que participaron un total de 150 referentes de las 285 unidades educativas en donde se estableció la adopción de la perspectiva transversal en los tres primeros años.

✓ Sector administrativo

El Sector de Mesas de Entrada registro un total de 9.997 movimientos de los cuales 7.664 corresponden a Actuaciones, 963 Notas, 189 Notas Múltiples, 1 circular y 1.180 caratulas, mientras que en el sector de Secretaría Técnica se redactaron 1.724 Disposiciones, 953 Proyectos de Resolución. Un total de 899 notas a distintos establecimientos escolares y 829 a otros organismos (Coordinación de Personal, Delegaciones Zonales, Gremios y Juntas de Clasificación)

Elaboración de solicitud de Validez Nacional de Títulos del Diseño Curricular de Educación Artística. Manual de Misiones y Funciones de Coordinadores de Nivel Secundario – 4.567/24 MCyE y Anteproyecto del Manual de Misiones y Funciones de los agentes de los Anexos de Educación Rural y Anexos de Educación Intercultural Bilingüe.

COORDINACION DE ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES SECUNDARIAS

Esta Coordinación tiene la responsabilidad primaria de acompañar y asesorar la gestión de las instituciones educativas secundarias de la Provincia de Formosa en lo concerniente a los Centros de Estudiantes; como así también propiciar los espacios de participación, formación, debate y gestión de los proyectos de los diferentes Centros de Estudiantes. Es menester resaltar que esta dependencia tiene también la responsabilidad de acompañar el funcionamiento de la Federación de Centros de Estudiantes Secundarios, organización que nuclea a los Centros de Estudiantes Secundarios de la provincia.

Durante la gestión 2024, se han desarrollado las siguientes acciones:

- ✓ Asistencia y acompañamiento a la Federación de Centros de Estudiantes Secundarios de la Provincia.

La Federación de Centros de Estudiantes Secundarios, integrada por los presidentes de los Centros de Estudiantes o representantes designados, es la única organización estudiantil institucionalizada que nuclea a los estudiantes secundarios, tiene como objetivo, el trabajo en conjunto de los Centros de Estudiantes de las escuelas de educación secundarias de la Provincia de Formosa.

La FeCES se reúne una vez por semana en la Biblioteca Central del MCyE, espacio donde se analizan las demandas de los estudiantes de las instituciones educativas y se diseña plan de acción para cada una de ellas. En el transcurso del año 2024 se registran un total de 8 reuniones preparatorias, 1 asamblea constitutiva y 35 asambleas ordinarias.

- ✓ Relevamiento de Organizaciones Estudiantiles Secundarias

De manera conjunta con la Dirección de Asuntos Juveniles, dependiente del Ministerio de la Jefatura de Gabinete, se ha concretado el 100% del relevamiento de organizaciones estudiantiles secundarias lo que permitió georreferenciar en plataforma Google Maps.

- ✓ Se realizó un trabajo articulado con las Delegaciones Zonales, a fin de brindar asistencia técnica a los diferentes establecimientos educativos con el objetivo de garantizar el buen funcionamiento de las organizaciones estudiantiles.

Junto con la Coordinación de Delegaciones Zonales, se organizó 4 reuniones virtuales y 12 presenciales con organizaciones estudiantiles de diferentes localidades en un total de 16 Delegaciones Zonales, dando cumplimiento así a lo planificado por esta coordinación.

- ✓ Desarrollo de charlas, talleres, conversatorios, plenarios y capacitaciones con estudiantes del nivel secundario con el fin de promover las manifestaciones democráticas y participativas.

- Encuentros Jurisdiccionales de Centros de Estudiantes Secundarios: los encuentros llevados a cabo en todas las jurisdicciones de la provincia, permitieron desarrollar dinámicas de grupo con los estudiantes, llevando a cabo diversas actividades interactivas y colaborativas para fomentar la cohesión y el trabajo en equipo entre los estudiantes y fortalecer así el funcionamiento de los Centros de Estudiantes; capacitar a los docentes asesores de las organizaciones estudiantiles y difundir, a través de stands, las políticas públicas desarrolladas en materia de juventud por el gobierno de la provincia.
- Ciclos de Charlas “Orientando mi proyecto de vida”: Articuladamente con el Servicio Técnico Interdisciplinario Central – SETIC- y el Instituto Pedagógico Provincial “Justicia Social”, se desarrolló el Ciclo de charlas “Orientando mi proyecto de vida”, con los objetivos de: describir el proceso de la toma de decisión vocacional a los estudiantes de 6° y 7° de las escuelas secundarias, informar a las y los estudiantes sobre los factores que inciden en la decisión sobre la vocación. Se definieron dos sedes, el Instituto Pedagógico Provincial (IPP) y la Escuela Provincial de Educación Secundaria N° 54 “Gov. Juan José Silva”. En la misma se inscribieron 482 estudiantes de los cuales finalizaron el circuito de capacitación 306, representando el 64%.
- Talleres de RCP y atención oftalmológica: Articuladamente con el Ministerio de Desarrollo Humano, se ha desarrollado en diez instituciones educativas de la delegación zonal Formosa, talleres con el objetivo de brindar a los estudiantes conocimientos y habilidades en reanimación cardiopulmonar (RCP) y ofrecerles atención oftalmológica para detectar y tratar problemas de visión.
- Programa “Septiembre Joven”: Esta coordinación, y otros organismos del Gobierno Provincial, a llevaron a cabo el Programa “Septiembre Joven”, el cual incluyó actividades deportivas “Maratón Estudiantil” (Costanera Vuelta Formosa) - “Telematch”(Anfiteatro de la Juventud), recreativas “Fiesta de los Estudiantes y Elección de la Representante Provincial de los Estudiantes Secundarios”(Anfiteatro de la Juventud) y de reflexión “Jornada de reflexión por el Día Nacional por los derechos de los Estudiantes Secundarios” (Camping Municipal de El Colorado) en el marco del mes del estudiante.
- Programa de streaming “Terereamos”: La FeCES dio inicio a su primer programa de streaming, desarrollando 13 ediciones, transmitidos por la plataforma AngauPlay. En las programaciones, que iniciaban a las 19:00 horas y finalizaban a las 20:00, se compartió información sobre las acciones de la Federación y se entrevistó a referentes estudiantiles de capital y del interior.
- Programa “Acompañarte”: se participó en el desarrollo del programa “Acompañarte”, mediante el cual se brindaron diversos servicios y prestaciones a los estudiantes secundarios y la comunidad educativa en su conjunto. Durante el ciclo lectivo 2024, este programa fue desarrollado en la EPES 41 y EPET 2 de la ciudad capital, y en la EPES 34 y el Instituto Santa Teresita de la ciudad de Las Lomitas.

- ✓ Parlamento Juvenil de Formosa

Tras la eliminación del Parlamento Juvenil del Mercosur, por parte del Gobierno Nacional de Javier Milei, el Gobierno de la Provincia de Formosa creó "Parlamento Juvenil de Formosa" el cual se ejecutó desde esta coordinación con los objetivos de fortalecer la participación juvenil, generando espacios de encuentros y debates como forma de conocimiento y la participación como herramienta de transformación; promover espacios de participación real que favorezcan la integración, la inclusión plena, el desarrollo de capacidades y la adquisición de aprendizajes significativos, donde las juventudes que tienen mucho para pensar, decir, discutir y proponer, sean protagonistas de crear un espacio de construcción colectiva institucional.

El programa se desarrolló en dos instancias; a) institucional, del cual participaron más de 3.000 estudiantes y b) provincial, al cual llegaron 300 estudiantes, representando a 85 unidades educativas, teniendo como eje de debate los siguientes temas: educación sexual integral, inclusión educativa, participación ciudadana de los jóvenes y ambiente (problemática y educación ambiental).

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

UBICACIÓN ORGÁNICA

La Dirección de Educación Superior, creada en el año 1.985 por Decreto 1.345 PEP, define como competencia en la Ley 1.613 de Educación Provincial, Capítulo VI, art. 24° "... proporcionar una formación inicial y continua docente y técnica- de carácter científico-técnico y con enfoque humanístico y artístico, contribuir a la preservación de la cultura local y nacional, la identidad provincial, el desarrollo socio-productivo regional, promover la construcción y socialización del conocimiento en todas sus formas, así como desarrollar las actitudes y valores que mejoren la calidad de vida de su comunidad. La formación y capacitación continua será obligatoria, gratuita y eficaz, permitiendo mejorar los desempeños escolares, la calidad educativa, el desarrollo de capacidades y la escolarización plena".

Esta Dirección desarrolla sus actividades focalizadas en las dimensiones organizativas, administrativas, pedagógicas y comunitarias de todos los Institutos Superior de Formación Docente y Técnica de la Provincia de Formosa de gestión pública.

Plan de acción sobre las cuales se realizan las tareas.

SITUACIÓN 2024 – NIVEL SUPERIOR									
Cantidad de Institutos**	Matrícula total Fuente: SIGEF (carga nominal)			Matrícula de ingresantes 2024			Cantidad de ofertas FD	Cantidad de ofertas FT	Cantidad de TTP
	FD	FT	TTP	FD	FT	TTP	2024	2024	
34	8.286	3.443	1.184	240	980	1184	3	22	31
	12.913			2.404				56	
Observaciones: * corresponde a los que efectivamente finalizaron el año escolar. Total de inscriptos 3.494. *Incluye cohortes vencidas **Incluye anexos y extensiones áulicas Código de tipos de formación: Formación Docente (FD) - Formación Técnica (FT) - Trayecto Técnico Profesional (TTP)									

Datos estadísticos actualizados 2021-2024: matrícula, cantidad de establecimientos, docentes

Fuente: SIGEF- Datos nominales- Área de Estadísticas, Información y Sistema. Dirección de Educación Superior.

CARACTERÍSTICAS DE FORMACIÓN	TIPOS DE FORMACIÓN											
	Formación Docente				Formación Técnica				Trayecto Técnico Profesional			
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
TOTAL DE OFERTA	39	42	33	3	27	34	31	22	3	6	20	31
TOTAL DE INGRESANTES	3400	2656	2020	240	2174	1283	1451	980	-	218	911	1184
TOTAL DE MATRÍCULA	10476	9957	10604	8286	2461	2613	3478	3443	-	218	911	1184

Fuente: SIGEF- Datos nominales- Área de Estadísticas, Información y Sistema. Dirección de Educación Superior.

Las Líneas de acción sobre las cuales esta dirección planificó sus acciones en el marco del Plan Operativo de Unidad de Gestión son:

- ✓ Diseñar mecanismos de trabajo articulado, real y efectivo entre los niveles, modalidades, departamentos y otros organismos.
- ✓ Mesas de trabajo para la confección de instrumento de monitoreo y seguimiento de los egresados de los ISFDyT.
- ✓ Mesas de trabajo interinstitucionales para confeccionar del mapa de oferta educativa de nivel superior 2.025.
- ✓ Fortalecimiento de la Formación Continua de los Profesionales de la Educación.

FORTALECIMIENTO DE LA CENTRALIDAD DE LA PRÁCTICA DOCENTE/TÉCNICA

- ✓ Acciones desarrolladas durante el año 2024
- ✓ Actualización de la base de datos de estudiantes con discapacidad en el nivel superior a fines de realizar los acompañamientos pedagógicos según la necesidad y rediseñar estrategia: se logró el 100% de la meta. Se registra un total de 15 (quince) estudiantes con diagnóstico.
- ✓ Actualización de base de datos de estudiantes originarios en el nivel superior a fines de realizar los acompañamientos pedagógicos según la necesidad y rediseñar estrategia. Se logró el 100% de la meta. Se registra un total de 1.006 (mil seis) estudiantes de PO,
- ✓ Capacitación a los equipos institucionales en el desarrollo de capacidades de la ETP de acuerdo a los perfiles profesionales: se concretaron 7 (siete) Jornadas de capacitación a docentes de 11 ISFD, logran el 100% de la meta.
- ✓ Encuentros mensuales para el acompañamiento a los Departamentos de Aplicación de la Escuela Normal y del Instituto Félix Atilio Cabrera: se realizaron 9 (nueve) encuentros, 1 por mes donde se trataron temas curriculares, acuerdos escolares, acompañamiento a las ferias de ciencias, SETIC, DEI, DEP y FECES.
- ✓ Asistencias Técnicas situadas /virtual (ATS) para acompañar y orientar la gestión curricular y el proceso de intervención áulica de las carreras de Formación Docente (FD) y Formación Técnica (FT): ATS: 20 (veinte) presenciales (Interior y capital) – 15 (quince) virtuales (Interior)- Encuentro regionales: 5 (cinco).
- ✓ Acuerdos marco, a partir de mesas de trabajo con las Direcciones de Niveles Obligatorio para el desarrollo de las Prácticas Docentes Corresponsabilidad en la formación de los futuros docentes: 6 (seis) acuerdos marcos elaborados, 3 (tres) en Formación Docente y 3 (tres) en Formación Técnica.
- ✓ Acuerdos de trabajo con el 100% de las escuelas asociadas y los sectores socio productivos locales y regionales: Actualmente los ISFD articulan con 331 (trescientos treinta y uno) Escuelas asociadas en todos los territorios, para la realización de las Instancias del Campo de la Práctica (I-II-III y IV). Mientras que, en FT, articulan con 25 (veinticinco) organismos del sector socio productivo local.
- ✓ Actualización del Reglamento de Práctica Docente de los ISFD: se encuentra en un 90 % avanzado. Requiere de 2 encuentros (1 virtual 1° Cuatrimestre y 1 presencial 2° Cuatrimestre). En proceso de escritura final.
- ✓ Estudio y análisis de la realidad territorial para la elaboración del Mapa de Oferta educativa de los ISFD 2.025.
- ✓ Acompañamiento en la implementación y desarrollo de Propuestas de Postítulos de los ISFD: en proceso, 75% de avance, 18 DCJ aprobados, 4 en proceso administrativo para su aprobación, 2 en construcción. Implementación 2024: sólo en ISFD de Gestión Privada. Rectificación de Resoluciones por ajustes en carga horaria de los módulos.
- ✓ Creación de una base de datos de seguimiento de egresados permanente de la formación docente y formación técnica: en un 70% de avance. Se ha realizado el relevamiento inicial en FT a través de formulario. FD se encuentra en proceso de relevamiento de datos.
- ✓ Elaboración de una propuesta para implementar en los ISFD los Consejos Consultivos Institucionales e Interinstitucionales: se encuentra en un 70% de avance la elaboración del documento base.
- ✓ Actualización del sistema y proceso administrativo presupuestos de carreras, habilitación de cursos y divisiones por cohorte, bajas y altas docentes: Aprobación de la Res n° 4935/24 "Circuito administrativo para la aprobación de la aptitud presupuestaria apertura/promoción /desdoblamiento y equipos de práctica". Se encuentra en proceso la actualización del circuito en el SIGEF (módulo digital).
- ✓ Formación continua: Encuentros de capacitación "Lectura y escritura académica" (Segundo grupo 2024): 140 (ciento cuarenta) docentes finalizaron y aprobaron en el 2024.
- ✓ Resignificación y readecuación de los DCJ de Formación técnica: en proceso – 2 (dos) DCJ FT aprobados por resolución- 1 (uno) en proceso de construcción.

ACCIONES PRIORITARIAS DENTRO DE LAS LÍNEAS FINANCIADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE (INFOD)

- ✓ Encuentro de estudiantes de la FD y FT: Realización del encuentro con la participación de 100 (cien) estudiantes de las distintas carreras de los ISFD de capital.
- ✓ Encuentros de referentes de PMI, Equipos de gestión y Práctica Profesional Docente: 26 (veintiséis) IDS y anexos presentaron y aprobaron sus Proyectos. 33 (treinta y tres) ISFD, tienen sus equipos de práctica con su correspondiente coordinador.
- ✓ Desarrollo de propuestas jurisdiccionales de formación permanente en el marco del Plan de Alfabetización.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA

Desde el Ministerio de Educación de la Provincia, a través de la Dirección de Educación Técnica se vincula la ETP con la comunidad para desarrollar producciones acordes a las necesidades de la región fortaleciendo la identidad cultural, propiciando la justicia

social en la búsqueda de la igualdad de oportunidades a través del principio de territorialidad, el arraigo y conocimiento del espacio, sus potencialidades e impulsando la jerarquización y profesionalización docente.

ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2024

✓ Acciones de Alfabetización

En la ETP, las acciones de Alfabetización se desarrollan en el marco de las normativas vigentes, mediante proyectos de ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos) en el CBT y Prácticas pre-Profesionalizantes y Profesionalizantes en el CST.

Mediante el Programa 39 se pueden contar con 32 "Facilitadores" que brindan un apoyo e implican un sostén en las prácticas de alfabetización, en relación a la lectura, escritura, interpretación de textos, razonamiento lógico. Se atendió a un total de 560 estudiantes, en todas las Delegaciones Zonales donde se encuentran escuelas de nivel secundario dependientes de la DET.

En respuesta a las demandas, como resultado de las asistencias técnicas en terreno, se encuentra en proceso de elaboración un cuadernillo de matemática y lengua, como aporte, apoyo, sugerencias de bibliografía y acompañamiento en el proceso a los estudiantes del CBT, con la mirada en el perfil profesional y el trabajo en ABP (Aprendizaje basado en Proyectos).

✓ Inclusión de estudiantes con discapacidad

Actualmente existen 62 estudiantes con discapacidad en las ETP. Se realizó una propuesta jurisdiccional con aportes del Equipo Técnico de la DET para revisión de Resolución 311/16 CF en relación a titulación de estudiantes con discapacidad, considerando competencias profesionales por tecnicatura.

✓ Acuerdos Escolares de Convivencia

Se estableció un referente para acompañamiento y dinamización en el proceso de revisión y /o renovación y aprobación de los AEC. (RES. 1523/23). Trabajo en articulación con el SeTic, en el presente ciclo lectivo.

✓ Situaciones emergentes con intervención

Se acompañó a las instituciones dependientes de la DET en situaciones emergentes de vulneración de NNyA, con aplicación de la Guía de Intervención en situaciones de vulneración de derechos (Resolución 024/20 MCyE) en 70 casos hasta el mes de noviembre, en 21 instituciones educativas secundarias. Asimismo, se realiza un trabajo articulado dentro del Ministerio de Educación para asistencia a casos emergentes con el SeTIC, acompañamiento de las trayectorias a los estudiantes, inclusión de estudiantes con discapacidad con el Departamento de Educación Especial, con la DES en la elaboración de criterios para el acompañamiento en procesos de alfabetización.

✓ Trabajo articulado con Junta de Clasificación de Secundaria

Se realizó un trabajo articulado entre la Junta de Clasificación de Secundaria, el equipo Técnico de la DET y equipos técnicos de las instituciones educativas, desde abril hasta agosto, con el fin de determinar perfiles específicos e incumbencias de títulos (Res.314/15). Se realizaron 12 (doce) mesas de trabajo que dieron como resultado una propuesta para el 2025.

✓ FINESTEC

Se implementó para las tecnicaturas de Maestro Mayor de Obras: 16 estudiantes de ENET N° 1 y 1 estudiante de la EPET N° 8; Técnico en Equipos e Instalaciones Electromecánicas: 14 estudiantes de EPET N° 4 y 1 estudiante de EPET N° 4; Informática Personal y Profesional: 1 estudiante de EPET N° 10. Se atiende, acompaña y asesora a un total de 33 estudiantes (30 presenciales y 3 virtuales), todos se encuentran en período de examen para acceder a la titulación.

✓ Participación en Olimpiadas de ETP

Desde la DET se estableció un coordinador para el acompañamiento, socialización, divulgación de información y sensibilización, con el objetivo de incrementar la participación en Olimpiadas sosteniendo la relevancia del perfil técnico a la hora de abordar la situación problemática propuesta por el INET. Se logró la participación de un total de 687 estudiantes.

Se obtuvo el 1° puesto representando a la Región NEA en las tecnicaturas de MECÁNICA: Equipo de la EPET N° 2, PROGRAMACIÓN: Equipo de la EPET N°7, AGROPECUARIA: Equipo de la EAP N°8, Equipo de la EAP N°10 QUÍMICA: Equipo de la EPET N°2, ELECTROMECAÁNICA: Equipo del INSTITUTO SAN JOSE N°15, CONSTRUCCIONES: Equipo de la EPET N°1. En todos los casos se ha logrado el 1° Puesto a Nivel Nacional y en el caso de Agropecuaria, Mención Especial.

✓ Trámite de validación nacional

En 2023 el equipo de la DET dio inicio al proceso de elaboración de documentos jurisdiccionales de las tecnicaturas faltantes: Técnico Mecánico y Técnico en Programación, una vez establecido este proceso legal indispensable se envió la documentación de las once tecnicaturas para su validez nacional desde el año 2015 al 2025, atendiendo a la ausencia de dicha tramitación desde el ciclo lectivo 2015 a la fecha.

Se realizaron aportes desde el equipo técnico para la normalización de la Tecnicatura en Ambiente y Salud. De la totalidad, ocho se aprobaron hasta el 2024 y tres hasta la cohorte 2025. En el presente ciclo lectivo, se solicitó la ampliación de la validez nacional de las 8 tecnicaturas hasta el 2025. Estableciéndose de esta manera la unificación de la validez 2025 para el trabajo de revisión y actualización de la totalidad de los planes a partir del ciclo lectivo el 2026.

✓ Servicio Nutricional y Cooperadoras Escolares

La DET estableció un referente para el acompañamiento en la rendición, control y seguimiento del efectivo cumplimiento de la copa de leche en todas las instituciones beneficiarias del servicio. Todas las instituciones dependientes de la DET cuentan con servicio de "Copa de Leche". Tres escuelas Agrotécnicas que cuentan con Albergue brindan el servicio nutricional completo (desayuno, almuerzo, merienda y cena), ellas son la EAPPA N° 4 de el KM 210 de El Colorado, la EAP N° 3 de la Localidad de Comandante Fontana y la EAP N° 5 de Colonia "El Alba".

De todas las instituciones dependientes de la DET, siete de ellas cuentan con Cooperadoras Escolares con registros a nivel nacional, las restantes se encuentran en proceso de registro y cuentan con Club de Familia. Se estableció una organización para el proceso de intervención a la hora de comercialización de bienes, productos y servicios que brindan las instituciones con el fin de transparentar estas acciones institucionales de las unidades educativas.

✓ Conciliación de la POF

A partir del ciclo lectivo 2024 la DET estableció la conformación de un equipo, conformado por 2 profesionales para el acompañamiento, monitoreo y articulación en conjunto con la Unidad Funcional, y se inició el proceso de conciliación obligatoria en todas las instituciones dependientes de la DET, encontrándose el mencionado proceso en instancias finales para su análisis y prosecución de trámite administrativo correspondiente.

✓ Capacitación docente

Actualmente se cuenta con perfiles específicos en el equipo técnico. Se realizó un proyecto de capacitación en el mes de junio. Se encuentra pendiente de ejecución.

Se reformuló en su totalidad la conformación de la Coordinación de Formación Profesional, abocándose la misma a la normalización de cuestiones administrativas, técnicas y pedagógicas en todo el territorio provincial, lográndose la incorporación de las certificaciones al SIGEF, unificadas en la base de datos provincial.

Se realizaron asistencias técnicas a todos los Centros de FP y relevamiento de datos relacionados a la planificación modular de las diferentes ofertas formativas y consecuentemente se elaboraron informes con sugerencias para mejorar las ofertas y los entornos formativos. También se realizó relevamiento de herramental mayor y menor.

Se inscribieron en todas las ofertas de Formación Profesional de la provincia un total de 3.804 estudiantes incluido ATM y las ofertas satélites.

✓ Acciones territoriales

Se realizaron 98 asistencias técnicas en territorio a un total de 31 instituciones en toda la provincia, alcanzando a una matrícula total de 8.442 estudiantes en todo el territorio provincial.

Mediante el asesoramiento, acompañamiento, monitoreo y control, tanto en las asistencias técnicas en terreno como en reuniones virtuales con los equipos de gestión se logró:

- Se estableció la puesta en marcha de los P.P. posibles como espacio didáctico productivo en las escuelas agrotécnicas, como ser: Ganadera Mayor, Menor, Granja, Apicultura, Huerta, Frutihortícola, Chacra, Forraje y conservación del mismo a través de la elaboración de rollos.
- Avances en la aplicación del RAM- Resolución N° 1957/20 (Régimen Académico Marco para secundaria) en situaciones que fueron visibilizadas en las mencionadas asistencias.
- Se establecieron acciones tendientes a unificar las decisiones de gestión directiva en toda su dimensión de acuerdo a la normativa vigente y en función a acuerdos realizados en esta gestión.
- Se unificó y reformuló el seguimiento y control de las inversiones que realizan las instituciones en el marco de los Planes de Mejora institucional, con la conformación de un equipo de evaluación que trabajó en forma articulada con la Coordinación de Políticas Socioeducativas.
- Se iniciaron acciones tendientes a unificar y sistematizar la articulación intra e interministerial con el Instituto PAIPPA, el Ministerio de la Producción y Ambiente, la Subsecretaría de Empleo, el CEDEVA, el Instituto Politécnico, y otros organismos dependientes del gobierno provincial, abordando acciones como: capacitaciones y extensión de tecnología entre las instituciones, prácticas Profesionalizantes con profesionales de los diferentes organismos.
- Planificación anual de producción animal y vegetal en instituciones agrotécnicas.
- Regularización en la aplicación de la Resolución 760/08 MCyE unificando la aplicación de la normativa en toda la provincia.
- Regularización y normalización de los libros matrices de todas las instituciones logrando unificar criterios de acuerdo en función de la normativa vigente.
- Se logró la mejora, en función al marco legal, de libros obligatorios como: libros de temas, registro de asistencia del personal de la institución, partes diarios, calificadores, libros de actas, otros.
- Se confeccionó una planilla de seguimiento y monitoreo para unificar el registro y base de datos de las instituciones dependientes de la DET.
- Se logró instalar procedimientos formales, en el marco de la normativa, en relación a: solicitud de permisos para even-

tos, ingreso de personas ajenas a la institución, acerca del uso de las instalaciones edilicias y/o herramental menor y mayor, servicios, etc.

- Se logró que las instituciones de F.P. dieran inicio a la reorganización de los espacios formativos. Asimismo, la recuperación y utilización de herramental que se encontraba sin uso.
- Se reformuló y activó los canales formales en todos los C.F.P. articulando legalmente las ofertas en vinculación con otros organismos provinciales.
- Se elaboró y aprobó un proyecto de creación de una Mesa Consultiva con la participación de todos los organismos de Gobierno de la Provincia para asesorar y aportar a las necesidades integrales de la E.T.P., se inicia en 2.025.
- Se elaboró un proyecto de resolución para la normalización de las ofertas de FP, que nunca tuvieron respaldo legal de funcionamiento en el CFP ubicado en la EPET N°4 de la localidad de El Colorado.

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PÚBLICA DE EDUCACIÓN PRIVADA

El Departamento de Educación Pública de Gestión Privada depende orgánicamente de la Subsecretaría de Educación, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 169/96. Ejerce la facultad de superintendencia que el Estado realiza sobre los establecimientos educativos de Gestión Privada en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial garantizando el cumplimiento de los lineamientos generales de la Política Educativa de acuerdo con lo establecido por la Resolución N° 1.091/94 del Ministerio Cultura y Educación.

Este Departamento tiene como función principal asistir al Ministerio de Cultura y Educación, organizando, coordinando, supervisando y fiscalizando la enseñanza pública de Gestión Privada en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial, de acuerdo con los lineamientos generales de la política educativa provincial.

Durante el 2024, el Departamento de Educación Pública de Gestión Privada trabajó con:

- ✓ 24 instituciones registradas como para sistemáticas, que brindan cursos de capacitación laboral con otorgamiento de certificados "no oficiales".
- ✓ 1 Centro de Formación Profesional y 1 Centro de Capacitación Laboral, con dos anexos.
- ✓ 118 unidades educativas "incorporadas a la enseñanza oficial" distribuidas de la siguiente manera:
 - Educación Inicial: 48 (39 jardines de infantes – 09 jardines maternas.)
 - Educación Primaria: 26 unidades educativas y 2 hogares de apoyo escolar, 1 en capital y 1 en el interior
 - Educación Secundaria: 26 unidades educativas en las que se incluyen 1 Escuela de educación agro- técnica, 1 escuela de Formación Técnica, 2 Instituciones escolares con modalidad para Jóvenes y Adultos.
 - Educación Superior: 14 institutos de los cuales 1 es de formación docente, 3 de formación mixta (formación docente y formación técnica), 10 de formación técnica.
- Matrícula total: 21.004

ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL CICLO 2024

Los diferentes niveles educativos de este Departamento realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Se realizaron en un 90% asistencias situadas, monitoreos, mesas de trabajo, talleres formativo integral de manera presencial y virtual.
- ✓ El nivel primario articuló con la Dirección del Nivel capacitaciones de alfabetización destinados a directivos, docentes de grado y de lenguajes artísticos, y todas las demás acciones.
- ✓ Se orientó y acompañó en la construcción de dispositivos específicos, referidos a la lectura y escritura, competencia numérica y resolución de problemas, realizando el relevamiento de los resultados con devoluciones a través de informes sobre los datos recabados en tercer grado con las orientaciones a seguir.
- ✓ Se acompañó en el diseño de propuestas de lectura y escritura en el aula apuntando fuertemente la terminalidad del primer ciclo (3er, grado).
- ✓ Jornada de articulación con Educación Inicial, y Secundaria garantizando una transición exitosa.
- ✓ Desde la Educación Secundaria se desarrollaron estrategias vinculadas a promover fuertemente el trabajo centrado en 2 de las capacidades mencionadas en la Resolución 314/12 MCyE: 1)- Comprensión Lectora y 2)- Resolución de Problemas. Ambas de forma transversal a todos los espacios curriculares, intra e inter-ciclo,
- ✓ Realización de 4 (cuatro) jornadas institucionales obligatorias establecidas por calendario escolar. Asimismo, Jornadas institucionales, a demanda del contexto y necesidad de cada institución educativa, para socializar y desarrollar las acciones propuestas.

- ✓ Capacitación directiva y docentes disciplinares en la construcción de actividades para la implementación de la simulación de las pruebas aprender. Tabulación de los resultados con su respectivo informe, que serán insumos para ajustar, afianzar y fortalecer las propuestas educativas áulicas para el próximo ciclo lectivo. Se trabajó con ejemplos de actividades para la simulación de las evaluaciones aprender a partir del primer trimestre en todas las unidades educativas.
- ✓ Todos los niveles educativos realizaron seguimiento de los estudiantes incluidos, mediante la corrección y aprobación de los P.P.I. Capacitación sobre Res. N°2481/24
- ✓ Se alcanzó con éxito la articulación eficiente y eficaz con la Dirección de Educación Inicial, coordinaciones, departamentos, modalidades y otros organismos del Ministerio de Cultura y Educación, dinamizando, la comunicación entre organismos y el vínculo Comunidad- Escuela.
- ✓ Se logró en un 100 % la capacitación docente en Alfabetización Inicial y Matemáticas en las salas de Educación Inicial. Plan de Articulación continua con la Dirección de Educación Inicial los Directivos y Docentes de Jardines Maternales de Gestión Privada

Por cuánto, Educación Superior ha puesto como componente fundamental las siguientes acciones:

- ✓ Fortalecimiento de los procesos de alfabetización en el aula, mediante la producción escrita de textos narrativos pedagógicos, llevado a cabo por los y las estudiantes de los distintos profesorados en las unidades curriculares de la práctica y residencia respectivamente. Guiados y acompañados por sus coordinadores y coordinadoras de práctica para el desarrollo del proceso de lectura y escritura.
- ✓ Articulación con los institutos de formación y las escuelas asociadas en la elaboración de las planificaciones de aula con enfoque de capacidades vinculadas a promover fuertemente la Resolución 314/12 y 536/19 del M.C y E.
- ✓ Diseño y elaboración de postítulos acerca de prácticas educativas que se enfocan en la elaboración de estrategias de enseñanza y aprendizajes para estudiantes con discapacidad. Y de prácticas de enseñanza acerca de las matemáticas en el nivel secundario y además la lectura y escritura del segundo ciclo en el nivel primario.
- ✓ Producción de conocimiento científico a través de propuestas de investigación conducidas por directivos, docentes y estudiantes del instituto formador.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Constitutivo del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa y enmarcado en el Modelo Formoseño, desde una concepción de educación como una cuestión de Estado, orientado desde el enfoque del desarrollo de capacidades cognitivas, socio afectivas y espirituales. Una de las modalidades del Sistema Educativo Provincial cuyo objetivo principal es garantizar el derecho del acceso a la educación a los estudiantes formoseños con discapacidad, abarcando 17 delegaciones zonales con 35 instituciones (24 escuelas y 9 anexos) y 2 centros, CAINJ (Centro de Apoyo para la Inclusión de Niños y Jóvenes) y CAyET N° 1 (Centro de Atención y Educación Temprana).

ÁREA ADMINISTRATIVA

Dentro del área administrativa se realizaron las siguientes acciones: designación de cargos de Formosa capital; control de Licencias de altas y bajas de capital e interior; recepción y entrega de documentaciones; disposiciones; afectación; licencias art 24 – 15.5 y 4.6; cambio de funciones; ubicación transitoria; licencias especiales; comisiones de servicios; seguimiento de expedientes. Asimismo, gestión para refacciones de Escuelas Especiales de la provincia; articulación con las Delegaciones Zonales respecto a las designaciones de las instituciones de Educación Especial; Sistema de Gestión Educativa de Formosa (SiGEF).

Creación de 1 anexo de la EPEE N° 24 en la Localidad de Los Chiriguano de la Delegación Zonal Bermejo. Creaciones de cargo: durante el periodo 2.023 – 2024, total: 31 (treinta y uno) cargos. Presentación y aprobación de la Resolución 2481/24 “Marco de orientaciones para la inclusión de estudiantes con discapacidad (temporal o permanente) en el Sistema Educativo Provincial.

DURANTE EL CICLO 2024 SE LLEVARON A CABO LAS SIGUIENTES ACCIONES

- ✓ Articulaciones con las diferentes áreas del MCyE:
 - Con la Dirección de Planeamiento Educativo para el desarrollo de la Planificación Estratégica 2024: aportes de la modalidad para la escritura de los diferentes documentos bases en articulación con niveles obligatorios, modalidades y diferentes dependencias del Ministerio de Cultura y Educación.
 - Con el Nivel Inicial: asesoramiento en referencia a roles y funciones. Talleres con docentes, familias y estudiantes de la comunicación alternativa-aumentativa.
 - Con el Nivel Primario: asesoramiento sobre problemáticas en estudiantes sin discapacidad (derivaciones, estrategias de intervención trabajo Intersectorial. Intervención desde la configuración de asesoramiento y provisión de recurso vía zoom con las instituciones de San Hilario, Boedo, Pastoril, Mojón de Fierro que no cuentan con escuelas especiales.
 - Mesa de trabajo con directores, desarrollo de la Resolución N° 2481/24 del Ministerio de Cultura y Educación.
 - En articulación con el Instituto Pedagógico Provincial: aportes para el curso de capacitación “La planificación desde el enfoque de Desarrollo de Capacidades”

- Con el Nivel Secundario: asesoramiento en referencia a roles y funciones de la Modalidad de Educación Especial (educación inclusiva sociales); trabajo corresponsable con docentes y equipos directivos del nivel en casos específicos en que se brinda el servicio de apoyo. Talleres para favorecer espacios inclusivos entre pares y profesores.
- Con el Nivel Superior: relevamiento de estudiantes con discapacidad en los institutos del nivel, en toda la provincia; asesoramiento en referencia a los derechos y obligaciones de los estudiantes. Institucionalización y desarrollo de la educación inclusiva en el Nivel Superior (creación de culturas, análisis de principios y pautas de la educación inclusiva).
- Taller con los estudiantes de segundo y cuarto año del profesorado de educación física. Planificación en corresponsabilidad de la actualización académica presentada al nivel superior para los profesores del nivel secundario. Aporte para el documento base en relación a la modalidad en relación a la misión y función de la educación superior desde el análisis contextual y propuesta de articulación para el documento base 2.025.
- Educación Pública de Gestión Privada: Mesas de trabajo con supervisoras, equipo técnico y equipos directivos de los niveles obligatorios. Talleres de sensibilización y visibilización. Reunión con supervisora, equipo de gestión, equipo técnico y familia para garantizar la trayectoria de los estudiantes. Mesa de trabajo con directores, desarrollo de la resolución provincial N° 2481/24. Mesa de trabajo con la supervisora, equipo de gestión, equipo técnico y profesionales acompañantes privados, para acordar y unificar criterios de intervención de inclusión.
- Con el SeTIC: acciones de sensibilización y participación sobre los acuerdos escolares de convivencia en Nivel Secundario. Participación en tres mesas de trabajo.
- Jornada con directivos, docentes y equipos técnicos de las escuelas especiales de la Ciudad de Formosa. Total: 6 escuelas de la modalidad.
- Con la Coordinación de Ciencias y Tecnología: Mesa Provincial de Trabajo, planificación, ejecución y monitoreo de acciones del Plan Provincial de Ciencias y Tecnologías. Mesas de trabajos interniveles y modalidades: 5 encuentros.

✓ Actividades desarrolladas en las escuelas especiales:

- Servicio de Atención y Educación Temprana: 2da Jornada Provincial de la Atención y Educación Temprana: Línea de acción realizada en articulación con el Ministerio de Desarrollo Humano a través del Hospital de la Madre y el Niño; como así también el Ministerio de la Comunidad a través del Desarrollo Infantil y el IAPA (Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones). Total de docentes que asistieron: 250.
 - Asistencias técnicas situadas y modalidad virtual a diferentes Servicios sobre la unificación de criterios de actuación en la atención de la primera infancia, para el fortalecimiento del servicio en los diferentes efectores de salud, y Centro de Desarrollo Infantiles de las distintas localidades.
 - Conversatorio “La importancia de la Atención y la Educación Temprana en los trastornos del desarrollo”. Participantes: directivos y docentes responsables del servicio brindado por las escuelas especiales.
- Educación Integral de Jóvenes y Adultos (EIJA): Asistencias técnicas situadas y modalidad virtual a las diferentes escuelas sobre la organización de los talleres de formación para el mundo del trabajo: Panadería, Huerta y Jardinería, Artesanía en Madera, Huerta y plantas medicinales, Carpintería, Carpintería Creativa, Costura, Gastronomía, Parquización, Herrería, Vivero. Destinatarios: 480 estudiantes entre 18 y 60 años de todo el territorio provincial. Sistematización de las propuestas para la planificación de los talleres según la población de estudiantes matriculados.
- Educación Sexual Integral: Acompañamiento y asesoramiento a las escuelas.
 - Jornada Provincial Educar en Igualdad – desarrollado en el Instituto Pedagógico Provincial. Escuelas participantes: 3 (tres)
- Participación de las Áreas Especiales en: Baile del Pericón Nacional, Juegos Evita Formoseños, Canta y Baila la Niñez, la Adolescencia, la Juventud y los Adultos Formoseños, Cantata Navideña: Las Escuelas Cantan a la Navidad, Visita al Parque Acuático, Encuentros corales.
- Feria de Ciencias: Todas las escuelas especiales presentaron distintos trabajos de investigación desde el enfoque STEAM. Instancia provincial: participación de tres trabajos. Instancia Nacional: 1 trabajo presentado.
- Formación Docente:
- Tecnologías de Apoyo para la Inclusión Educativa en la Ciudad de Formosa, El Espinillo y Palo Santo. Destinatarios: docentes de Educación Especial y de los niveles obligatorios. Total: 100 cursantes.
- Curso: “La planificación desde el enfoque de Desarrollo de Capacidades”. Total, de docentes: 5 (cinco)

✓ Acciones Intersectoriales- Interinstitucionales:

- Firma de convenio con el Instituto PAIPPA (Instituto Provincial de Acción Integral para el Pequeño Productor Agropecuario), institución que aporta a los Talleres de Huerta y Gastronomía, el acompañamiento permanente, sumándole a los alumnos y las familias de estos conocimientos de las actividades que se dividen en tres módulos. 1 – Horticultura. 2- Valor Agregado 3 – Comercialización.

- Instituto de Asistencia Social: Firma de Convenio para la capacitación de estudiantes: Talleres de Gastronomía dictados en la cocina del Hotel Howard Johnson, guiados por diferentes chefs de vasta experiencia. Esta propuesta luego fue llevada al interior de la provincia a través de IAS, llegando a las escuelas de Pirané, Ibarreta, Pozo del Tigre y Las Lomitas.
- Ministerio de Desarrollo Humano: Talleres sobre accesibilidad de las personas con discapacidad, en el Hospital Interdistrital Evita.
- Parque acuático "17 de octubre": capacitación sobre discapacidad y accesibilidad
- Club Aguará: capacitación sobre discapacidad y deporte adaptado.
- Primera Expo Provincial "Educación y Trabajo: Formación Integral de Jóvenes y Adultos del Modelo Formoseño" realizado el día 22 de noviembre de 2024, con la participaron 21 Escuelas Especiales la Provincia, acompañados por el PAIPPA, el IAS, la modalidad de educación técnica, la modalidad de educación permanente y otras instituciones provinciales como de la sociedad civil.
- Participación activa en el programa solidario "Por Nuestra Gente Todo". Articulación con diferentes instituciones gubernamentales para arreglos y refacciones menores, acondicionamiento de huertas escolares, entre otros; utilización de los servicios de salud por parte de los estudiantes y sus familias.

MODALIDAD DOMICILIARIA Y HOSPITALARIA

En la provincia de Formosa, la Educación Domiciliaria y Hospitalaria es una modalidad del Sistema Educativo que funciona y es coordinada junto con la Modalidad de Educación Especial, dependientes del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa. Actualmente existe la Escuela Domiciliaria y Hospitalaria N°1 en la ciudad de Formosa en el hospital de "La Madre y El Niño". En las localidades del interior de la provincia se acompaña a las escuelas de los niveles para garantizar la continuidad educativa de las/os estudiantes que precisen las acciones de la educación domiciliaria y/o hospitalaria mediante asesoramientos, asistencias técnicas y capacitaciones para la formación de los perfiles docentes en los Niveles y las Modalidades.

Dicha modalidad tiene la misión de garantizar la trayectoria educativa de los estudiantes en situación de enfermedad en la escolaridad obligatoria mediante la articulación y corresponsabilidad con las direcciones de niveles, modalidades y las distintas instituciones educativas de la provincia de Formosa.

ÁREA ADMINISTRATIVA: DEPENDIENTE DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Se realizaron designaciones de cargos de Formosa capital; control de Licencias de altas y bajas de la Escuela Domiciliaria y Hospitalaria N° 1 "Sandra María Leloutre"; recepción y entrega de documentaciones; disposiciones; afectación; licencias art 24 – 15.5 y 4.6; cambio de funciones; comisiones de servicios; seguimiento de expedientes.

Presentación y aprobación cambio de Nombre de la Escuela Domiciliaria y Hospitalaria a Escuela de Educación Domiciliaria y Hospitalaria N° 1 "Sandra María Leloutre".

✓ Articulaciones con las diferentes áreas del MCyE:

- Con la Dirección de Planeamiento Educativo para el desarrollo de la Planificación Estratégica 2024 aportes de la modalidad para la escritura de los diferentes documentos bases en articulación con niveles obligatorios, modalidades y diferentes dependencias del Ministerio de Cultura y Educación.
- Nivel Primario: En articulación con el Instituto Pedagógico Provincial: aportes para el curso de capacitación "La planificación desde el enfoque de Desarrollo de Capacidades.
- Con el SeTIC: acciones de sensibilización y participación sobre los acuerdos escolares de convivencia en Nivel Secundario. Participación en tres mesas de trabajo. Jornada con directivos, docentes y equipos técnicos de las escuelas especiales de la Ciudad de Formosa. Total: 6 escuelas de la modalidad.
- Con la Coordinación de Ciencias y Tecnología: Mesa Provincial de Trabajo, planificación y ejecución y monitoreo de acciones del Plan Provincial de Ciencias y Tecnologías. Mesas de trabajos interniveles y modalidades: 5 encuentros.

✓ Formación Docente:

- Fortalecimiento para la Educación Domiciliaria y Hospitalaria en el Nivel Inicial y Primario - Pirané. 40 cursantes.
- Formación en servicios sobre: Feria de Educación, Ciencias, Tecnología y Arte desde el Enfoque STEAM: Proyectos Integrados. Total, de encuentros 3.

✓ Otras acciones:

- Educación Sexual Integral: Acompañamiento y asesoramiento a las escuelas. Jornada Provincial Educar en Igualdad, desarrollado en el Instituto Pedagógico Provincial, el 26 de noviembre de 2024. Escuelas participantes: 1.
- Participación de las Áreas Especiales en: Baile del Pericón Nacional y Cantata Navideña: Las Escuelas Cantan a la Navidad.

- Feria de Ciencias: Desde la instancia institucional a la instancia nacional: presentación del trabajo: “Consumo de una proteína saludable de la Escuela de Educación Domiciliaria y Hospitalaria N°1 en articulación con la EPEP N° 380”.
- Fortalecimiento de la modalidad: a través de Mesa de trabajo con la Coordinación Nacional de Educación Domiciliaria y Hospitalaria. Mesa de trabajo interinstitucional – jurisdiccional. Mesa de trabajo intersectorial - Salud Mental Ministerio de Desarrollo Humano; Asistencia a la Jornada Provincial de la Salud Mental 2024.
- Mejoramiento de los aprendizajes y de la participación a través de: Asistencias técnicas situadas, Articulación con SeTIC, Articulación con la Coordinación Provincial de Ciencias y Tecnología.

COORDINACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

La Educación Intercultural Bilingüe (EIB), es la modalidad del sistema educativo que transversaliza los niveles Inicial, Primario y Secundario. Tiene como objetivos asegurar el acceso y el cuidado de las trayectorias de niños, niñas y jóvenes pertenecientes a pueblos indígenas y de contextos socioculturales y lingüísticos diversos, la alfabetización en lengua materna, alfabetización intercultural bilingüe y el desarrollo de proyectos pedagógicos institucionales con perspectiva intercultural para el fortalecimiento de las identidades y la construcción social con participación, igualdad de oportunidades y justicia social.

El diseño y desarrollo de normativas y dispositivos que orientan y acompañan los procesos educativos de las Unidades Educativas de Modalidad EIB, son producciones netamente jurisdiccionales, elaboradas en el ámbito de la Coordinación provincial de Modalidad EIB, que responden a los marcos legales vigentes, realidades territoriales, culturales y lingüísticas, respetuosas de la cosmovisión y matrices culturales locales.

En Formosa es una línea de política educativa que articula y se complementa con diversas áreas y sectores que diseñan y desarrollan acciones vinculadas, específicamente, con la población indígena. Es decir, aporta a la estrategia de atención integral de los pueblos indígenas de Formosa.

UNIVERSO ESCOLAR MODALIDAD DE EIB			
NIVELES	UNIDADES EDUCATIVAS MEIB	POBLACIÓN ESTUDIANTIL	DOCENTES INDÍGENAS
Inicial	151	2.530	172
Primario	129	9.153	396
Secundario	53	6.881	84
Fuente: Modalidad EIB - Sistema de Gestión Educativa Formosa (SIGEF). Datos cerrados al 30-11-24			

COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO

Observaciones

El Nivel Superior cuenta con 2 Institutos EIB, con ofertas académicas en formación técnica.

En el presente año se habilitó el anexo EIB de la EPEP N° 101, en la comunidad El Desaguadero, Delegación Zonal El Colorado y el Anexo de la EPEP MEIB N° 538 en la comunidad de La Batería, Delegación Zonal Ramón Lista.

Metas y avances

En concordancia con los lineamientos de la política educativa y los objetivos de la Coordinación Provincial de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), se priorizaron problemáticas según indicadores de evaluación de la calidad educativa, niveles de repitencia y pertinencia de las propuestas educativas respecto a los sujetos y contextos cultural y lingüísticamente diversos; se definieron diversas metas para el período evaluado, las cuales se presentan a continuación junto con las acciones realizadas y los niveles alcanzados en su desarrollo y concreción.

✓ Institucionalización de la modalidad de EIB:

- En relación al fortalecimiento de la identidad étnica y la puesta en valor de las lenguas y culturas de Formosa, las Instituciones Educativas de MEIB, con acompañamiento y orientaciones de la Coordinación, desarrollan acciones participativas que involucran a diferentes actores. Se organizaron actividades relevantes, como el de mujeres Wichi de El Potrillo en el marco del Día de la Mujer Indígena y la actividad de dirigentes de la misma comunidad en conmemoración de los 40 años de la Ley Integral Aborigen N° 426.
- Se diseñó una propuesta para incorporar campos específicos en el SiGEF sobre las instituciones educativas de MEIB que posibilite obtención de datos relevantes para definir intervenciones técnico pedagógicas pertinentes.
- Designación de docentes indígenas: se diseñaron propuestas para la reglamentación del Artículo 21 de la Ley N° 426, sobre la incorporación inmediata de docentes indígenas al sistema educativo y una propuesta para actualizar y adecuar el procedimiento administrativo para la identificación del pueblo originario de pertenencia desde la inscripción anual para la cobertura de interinatos y suplencias, y su posterior nominalización de la lista de puntajes de los

cargos MEMA Nivel Inicial y Nivel Primario, Prof. Lengua y Cultura Originaria Nivel Secundario emitido por las juntas de clasificación correspondientes.

✓ Asistencias técnicas situadas:

- Contribuyen al fortalecimiento de la gestión institucional y pedagógica desde el enfoque intercultural bilingüe. Se priorizaron 6 (seis) delegaciones zonales según la población de escuelas de MEIB y los niveles de desempeño medidos en las Pruebas Aprender.
- En los Niveles Inicial, Primario y Secundario se realizaron en 2 (dos) delegaciones zonales; Patiño y Las Lomitas acompañamiento para la construcción de propuestas pedagógicas desde la perspectiva intercultural, el desarrollo del Área lenguas y culturas originarias y en Secundaria la elaboración y desarrollo de Proyectos Pedagógicos Integrados Interculturales.

✓ Ampliación de bibliotecas escolares:

- Se produjeron 4 (cuatro) documentos con recomendaciones para el abordaje de las efemérides interculturales, 7 (siete) documentos de orientación para la elaboración de proyectos áulicos desde la perspectiva intercultural bilingüe. De estos, 1 (uno) corresponde al Nivel Inicial, 3 (tres) al Nivel Primario, 1 (uno) al Nivel Secundario y 2 (dos) están destinados al Área de Lengua y Cultura Guaraní para los Niveles Inicial y Primario. Todos los documentos contemplan el desarrollo del bilingüismo, la interculturalidad y la integración de conocimientos. Los materiales fueron distribuidos al cien por ciento (100%) de los equipos directivos y docentes en formato digital.

✓ Gestión de becas:

- Contribuye al cuidado de las trayectorias escolares de estudiantes indígenas y aquellos bajo protección judicial. Se trabajó en articulación con la Dirección Nacional de Becas y Democratización Educativa en dos líneas de becas, una destinada a estudiantes con Medidas de Protección de Derechos y/o en conflicto enmarcada en la Ley N° 26.061 y otra destinada para estudiantes pertenecientes a Pueblos Indígenas.
- Se gestionó el proceso de convocatoria, información, validación, y asesoramiento a escuelas de Nivel Primario y Secundario. Y la ampliación de 376 cupos para mayor cobertura. Total de cupos asignado: 4.488, de los cuales se cargaron 4.564 y se validaron 4.562.

✓ Articulación con direcciones, departamentos y coordinaciones:

- Dirección de Educación Inicial: Se realizaron 4 (cuatro) reuniones destinadas a articular y coordinar la participación en el taller “Alfabetización - Fortalecimiento de las trayectorias escolares”, desarrollado por el Equipo Técnico de la Dirección de Educación Inicial, aportando la especificidad de la Modalidad referida a la perspectiva intercultural, el trabajo en parejas pedagógicas interculturales y el desarrollo del área lenguas y culturas de Formosa.
 - En articulación con la Dirección de Nivel, asistencias situadas a las Delegaciones Zonales de Maticos, Bermejo y Las Lomitas en las que participaron 65 docentes con desempeño en Salas de Nivel Inicial de Modalidad EIB.
 - Se presentó el documento “Orientaciones para el Diseño Curricular de nivel inicial de la provincia de Formosa- N°1”. Para este documento se desarrolló el marco teórico del área lenguas y culturas de Formosa, orientaciones para la concreción de la implementación de la MEIB en el Nivel, la organización institucional y el trabajo en parejas pedagógicas interculturales en las salas de MEIB.
- Dirección de Educación Primaria: Se llevaron a cabo reuniones para articular y coordinar las líneas de trabajo correspondientes al ciclo lectivo 2024. Asimismo, se participó en la capacitación “La planificación áulica desde el enfoque de desarrollo de capacidades”, que consistió en 4 (cuatro) reuniones de carácter informativo y de acuerdos, 4 (cuatro) encuentros virtuales por Zoom para capacitar a los miembros de equipos territoriales de Desarrollo de Capacidades y el acompañamiento a 3 (tres) encuentros presenciales realizados en la Delegación Zonal Formosa; y en el “Taller de Alfabetización - 3er Grado”, que incluyeron 4 (cuatro) reuniones presenciales de carácter informativo y de acuerdos, 3 (tres) encuentros virtuales por Zoom de acuerdos e informativos y 3 (tres) encuentros virtuales para capacitar a los miembros de los equipos territoriales de Desarrollo de Capacidades. En estas acciones se realizaron aportes para la elaboración de planificación áulica y propuestas institucionales de alfabetización que contemplan el bilingüismo y la perspectiva intercultural. Se encuentran en período de lectura y análisis los proyectos institucionales a fin de determinar la incorporación de la especificidad de la Modalidad.
 - Además, se llevaron a cabo 5 (cinco) reuniones destinadas a realizar aportes en el dispositivo del Trayecto Formativo destinado a Profesores en Educación Primaria indígenas, que se implementará en el 2.025. En estas instancias de articulación, se aportó brindando herramientas para la interculturalización de las planificaciones áulicas, la consideración de la alfabetización bilingüe y el trabajo en parejas pedagógicas interculturales.
- Dirección de Educación Secundaria: Se realizó 1 (una) reunión con la Directora de Educación Secundaria para informar sobre el estado de situación de las escuelas pertenecientes a la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe (EIB). También se participó en el proyecto de separación de la EPES EIB N°5, lo que requirió 1 (una) reunión con la Directora de Educación Secundaria, el Delegado Zonal de María Cristina y el Director de la Unidad Educativa. Se realizaron aportes para la elaboración del proyecto del documento sobre acciones y funciones de Coordinadores de Escuelas Secundarias.
- Dirección de Nivel Superior: ofertas de formación docente y capacitación específica para la MEIB: Se llevaron a cabo

tres mesas de trabajo para la habilitación de la Especialización Docente de Nivel Superior en Educación Intercultural Bilingüe para el Nivel Primario, definir los módulos y perfiles para el desarrollo de la especialización. El cien por ciento de las mesas se realizaron, culminando con la especialización en el mapa de ofertas del Nivel Superior.

- Coordinación de Ciencias y Tecnología: Se conformó la Coordinación de Valoración de Trabajos de la Modalidad EIB, lo que permitió ampliar la cantidad de evaluadores específicos para la modalidad en cada nivel de participación.
 - Un total de 11 (once) proyectos de investigación llegaron a la instancia provincial, de los cuales 2 (dos) fueron destacados y 3 (tres) recibieron menciones especiales. 4 (cuatro) de estos trabajos avanzaron a la instancia nacional, de los cuales 2 (dos), pertenecientes al eje Artístico, fueron destacados a nivel nacional. En el eje Tecnológico, 2 (dos) trabajos recibieron menciones especiales a nivel nacional por el CEAPI.
- Instituto Pedagógico Provincial “Justicia Social”: En el marco del Encuentro Académico “Roque Silguero”, organizado por el Instituto Pedagógico Provincial “Justicia Social”, la Coordinación de la Modalidad de la Modalidad EIB participó con la presentación del tema: La Modalidad EIB en el marco del Modelo Formoseño en el que se expusieron algunos de los avances en el proceso de institucionalización de la Modalidad en el sistema educativo provincial.
- Coordinación de Modalidades-Subsecretaría de Políticas e Innovación Educativa: Coordinación participó en la Mesa Federal de EIB en la que se expusieron las acciones que, desde la Coordinación de Modalidades, se realizarán durante el año 2.025.

Las acciones llevadas a cabo en áreas estratégicas, como la jerarquización de la modalidad, la formación docente específica, las asistencias técnicas situadas, la ampliación de recursos bibliográficos y la gestión de becas contribuyen al fortalecimiento de la implementación de la EIB en los niveles obligatorios, al cuidado y mejoramiento de las trayectorias escolares. En vista a los desafíos futuros, la planificación estratégica y la implementación de nuevas metas permitirán consolidar los logros alcanzados y continuar avanzando hacia una educación intercultural bilingüe de calidad que promueve el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes, basada en el respeto para construir una sociedad con relaciones horizontales e interculturales.

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

En la Provincia de Formosa, la Coordinación Provincial de la Modalidad Educación Artística, creada en 2.008, se integra al sistema educativo para mejorar la calidad educativa. Bajo la dependencia de la Subsecretaría de Educación y en estrecha relación con la Subsecretaría de Cultura, esta coordinación trabaja con diversas áreas para promover una educación artística de calidad y equitativa.

Su misión incluye fortalecer los perfiles docentes mediante asistencia técnica, monitoreos y capacitaciones, siguiendo las resoluciones 314/12 y 536/19, y en concordancia con la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Ley Provincial N° 1.470, modificada y actualizada por la Ley General de Educación N° 1613/14. Esta entidad apoya el desarrollo de capacidades, la plena escolaridad y la adecuación de propuestas pedagógicas, con el objetivo de formar ciudadanos, preparar para el mundo laboral y fomentar la cultura.

Durante el período 2024 desde la modalidad se desarrollaron las siguientes acciones:

✓ Articulación con los diferentes niveles educativos:

- Nivel Inicial: mesas de trabajo para la elaboración de capacitaciones y talleres con docentes del nivel inicial. Primer taller de educación artística con docentes de nivel inicial, abordando la importancia de la educación artística como campo de conocimiento, atendiendo a la problemática presentada en el documento marco del Ministerio.
- Se realizaron 5 (cinco) mesas de trabajo para planificación de talleres pedagógicos en relación a los saberes específicos de la educación artísticas.
- Nivel Primario: mesas de trabajo coordinando acciones y aportes para la elaboración de capacitaciones futuras de docentes del nivel.
- Elaboración de Censo digital para relevamiento de datos, cuantitativos y cualitativos, atendiendo y priorizando las problemáticas del nivel con respecto a la Educación Artística. Acompañamiento y asistencia técnica a los Encuentros Corales del Nivel, reuniones organizativas con Directivos y docentes de música.
- Nivel Secundario: Se realizaron mesas de trabajo para coordinar las diversas acciones en relación a las adecuaciones curriculares vigentes en las escuelas de arte orientadas y especializada. En relación a las demandas institucionales, se planificó líneas de acciones prioritarias propuestas para el fortalecimiento de las trayectorias escolares, mediante la organización de talleres pedagógicos de transformación curricular.

✓ Asistencia técnica situada:

- Nivel Primario: Se realizaron mesas de trabajo y asistencias a 8 (ocho) instituciones del nivel primario en el Interior (Las Lomitas, Ibarreta, El Colorado y Pirané), para facilitar los materiales de sugerencias metodológicas de la educación artística, acompañamiento a los docentes de arte, evacuando las dudas sobre la Capacitación realizada en articulación con el nivel “La Planificación áulica desde el enfoque de desarrollo de capacidades”.
- Nivel Secundario: Se llevaron a cabo 30 (treinta) Asistencias Técnicas Situadas, de las cuales 28 (veintiocho) se realizaron en Capital de manera presencial, en 6 (seis) instituciones: EPES N° 68 y EPES N° 60, EPES N° 67, Escuela

Secundaria Santo Domingo Savio, EPES N° 54, EPES N° 52. En las instituciones de capital: EPES N° 60 y EPES N° 68, se ejecutaron las acciones necesarias para el "Taller Pedagógico de Transformación Curricular" para el fortalecimiento de trayectorias escolares y organización de la orientación institucional, orientada en arte, teniendo en cuenta las diferentes líneas de acción, se realizaron 5 (cinco) mesas de trabajo por cada institución, dicho proyecto está pendiente a aprobación, para capacitar a 64 (sesenta y cuatro) docentes de ambas instituciones.

- En el Interior provincial, se realizaron asistencias técnicas virtuales y presenciales en 8 instituciones (EPES Parroquial Ntra. Sra. de La Paz - Las Lomitas, EPES N° 88 Ibarreta, EPES N° 25 Laguna Blanca, EPES EIB N° 3 Ingeniero Juárez, EPES N° 71 Subte. Perín, EPES N° 9 Palo Santo, EPES N° 89 Pirané, EPES N° 22 Laguna Blanca).
- En el segundo semestre se comenzó con visitas situadas al interior de la Provincia, EPES N° 89 de la Localidad de Pirané; se trabajó con 10 (diez) docentes de arte de la institución, el equipo Directivo y la Delegación Zonal, con temáticas de planificación áulica, aspectos administrativos y la articulación con las instituciones de nivel primario del radio, para fortalecer a las Instituciones de Modalidad Artística.
- Asistencia técnica situada a la EPES N° 52 desde el área de teatro y Audiovisual, se realizaron talleres específicos de los lenguajes para fortalecer las prácticas áulicas, en los espacios curriculares de puesta en escena en las especialidades de Danza y Artes Visuales.
- REFERENTES ZONALES: Se realizó el acompañamiento desde la asistencia técnica a las diferentes instituciones, de las localidades de Las Lomitas en 3 (tres) escuelas primarias y 4 (cuatro) escuelas secundarias, y en El Colorado: 1 (uno) institución de nivel inicial, 3 (tres) escuelas primarias y 1 (uno) escuela secundaria.

✓ Otras acciones:

- En el marco de los encuentros corales 2024, pertenecientes a Políticas Socioeducativas, el equipo técnico de la Modalidad fue el encargado de sonorizar cada encuentro, Se realizó un diagnóstico a través de formularios Google y encuestas a docentes para relevamiento de datos, con el fin de proponer capacitaciones y actualizaciones académicas en mejora de la calidad educativa. Los encuentros se llevaron a cabo tanto en Formosa capital como en 11 localidades del interior, participaron 317 instituciones educativas, con un total de 7.796 estudiantes y 173 profesores de música.
- Grupo Sarambi: ofrece la posibilidad de utilizar el teatro y otras disciplinas artísticas para promover las pautas establecidas referidas a las Líneas de la Política Educativa para el Enfoque de Desarrollo de Capacidades socio-afectivas. Se realizaron en las instituciones educativas asistencia Situada en lo Socio-Afectivo, sobre un total de 52 encuentros en 6 instituciones: ISPAF, EPES N°68, EPES N° 77, EPES N° 87, EPES N° 46, EPNS Santo Domingo Savio, con 19 grupos de estudiantes diferentes, alcanzando un total de 420 estudiantes, 20 docentes, 1 preceptor, 1 vicedirectora y 6 directores. logrando los objetivos y metas establecidas en el proyecto.
- Orquestas Infantiles y Juveniles Formosa: Desde la Modalidad se realizaron los Folletos desde el área de diseño gráfico para difusión en las escuelas cercanas, como así también la identidad visual del programa.
- Área de Escritura de Recursos Pedagógicos: Cuadernillo N°2 - Cuadernillo de Sugerencias Metodológicas de Educación Artísticas y Matemáticas para el nivel primario, el cual está en proceso de Diseño gráfico para publicación.
- Construcción del Cuadernillo N°3 - El 2º Cancionero Popular de autores formoseños, que contará con propuestas metodológicas para el aula, biografía de los autores, partituras, audios a través de códigos link y QR, el cual está en proceso de Diseño gráfico para publicación.
- Cuadernillo para capacitación del Nivel Primario, sobre la "Enseñanza de los lenguajes artísticos en el nivel primario" correspondiente a la Dirección de Nivel: planificación áulica articulada integrando matemáticas, sociales, naturales y lengua con los 4 lenguajes obligatorios en el nivel. Ya publicado en la Capacitación ofrecida por el IPP y el nivel.
- Cuadernillo N°4 de propuestas pedagógicas, Lenguajes artísticos y Educación Intercultural Bilingüe, sugerencias de cómo abordar a la Educación Artística en la Modalidad EIB. En proceso de Diseño gráfico para publicación.
- Se está iniciando el boceto y la elección de artistas visuales para publicar el 5º Cuadernillo de docentes artistas visuales formoseños y sus sugerencias pedagógicas para el aula
- Se presentaron proyectos de resolución: De interés cultural y educativo Encuentro Coral Dr. Alberto Marcelo Zorrilla RES.1550/24. De interés cultural y educativo Encuentro de Arte Joven RES. 4789/24. Proyecto de resolución Grupo Sarambi EXPE. C001250/24. Proyectos y Capacitación: Proyecto de capacitación Chamamé desde la Integralidad EXPE. C5584/24. Proyecto de capacitación en Dirección Coral EXPE. C_005685/24. Proyecto de taller Pedagógico Transformación Curricular nota EXPE. C_6739/24.

✓ Área de capacitaciones:

- Proyecto de capacitación "El chamamé desde la integralidad" se encuentra en etapa de aprobación por parte del IPP.
- Taller de Transformación Pedagógica. Se encuentra en instancias de revisión y aprobación por parte del equipo técnico del I.P.P.
- Capacitación en articulación con La Dirección del Nivel Primario y el Instituto Pedagógico Provincial (I.P.P. "Justicia

Social). El mismo estuvo enfocado en el desarrollo de capacidades en el nivel primario. La capacitación se llevó a cabo en todas las delegaciones zonales, con un Total de 152 docentes de Artes inscriptos en toda la provincia (40 profesores de Música. 52 profesores de Artes Visuales y 60 profesores de Danzas).

- Total, de docentes de arte por Delegación Zonal: 96 Formosa, 1 Bermejo, 5 Clorinda, 7 El Colorado, 2 Belgrano, 6 Las Lomitas, 7 Misión Laishí, 3 Patiño, 3 Pilagás, 7 Pilcomayo, 8 Pirané, 2 Río Muerto, 3 San Martín II, 6 Villafañe.
- Proyecto de Capacitación “Formación metodológica: Dirección de obras y repertorio escolar coral”. El mismo se encuentra en etapa de corrección y aprobación por parte del equipo técnico del I.P.P.
- Taller de alfabetización pedagógica con el Nivel Primario en todas las delegaciones zonales, desde la Modalidad se presentaron propuestas integradas desde los lenguajes artísticos con matemáticas y lengua, para abordar las problemáticas de los estudiantes no alfabetizados, con actividades vivenciales del arte.
- Se realizó el Primer taller pedagógico de Educación Artística con docentes de Nivel Inicial, en articulación con el equipo técnico del Nivel y docentes de artes de instituciones pertenecientes a la ciudad capital. Total: 566 docentes - 50 directivos. Equipo directivo y 4 docentes del JIN N°44, 48,12, 6, 5, 4, 9, 7, 8, 3, EJI N°6, 29, 27, 26, 24, 23, 21, 17, 20, 16, 4, 3, 15, 9, 8, 11, 1, 2.
- Se realizaron mesas para la elaboración de la Planificación de acciones 2.025 y el marco lógico, teniendo en cuenta la articulación con todos los niveles y Modalidades del Sistema Educativo Formoseño, para optimizar los recursos y potenciar el acompañamiento pedagógico en pos del fortalecimiento de las trayectorias escolares.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PERMANENTE

Este departamento atiende cuatro Modalidades en dos Niveles Educativos:

- ✓ Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.
- ✓ Educación en Contextos de Encierro- 06 (seis) Unidades con anexos en diferentes Penitenciarías Provincial y Federal.
- ✓ Educación “a Distancia.”
- ✓ Educación Técnico Profesional: Formación Profesional (FP):
 - Nivel Primario: 45 instituciones (NEPyFP)- 11 (once) en Formosa Capital y las restantes distribuidas en los diferentes Departamentos de la provincial.
 - Nivel Secundario: 23 instituciones (CESEP)- 7 (siete) en Formosa Capital. Las restantes cubren el territorio provincial hasta la Delegación Zonal Bermejo.
 - Atención a las infancias (Sala Infantil).

El departamento llevó a cabo las siguientes acciones durante el ciclo 2024:

- ✓ En el Nivel Primario, Secundario y Formación Profesional de Educación Permanente
 - Elaboración de documentos orientadores para cada una de las cuatro jornadas institucionales desarrolladas según calendario escolar.
 - Acompañamiento continuo del equipo técnico administrativo y pedagógico en múltiples actividades áulicas y extra áulicas: Semana de la Familia, Semana del estudiante, Actos escolares, Feria de Educación, Arte, Ciencias y Tecnologías, Muestreo áulico de proyectos integrados; en Capital de manera presencial y a través de virtualidad en el interior provincial.
 - Atención a la diversidad –inclusión y reinserción- a través de itinerarios pedagógicos de modalidad presencial y semipresencial. Desarrollo de Tutorías académicas y de Orientación -opción pedagógica: modalidad semipresencial. Propuesta interdisciplinaria de enseñanza aprendizaje, desarrollo de capacidades y escolarización plena: 15 (quince) mesas de trabajo, 18 (dieciocho) asistencias técnicas situadas, 6 (seis) encuentros de formación, 20 (veinte) reuniones virtuales y permanentes asistencias telefónicas, 10 (diez) talleres, 20 (veinte) espacios de escuchas y 8 (ocho) conversatorios.
 - Asistencia y acompañamiento continuo, visitas in situ y virtuales, para el apoyo institucional de las trayectorias escolares de los estudiantes, modalidad presencial y semipresencial. Secundaria: 20 (veinte) intervenciones. Permanentes asistencias virtuales –plataforma zoom, Vía telefónica- Nivel Primario: 23 (veintitrés) intervenciones y asistencia en Capital. 60 (sesenta) virtuales con unidades educativas del interior - plataforma zoom, Vía telefónica.
 - Mesas de trabajos presenciales y virtuales para la elaboración de los Acuerdos Escolares de Convivencia. 15 (quince) mesas de trabajo.
 - Producción y distribución de materiales orientativos que acompañan la implementación del DCM. 4 (cuatro) documentos guías con síntesis explicativas del diseño curricular modular; documentos de presentación para las mesas de trabajo: 15 (quince) Power Point.
 - Producción de materiales y recursos bibliográficos para EaD, biblioteca digital en Drive. 2 (dos) libros finalizados y 2

(dos) libros en proceso.

- Participación de estudiantes de 16 (dieciséis) Centros Educativos Secundarios Permanentes (CESEP) en Parlamento Juvenil Provincial- virtual-, a través de plataforma zoom en un 100 %. 1 (uno) documento final elaborado.
- Mesas de trabajo para la implementación del nuevo Diseño Curricular Modular: con el equipo directivo de Secundaria -Modalidad Presencial dependiente del Departamento de Educación Permanente: 5 (cinco). Con dirección y equipo técnico del Nivel Secundario: 4 (cuatro) y 2 (dos) con los directores dependientes de la Dirección de Nivel Secundario.
- Implementación del Plan FinEs a partir de agosto hasta diciembre; Deudores de Materias, con un total de 1.125 (mil ciento veinticinco) inscriptos distribuidos en seis escuelas referentes. Trayecto Completo. Doscientos cincuenta y dos (231) cursantes, ochenta y nueve egresados (89).
- Implementación de Terminalidad Educativa Secundaria para trabajadores de la Legislatura Provincial desde abril a diciembre ante el retraso de Plan FinEs Nacional: 21 (veintiuno) egresados.
- Redefinición y adecuación del servicio educativo de FP. Redefinición de cursos, talleres virtuales y actualización de cursos de capacitación laboral. Ampliación del territorio de atención a través de articulaciones con diferentes instituciones públicas.
- Mesas y reuniones con directores y referentes de AEC de unidades educativas en Contextos de Encierro -ECE-: 15 (quince), presenciales y virtuales.
- Producción de un documento marco de ordenamiento de la ECE; Protocolo para el ejercicio de la actividad docente en ECE que se encuentra para la firma para aprobación por resolución.
- Formulación y presentación de Plan de Mejora de ETP para ECE con entrega de insumos y herramientas de Peluquería, Carpintería, Electricidad y Huerta. Ejecución efectiva 75 %.
- Provisión de Banderas de mástil (Nacional y Provincial) a las distintas Unidades.
- Producción de documentos organizadores de formación profesional conjuntamente con la Dirección de Educación Técnica. 80%.
- Organización y asistencia logística en la feria por el "Día Internacional de la Alfabetización" y Expo "Educación y trabajo".

✓ Articulaciones intra e interministerial:

- Trabajo entre los diferentes equipos técnicos de Niveles y Modalidades a fin de optimizar recursos: 30%.
- Con el Instituto IAPA- ordenamiento del servicio educativo en diferentes centros de rehabilitación y recuperación del mencionado Instituto.
- Con la Subsecretaría de Empleo: Convenio marco entre Ministerio de Cultura y Educación y Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas para la mejora de la calidad de los micro emprendimientos de estudiantes y ampliación del servicio educativo de formación profesional.
- Con el Ministerio de la Comunidad y la Subsecretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia: atención a adolescentes menores judicializados. Hogar de Varones y Mujeres, Terminalidad Educativa y Formación Profesional. Dirección de Personas con Discapacidad: inclusión de estudiantes en diferentes unidades educativas.
- Con la Policía de la Provincia de Formosa: servicio educativo de Nivel Secundario para agentes de policía. Educación en Contextos de Encierro.
- Con el Ministerio de Gobierno: Dirección de Políticas Penitenciarias: seguimiento y fortalecimiento de las trayectorias educativas de los estudiantes en situación de encierro.
- Con la Legislatura Provincial: Terminalidad educativa secundaria (Plan FinEs) y formación profesional.
- Con la Asociación de Emprendedores Formoseños: asistencia a estudiantes emprendedores o potenciales emprendedores.

✓ Sector administración general:

- Se han tramitado 2.049 (dos mil cuarenta y nueve) actuaciones, correspondientes a: expedientes, notas varias, notas múltiples, recursos, aplicación de artículos 21° Estatuto del Docente, informes y disposiciones en general. Con providencias 1.088 (mil ochenta y ocho).
- Sector Novedades Docentes: se han tramitado altas/bajas, licencias. Altas: 878 (ochocientos setenta y ocho). Bajas: 129 (ciento veintinueve). Licencias: 1.036 (mil treinta y seis).
- Títulos secundarios tramitados: 430 (cuatrocientos treinta) completos. 95 (noventa y cinco) incompletos. Otros trámites para validez y trámite digital.

- Certificaciones de Formación Profesional y Capacitación Laboral: Total, al 15/12/24: 5.355 (cinco mil trescientos cincuenta y cinco)
- Certificaciones terminalidad de Nivel Primario al 15/12/24: 421 (cuatrocientos veintiunos)

COORDINACIÓN DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

La Coordinación de Ciencias y Tecnología es un organismo dependiente del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia. Tiene como objetivo primordial generar acciones de alfabetización científica-tecnológica en las escuelas a través de las Direcciones de Nivel y las Delegaciones Zonales, favoreciendo un espacio educativo de indagación escolar con la aplicación del método científico, promoviendo la participación, la inclusión, el desarrollo de capacidades, la promoción y la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes en el campo de la Ciencia, la Tecnología, la Ingeniería, el Artes y la Matemática.

A continuación, se detallan las principales acciones llevadas a cabo por la Coordinación de Ciencias y Tecnología durante el Ciclo Lectivo 2024:

✓ Feria de Educación, Artes, Ciencias y Tecnología

- A partir del mes de marzo se inició el trabajo de sensibilización, dirigido a las Escuelas de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Provincial a través de los Delegados Zonales, Directores de Niveles, Jefes de Departamentos, Coordinadores de Programas y sus Equipos Técnicos.
- Se diseñó el Proyecto resolutivo, a través del cual el Ministerio de Cultura y Educación autorizó la realización de la Instancia Zonal Capital de la Feria de Educación, Artes, Ciencias y Tecnología los días 01 y 02 de agosto de 2024, declarándola de Interés Educativo y Cultural (Resolución N° 3164/24). Se gestionó un instrumento legal, por el cual el Ministerio de Cultura y Educación autorizó la realización de la Instancia Provincial de la Feria de Educación, Artes, Ciencias y Tecnología, los días 28, 29 y 30 de agosto del corriente, declarándola de Interés Educativo y Cultural (Resolución N° 3118/24). Se organizaron Talleres en forma presencial, como también se orientaron a través de la plataforma Zoom del Ministerio de Cultura y Educación a Directores y Docentes.
- Participación según las diferentes instancias: Se contó con un total de 3.493 trabajos presentados en la instancia Institucional, 882 trabajos en la instancia zonal. Respecto a la Instancia Provincial, se alcanzó una totalidad de 121 proyectos de acuerdo con cupos otorgados a las Delegaciones Zonales por esta Coordinación. En cuanto a la Instancia Nacional, participaron un total de 18 (dieciocho) Proyectos, 3 (tres) Trabajos Invitados Nacionales y 3 (tres) Duplas -Docente y Alumno/a de 6° grado, del Desafío Educativo, de acuerdo con cupos otorgados por la Coordinación Nacional de Feria de Ciencias y Tecnología, el cual se pudo ampliar en algunas Fases a través de Trabajos Invitados por la calidad de los Proyectos presentados en la Instancia Provincial, obteniéndose diversas distinciones (de los cuales 4 fueron trabajos destacados y 9 menciones especiales).
- Un total de 159 valoradores, 60 referentes y 6 personas del equipo técnico, un total de 225 personas.

✓ Olimpíadas del Conocimiento 2024

- Se promovió y acompañó la participación en diferentes certámenes de las Olimpíadas del Conocimiento que son propuestas por parte de diferentes Universidades Nacionales y forman parte del Programa Olímpico de la Nación, lográndose Distinciones en el ámbito Nacional para cuya participación, se generaron y gestionaron diferentes Resoluciones.
- Olimpíada Argentina de Ciencias Junior – Resolución N° 4820/24: participaron un total de 8 instituciones, 135 alumnos y 12 docentes. Reconocimiento: 2° puesto a nivel Nacional.
- Olimpíada Argentina de Biología – Resolución N° 4819/24: participaron un total de 8 instituciones, 40 alumnos y 16 docentes. 12° puesto en el Ranking Nacional entre 124 Instituciones.
- Olimpíada Argentina de Física: participaron un total de 3 instituciones, 24 alumnos y 4 docentes. Reconocimiento: 2° premio a nivel Nacional.
- Olimpíada Informática Argentina: participaron un total de 4 instituciones, 138 alumnos y 10 docentes. Mención Especial en la Categoría Competencias Digitales - Nivel Primario.
- Olimpíada de Filosofía de la República Argentina – Resolución N° 4830/24: participaron un total de 30 instituciones, 60 alumnos y 32 docentes. Mención Especial – Nivel I.
- Olimpíada de Geografía de la República Argentina – Resolución N° 4821/24: participaron un total de 12 instituciones, 35 alumnos y 12 docentes. Reconocimientos a Nivel Nacional: 3° Puesto – Medalla de Bronce.

✓ Encuentro de Clubes de Ciencias

- Este año, se concretaron 2 (dos) Encuentros de Clubes de Ciencias, correspondientes a las siguientes Delegaciones Zonales: Delegación Zonal Laishí. Delegación Zonal Las Lomitas. Cada uno de ellos, con financiamiento propio y el apoyo local de Intendencias, policía, centro de salud, entre otros.

✓ Segundo Acercamiento de Divulgación de Ciencia y Nanotecnología en el Centro Oeste de la Provincia de Formosa

- Proyecto llevado adelante por la Fundación Argentina de Nanotecnología, la Secretaría de Ciencia y Tecnología de Formosa, el Instituto Politécnico Formosa “Dr. Alberto Marcelo Zorrilla” y Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia a través de la Coordinación de Ciencias y Tecnología.

Talleres destinados a estudiantes de 5° Año y 6° Año de Educación Secundaria, como así también el último curso del Nivel Superior, de Educación Técnica (Centro de Formación Profesional) y de Educación Permanente (NEPyFP y CESEP).

✓ Articulaciones con áreas del Ministerio de Cultura y Educación

- Se efectuaron reuniones con los Referentes de Ciencias y Tecnología, quienes son representantes de cada uno de los Niveles (Educación Inicial, Educación Primario, Educación Secundario y Educación Superior) y Modalidades (Educación Técnica, Educación Artística, Educación Especial, Educación Permanente, Educación Rural, Educación Intercultural Bilingüe, Educación en Contexto de Encierro, Educación Domiciliaria y Hospitalaria) del Sistema Educativo Provincial, en forma sistemática, conformando una Mesa de Interniveles, para acordar, informar y planificar acciones de promoción, asistencia técnica, difusión y acciones inherentes a la participación de las diferentes líneas de trabajo que desarrolla la Coordinación de Ciencias y Tecnología Jurisdiccional. Estas reuniones se concretaron una vez al mes en la Sede de esta Coordinación y más de una al acercarse las fechas de la Instancia Zonal Capital y Provincial de la Feria de Ciencias.
- Se realizaron 3 (tres) encuentros en forma virtual, en los que participaron los Referentes de Ciencias y Tecnología de todas las Delegaciones Zonales 19 (diecinueve) de la Provincia de Formosa, como así también de los diferentes Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Provincial, con el fin de informar, compartir experiencias, promover actividades de indagación escolar para la participación de estudiantes en las diferentes instancias de Feria de Ciencias, Olimpiadas del Conocimiento y acciones de los Clubes de Ciencias Escolares, como así también en otras actividades promovidas por la Coordinación de Ciencias y Tecnología.

✓ Articulaciones con otros organismos

- Ministerio Jefatura de Gabinete. Ministerio de la Secretaría General del Poder Ejecutivo. Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo. Ministerio de la Producción y Ambiente. Ministerio de Desarrollo Humano. Ministerio de la Comunidad. Ministerio de Turismo. Diferentes Áreas y Niveles del Ministerio de Cultura y Educación. Instituto Pedagógico Provincial “Justicia Social”. Universidad Nacional de Formosa (Facultad de Humanidades – Profesorado en Física y Química). Secretaría de Ciencia y Tecnología. Polo Científico, Tecnológico y de Innovación. Instituto Politécnico Formosa “Dr. Alberto Marcelo Zorrilla”. Policía de la Provincia de Formosa (logística - tránsito - seguridad). Instituto Superior de Formación Policial. Instituto de Formación y Capacitación para el Personal Subalterno. Municipalidades e Intendencias locales (Capital Formosa y demás Departamentos y Localidades de la Provincia). NUTRIFOR.

✓ Capacitaciones

- Curso de Actualización y Formación para Asesores y Valoradores Institucionales / Territoriales de Feria de Ciencias - Edición 2024: Una metodología de aprendizajes continuos – Proyectos Integrados Situados con Enfoque STEAM, siendo el organismo oferente el Instituto Pedagógico Provincial “Justicia Social”, llevado a cabo en tres Encuentros de clases sincrónicas en Modalidad Virtual, con asistencia plena y la presentación de un Trabajo Final.
- Curso de Actualización y Formación para Valoradores Provinciales de Feria de Ciencias - Edición 2024: Una metodología de aprendizajes continuos, Proyectos Integrados Situados con Enfoque STEAM. Al igual que la Capacitación anterior, el Instituto Pedagógico Provincial “Justicia Social” fue el oferente y se desarrolló a través de Encuentros de clases sincrónicas en Modalidad Virtual, con la presentación de un Trabajo Práctico Final.
- Además, se desarrollan actividades de Capacitación para Asesores, por un lado y, por otro, para Valoradores de Ferias de Ciencias provenientes de todas las Delegaciones Zonales de la provincia, considerando todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Provincial, siendo el número aproximado de capacitandos 330 personas en cada una.
- Curso de Actualización y Formación para Asesores de Olimpiadas de Filosofía – Resolución N° 4306/22. Esta capacitación se llevó a cabo en forma virtual a través de la Plataforma Zoom de la Dirección de Educación Primaria del Ministerio de Cultura y Educación.

✓ Asistencias Técnicas Situadas

- Se desarrollaron diversas asistencias técnico-pedagógicas dirigidas a Referentes de Ciencias y Tecnología, Docentes Asesores y Docentes Entrenadores, en modalidad virtual y presencial.
- Se efectuó la promoción y orientación para la generación de Clubes de Ciencias en diferentes Niveles y Modalidades, desarrollo de Estatutos de Conformación, Acuerdo de Convivencia, fomento de actividades y capacitación a Orientadores de Clubes.

✓ Asuntos en proceso

El 95% de las Acciones planificadas por la Coordinación de Ciencias y Tecnología fueron concretadas.

Un Proyecto que se está postergando desde el año 2.023 es el Encuentro de Clubes de Ciencias y Campamento de Ciencias, que se lleva a cabo en la localidad de El Colorado, por cuestiones presupuestarias.

COORDINACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

La Coordinación de Educación Física cumple el propósito de desarrollar una tarea transversal, articulada con todos los niveles, proponiendo actividades extraescolares y escolares, en el ámbito de la educación corporal, emocional y social. Enmarcada en la consolidación de la política pública definida por el Ministerio de Cultura y Educación, destinada a mejorar la calidad de vida de la población escolar formoseña acompaña en las diferentes líneas de acción que permitan al educador en sus prácticas cotidianas un pensamiento innovador, sociocrítico, orientando las acciones pedagógicas hacia una cultura física, biopsicosocial y emocional.

Durante el ciclo 2024 se llevaron a cabo las siguientes acciones

- ✓ Convivencias Deportivas Interescolares: contempla la participación de escolares de gestión pública y privada de todo el ámbito provincial en los siguientes mini deportes categoría sub 12, para alumnos del segundo ciclo de la Educación Primaria (con reglas adaptadas al contexto y edad de los participantes): fútbol; hándbol; básquet 3x3; vóley; atletismo, todos en femenino y masculino.
- ✓ Para su organización y ejecución, se ha dividido a la provincia en 10 zonas según el departamento y el departamento Patiño en dos (ruta 81 – ruta 86). Para la ciudad capital se han estructurado 4 zonas por proximidad de los establecimientos participantes, totalizando 75 escuelas.
- ✓ El sistema de encuentros fue clasificatorio de todos contra todos por zona: intergrados - interturnos; interzonal; zonal y departamental.
- ✓ Liga Deportiva Estudiantil: Incluye los deportes en el programa escolar del Nivel Secundario, con el fin de potenciar el desarrollo de los valores educativos. Para su organización y ejecución, se ha dividido a la provincia en 10 zonas según el departamento y el departamento Patiño en dos (ruta 81 – ruta 86). En capital dividido en 4 zonas. Disciplinas: fútbol, atletismo, hándbol, básquet 3x3, vóley; todos en femenino y masculino categoría sub 14. Los encuentros se desarrollaron en diferentes instancias: zonal, interzonal, departamental.
- ✓ Reanimación cardiopulmonar: la Coordinación de Educación Física ha realizado capacitaciones teórico-prácticas en un total de 29 Instituciones Educativas y 5.695 personas (docentes y estudiantes) de las diferentes Delegaciones Zonales. A esta línea de acción se agrega RPG (Reeducación postural global) que promueve la salud, en el ámbito educativo, relacionado a la problemática postural en período escolar, etapa de crecimiento y desarrollar propuestas educativas y sociales orientadas a la salud y a lo postural escolar. En este marco se brindó asistencia a la EPEP 228, 446 y 66 que presentaron RPG en la feria de ciencias.
- ✓ Gala gimnástica: En la edición 2024 participaron 47 instituciones educativas, incluidas 1 escuela del interior; un total de 2.289 (dos mil doscientos ochenta y nueve) alumnos. Trabajo articulado con la Policía de la Provincia, el Sistema Provincial Integrado de Emergencias y Catástrofes y la Secretaría de Deportes y las direcciones y coordinaciones de los distintos niveles del sistema educativo.
- ✓ Los esquemas incluyeron trabajos de articulación del área de Educación Física con las distintas áreas como lengua, matemáticas, música, entre otros.
- ✓ Colaboración con otras entidades: Cantata Las escuelas cantan a la Navidad 2024. La Coordinación de Educación Física se encargó de la logística y ubicación de las delegaciones, ingreso del público asistente.
- ✓ Maratón: colaboración en el asesoramiento técnico, gestión, programación y ejecución en eventos de esta disciplina. Maratón estudiantil (para los diferentes niveles del sistema educativo e instituciones públicas y privadas); Maratón Rosa; Maratón Aniversario de la localidad General Manuel Belgrano.

COORDINACIÓN PROVINCIAL DE COOPERADORAS ESCOLARES

La Coordinación Provincial de Cooperadoras Escolares, dependiente del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa, creada en agosto del año 2.020 mediante Resolución N° 2429. Inicia sus actividades para contribuir a la integración de la comunidad educativa, difundiendo prácticas solidarias y de cooperación, colaborar para garantizar la igualdad de trato y oportunidades de todos los estudiantes, defender la educación pública.

La Coordinación Provincial de Cooperadoras Escolares tiene la función de monitorear, acompañar, promover, contribuir, fiscalizar, mediar las prácticas solidarias, cooperación y administración de recursos de las unidades educativas de todos los niveles y modalidades y registrar las organizaciones de las Cooperadoras Escolares (Resolución Ministerial N° 2429/20) y monitorear y controlar la explotación de los kioscos y cantinas escolares (Resolución Ministerial N° 2434/23) de la provincia de Formosa. Además de colaborar en el acompañamiento y control de los comedores escolares a través de las cooperadoras escolares (Resolución Ministerial N° 3542/13 Artículo 13).

Las acciones desarrolladas en el ciclo lectivo 2024 fueron las siguientes

- ✓ Articulaciones:
 - Mesa de trabajo con la directora de la Inspección General de Personas Jurídicas para acordar procedimientos y requisitos de conformación y/o renovación de asociaciones cooperadoras.

- Mesa de trabajo con el equipo de contadores de la fundación “Abriendo Surcos” para elaborar manual de registros contables para Clubes de Familia y Asociaciones Cooperadoras.
- ✓ Capacitaciones:
 - Capacitación contable y administrativa con el equipo de contadores de la fundación “Abriendo Surcos”, vía zoom a 160 (ciento sesenta) directores y docentes de Asociaciones Cooperadoras y Clubes de Familias de escuelas de las delegaciones zonales de Maticos, Las Lomitas, Patiño, Güemes, Bermejo, Ramón Lista, Río Muerto, San Martín 2 y María Cristina, referida a la registración y presentación de libros obligatorios de cooperadoras y clubes de familia realizada el 27 (veintisiete) de marzo.
 - Capacitación contable y administrativa con el equipo de contadores de la fundación “Abriendo Surcos”, vía zoom a 230 (doscientos treinta) directores y docentes de Asociaciones Cooperadoras y Clubes de Familias de escuelas de las delegaciones zonales de Clorinda, Laishí, El Colorado, Pilcomayo, Pilagás, Belgrano, Villafañe y Formosa referida a la registración y presentación de libros obligatorios de cooperadoras y clubes de familia realizada el 12 (doce) de junio.
 - Encuentro de capacitación para clubes de familias sobre huertas escolares, a cargo de técnicos del Instituto PAIPPA.
- ✓ Asistencias/visitas técnicas:
 - Visita situada y asesoramiento a escuelas de las delegaciones zonales: Formosa (EPES N° 27, EPET N° 7, EPET N° 2, EPET N° 1, EPEP N° 254, ISFD Félix Atilio Cabrera) Patiño (EPEP N° 452 de Comandante Fontana, EPEP N° 64 de Ibarreta, JIN N° 17 de Comandante Fontana, JIN N° 38 de Subteniente Perín, JIN N° 43 de Colonia Bartolomé de las Casas) Lomitas (CBSR anexo EPEP N° 510 Km 14, JIN N° 42, Instituto Superior de Formación Docente y Técnica de Las Lomitas) Pirané (EPES N° 9 de Palo Santo, EPEP N° 87 de Monte Lindo)
- ✓ Otras acciones:
 - Monitoreo de manera conjunta con el área de comedores a las escuelas para controlar el Servicio Social Nutricional.
 - Renovación de comisión directiva de asociaciones cooperadoras y clubes de familias.
 - Actualización del Registro provincial de cooperadoras escolares y clubes de familia.
 - Verificación y control de loterías familiares realizadas en establecimientos escolares de toda la provincia, en coordinación con el IAS.
 - Habilitación y registro de libros obligatorios: Ingreso y Egreso de Fondos, de Cantina y de Registro de Actas de Reuniones y Asambleas.
 - Atención, asesoramiento y acompañamiento diario a las instituciones educativas y cooperadoras escolares de la provincia vía telefónica, vía correo electrónico y atención en la oficina de la Coordinación.

SERVICIO TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO CENTRAL (SETIC)

El Equipo de Apoyo y Orientación (Se.T.I.C.), dependiente del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa, es transversal al Sistema Educativo Provincial, tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad educativa, los climas institucionales y el fortalecimiento de vínculos, a través de un abordaje institucional.

Los profesionales que se desempeñan en este organismo provienen de distintas ramas disciplinares, abocados a la tarea de orientar y acompañar, en un marco de inclusión, desde el desarrollo de habilidades socioemocionales y espirituales atendiendo específicamente al cuidado de las trayectorias escolares

Además, el Servicio tiene como función indelegable la promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, como así también apunta a la prevención inespecífica de situaciones complejas. En este marco se desarrollan diferentes líneas de acción, que apuntan al mejoramiento de los climas institucionales, en la construcción con otros actores sociales, sobre todo cuando la complejidad de los problemas demanda la conjunción de saberes (interdisciplinarietà) y de políticas desde diversos ámbitos; entendiendo las características de cada contexto en el que se da.

Partiendo desde este enfoque se desarrollan las siguientes líneas de trabajo:

✓ Línea asistencial

Desde esta línea se acompañó y orientó a procesos que requirieron atención individual tanto de manera presencial como virtual, que sumaron un total de 6.350 (seis mil trescientos cincuenta) atenciones individuales en modalidad virtual, presencial y telefónica, que posibilitaron el contacto con localidades del interior de la provincia como ser: Misión Laishí, El Colorado, Palo Santo, Espinillo, Buena Vista, Misión Taacagle, Las Lomitas, Ibarreta, Villa Dos trece, Mansilla, San Hilario, Boedo, Perín, Pastoril, Villa Escolar, Villafañe, Fontana, entre otros.

Se realizaron articulaciones con otros organismos del Estado y participación constante en mesas interministeriales, como: Hospital Central, Hospital de la Madre y el Niño, Hospital de Alta Complejidad, Centros de Salud, IAPA, Dirección de Niñez y Adolescencia, Dirección de Salud Mental, Policía de la Provincia, Subsecretaría de Derechos Humanos, RENATRE, Poder Judicial (sus diferentes dependencias), Instituto Pedagógico Provincial (I.P.P), Fe.C.E.S, entre otras para la atención integral de los estudiantes y sus familias. Se participó de los cuatro (4) encuentros del Programa Provincial “ACOMPÑARTE”, con espacios de escucha a estudiantes,

sumando un total de 145 (ciento cuarenta y cinco) atenciones.

✓ Línea de educación y memoria

Se destacan los talleres con estudiantes de nivel secundario sobre el “Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia” el 24 de marzo, realizadas en articulación con la Subsecretaría de Derechos Humanos, la Dirección de Educación Superior, la Dirección de Asuntos Juveniles y Fe.C.E.S.

Instituciones de la capital donde se realizaron talleres: E.P.E.S. N° 52, 35, 33, Instituto Pedagógico Provincial (IPP), ISFP, ISFD y T-Nivel Inicial. Localidades visitadas: Laguna Blanca, Clorinda, San Hilario y Boedo. Además, se diseñaron propuestas de trabajo y se difundió material educativo a través de redes sociales, correos electrónicos a los niveles y modalidades, en torno a efemérides relevantes.

✓ Línea: convivencia escolar

En el marco del Plan de Acción para la revisión y renovación de los Acuerdos Escolares de Convivencia, se implementaron diversas actividades dirigidas a garantizar una construcción democrática y a brindar herramientas técnicas y formativas para abordar problemáticas de convivencia escolar, incluyendo temas actuales como la perspectiva de género, Acoso Escolar o Bullying y el cuidado de los vínculos en entornos digitales a 12 (doce) escuelas secundarias de la capital.

Se realizaron visitas y asistencia técnica a todas las escuelas secundarias de la capital para la revisión de A.E.C. en coordinación con equipos técnicos; 6 (seis) reuniones por Zoom destinadas a ciento veinte (120) escuelas secundarias del interior provincial y de modalidades como Educación Permanente, Técnica y Privada; 3 (tres) jornadas para capacitar a 15 (quince) profesionales como nuevos evaluadores de AEC; se llevaron a cabo 6 (seis) instancias de evaluación de A.E.C. presentados por escuelas de capital e interior durante octubre, noviembre y diciembre; 20 (veinte) mesas de trabajo para brindar asesoramiento en problemas de convivencia escolar a directivos, orientadores y docentes de 20 (veinte) escuelas secundarias, tanto de forma presencial como remota; y, por último, articulación con la Modalidad de Educación Especial: Talleres sobre convivencia escolar y normativa vigente con 30 (treinta) profesionales de roles directivos, docentes de integración escolar y equipos técnicos de escuelas especiales.

✓ Línea vínculos asertivos y proyecto de vida

Durante el presente ciclo lectivo, se desarrollaron talleres y mesas de trabajo en instituciones de nivel primario, secundario y superior. Estas actividades, que reunieron a un total de 2.298 (dos mil doscientos noventa y ocho) participantes, entre ellos 2.211 (dos mil doscientos once) estudiantes y 87 (ochenta y siete) docentes y directivos, abordaron temáticas como la convivencia escolar, el buen trato, la interacción en entornos digitales y la orientación para el desarrollo de proyectos de vida.

En el nivel primario, se trabajó en 15 (quince) escuelas donde se llevaron a cabo 19 (diecinueve) talleres. En el nivel secundario, las actividades alcanzaron a 13 (trece) instituciones con un total de 30 (treinta) talleres realizados. Finalmente, en el nivel superior, se desarrolló un taller dirigido a estudiantes de la Tecnicatura Superior en Química Industrial del Instituto Politécnico Provincial, con la participación de 25 (veinticinco) estudiantes y 2 (dos) profesores. Se realizó un Ciclo de charlas “Orientando mi proyecto de vida” organizado por Fe.C.E.S., Se.T.I.C. del Ministerio de Cultura y Educación y el I.P.P donde se desarrollaron dieciséis (16) encuentros, los que desarrollaron de forma simultánea en las sedes de la E.P.E.S N°54 y el I.P.P llegando a un total de trescientos cuarenta y tres (343) Estudiantes.

✓ Línea género y diversidad

Las modalidades de intervención fueron en formatos talleres, mesas de trabajos y espacios de escucha a estudiantes, tanto en el nivel primario como el secundario, orientando respecto a la Ley de Identidad de Género. Se desarrollaron en 10 (diez) instituciones educativas, sus respectivas mesas de trabajo con el objetivo de generar espacios más inclusivos y diversos en las escuelas; 2 (dos) talleres dirigidos a docentes y 7 (siete) talleres para estudiantes, con las temáticas de consentimiento, estereotipos de género, el cuidado del cuerpo y la salud, el respeto a la diversidad.

✓ Línea derechos de niñas, niños y adolescentes

El objetivo de la línea es fortalecer el ejercicio de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se desarrollaron 100 (cien) talleres basados en la Resolución N° 424/20 “Guía de orientación frente a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes en el ámbito educativo”; actividades de concientización por el “Día Mundial contra el Trabajo Infantil” y jornadas sobre prevención de trata, igualdad educativa y abuso sexual infantil, con ponencia. También articula de manera constante con organismos del Poder Ejecutivo Provincial, el Poder Judicial, como organismo a fin. Se desarrolló el proyecto “Creciendo Seguros”, una iniciativa de prevención contra el abuso sexual infantil que fue compartida con equipos de orientación escolar del Se.T.I.C. tanto en la capital como en el interior, y que llegó a 19 (diecinueve) instituciones educativas

La carga de datos arrojó un total de 2350 (dos mil trescientos cincuenta) intervenciones.

✓ Línea familias

Durante este año, se realizaron treinta y 32 (dos) encuentros con la participación de 745 (setecientos cuarenta y cinco) personas, entre ellas 595 (quinientos noventa y cinco) mujeres y 150 (ciento cincuenta) varones. Estos encuentros incluyeron talleres y asesoramientos sobre crianza respetuosa, resolución de conflictos, formación de hábitos saludables y el uso responsable de Internet, con un enfoque de corresponsabilidad entre familia y escuela.

Se llevaron a cabo diversas acciones en los diferentes niveles educativos. En el Nivel Inicial, se realizaron un total de 6 (seis) encuentros en 5 (cinco) instituciones educativas, con la participación de 159 (ciento cincuenta y nueve) personas. En el Nivel Primario,

se desarrollaron 15 (quince) encuentros distribuidos en 13 (trece) instituciones, reuniendo a 316 (trescientos dieciséis) participantes. Además, se organizaron 2 (dos) talleres dirigidos a estudiantes, en los que participaron 45 (cuarenta y cinco) niños y niñas. También se llevaron a cabo 3 (tres) talleres destinados a docentes, contando con la asistencia de 67 (sesenta y siete) educadores. En cuanto al Nivel Secundario, se realizaron 5 (cinco) encuentros en 4 (cuatro) instituciones educativas, con un total de 158 (ciento cincuenta y ocho) participantes.

✓ Línea de arte e innovación

Entre las principales acciones desarrolladas durante el ciclo lectivo, se realizaron 5 (cinco) talleres centrados en la importancia del rol del adulto en el cuidado de niños, niñas y adolescentes, acompañados de una obra teatral, los cuales contaron con la participación de 310 (trescientos diez) personas, entre familias y docentes. Asimismo, se llevaron a cabo 9 (nueve) talleres sobre comunicación asertiva en distintas instituciones, beneficiando a 365 (trescientos sesenta y cinco) estudiantes de nivel primario.

Además, se desarrollaron 7 (siete) mesas de trabajo en escuelas de diferentes niveles, con la participación de 18 (dieciocho) asistentes. También, se realizaron intervenciones específicas en instituciones como la E.P.E.P. N°2, N° 398 y N° 545.

Línea de prevención y cuidados en el ámbito educativo

Las acciones desarrolladas incluyeron: mesas de trabajo con directivos y docentes; reuniones virtuales a través de Zoom; envío digital de proyectos, actividades diseñadas para la implementación con estudiantes en secundaria; talleres sobre pedagogía del cuidado, hábitos saludables, comunicación asertiva y orientación sobre cuidados ante situaciones relacionadas con el suicidio; talleres con estudiante del nivel secundarios abordando temas como el duelo, la expresión de emociones y el buen trato; talleres con tutores para orientación y asesoramiento en primaria y secundaria. Se realizaron intervenciones en los niveles primario y secundario, alcanzando un total de 199 (ciento noventa y nueve) participantes en primaria y 141 (ciento cuarenta y uno) en secundaria, distribuidos en 7 (siete) y 12 (doce) instituciones educativas respectivamente

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

La Dirección de Asuntos Administrativos del Ministerio de Cultura y Educación tiene como función principal entender en todos los asuntos relacionados con el despacho oficial del Ministro, intervenir en la gestión de los expedientes provenientes de las distintas dependencias del Ministerio y de otras áreas, elaborando Resoluciones y Proyecto de Decretos. Tiene a su cargo la organización y funcionamiento de la Mesa de Entradas y Salidas y Archivo del Ministerio, quien brinda la fiscalización del correcto registro de los expedientes y su derivación a las áreas intervinientes.

Entre sus principales acciones se destacan: Atender el despacho oficial del Ministro, interviniendo en la elaboración de instrumentos legales, memorandos, notas, providencias, convenios, acuerdos y otras documentaciones oficiales; Someter a la firma y consideración del Ministro toda documentación oficial, previa intervención de la Subsecretaría de Educación cuando el caso lo requiere; Resguardar y preservar los originales de Resoluciones, realizando las gestiones requeridas al respecto por el Tribunal de Cuentas; Adecuar el funcionamiento de los Departamentos Despacho, Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, Asesoría Legal y Técnica e Intendencia a las necesidades del servicio, como así también, a la población destinataria de nuestras acciones; Fiscalizar la distribución de documentaciones, limpieza y mantenimiento de las dependencias a cargo del personal de la División Intendencia del Ministerio. Revisar los procedimientos administrativos para adecuar a las necesidades del servicio educativo y mejorar la calidad de la gestión administrativa, asesorando a las áreas intervinientes, corrigiendo posibles desvíos y marcando pautas de trabajo, según la competencia y el marco legal establecido.; Motivar y capacitar al personal que presta servicios en la Dirección para fomentar el compromiso y lograr resultados eficaces y eficientes, fortaleciendo el trabajo en equipo al compartir conocimientos y experiencias de trabajo, entre otros.

TRABAJO CUANTIFICADO AL 19/12/2024

- ✓ Se dio ingreso a la fecha aproximadamente a un total de 9.622 (nueve mil seiscientos veintidós) expedientes nuevos, los que se suman a los que ya se encuentran en curso.
- ✓ Se registraron 5.030 (cinco mil treinta) resoluciones firmadas por el Ing. Julio René ARÁOZ.
- ✓ Se realiza en promedio de 4 (cuatro) intervenciones escritas en cada expediente en curso hasta la resolución final del trámite.
- ✓ Se atiende en promedio 4 (cuatro) consultas personalizadas por expediente y hasta 15 (quince) consultas telefónicas en forma diaria.

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE PERSONAL DOCENTE

La Dirección de Coordinación de Personal Docente, es el área a la que compete la coordinación, capacitación y verificación de las documentaciones del personal docente y no docente del Ministerio de Cultura y Educación (MCyE) en cuanto a las novedades laborales (altas, bajas, licencias), beneficios sociales, administración, verificación y actualización de los aspectos referidos a toda la documentación de los legajos de los agentes.

Lleva además el registro de las Plantas Funcionales y Nominales de todos los establecimientos educativos dependientes de

nuestra jurisdicción, como así también de las dependencias de Nivel Central.

Tiene bajo su responsabilidad el Registro de Títulos, la verificación de la validez de los mismos, y el Registro De Firmas de los responsables autorizados.

Durante el ciclo se desarrollaron las siguientes acciones:

- Novedades Laborales Docentes (Alta, Bajas y Licencias) en su totalidad, todas tramitadas y gestionadas en línea, con documentaciones digitalizadas a través del Sistema de Gestión Educativa SIGEF.
- Declaración Jurada de Cargos y Actividades para el personal docente, totalmente Digital y en proceso la Declaración Jurada Digital para los agentes de Escalafón General (a implementarse a principios de enero/2.025)
- Emisión de Títulos Digitales secundarios y terciarios no universitarios, implementado en su totalidad, y avanzado con los analíticos incompletos, para luego proseguir con los Certificados Digitales de los Niveles Inicial y Primario. En simultáneo, se va construyendo con la misma información, los Libros Matrices Digitales, complementando así un Sistema Integral de Emisión Digital de Títulos, hasta el momento, único en el país.
- Módulo completo de registro de Asignaciones Familiares, con impacto directo en la Liquidación de Haberes vía SIGAPP
- Continuidad de todas las Capacitaciones organizadas por la Subsecretaría de Recursos Humanos de la Jefatura de Gabinete de Ministros (Talleres, Cursos, Conferencias) y la Unidad Provincial de Sistemas y Tecnologías de la Información (UPSTI).
- Las líneas de WhatsApp siguen siendo una posibilidad para responder de manera inmediata a consultas de nuestros docentes, recibándose diariamente en promedio más de 150 consultas, además del Módulo de Consultas Internas del SIGEF.

DEPARTAMENTO BENEFICIOS SOCIALES

- ✓ Asignaciones Familiares: (Incluye Hijos, Prenatal, Nacimiento, Matrimonio, Adopción, Seguro de Vida, Fallecimientos, Accidentes de Trabajo). Elaboración de Proyectos, notas, asesoramiento permanente, estadísticas gerenciales.
- ✓ Implementación del sistema informático de carga de planilla de beneficiarios de seguro de vida. Actualmente en periodo de carga
- ✓ Implementación de carga de asignaciones familiares en el SIGAPP, a través de las novedades transitorias, con afectación directa en la liquidación de haberes.
- ✓ Exptes. con trámite de Jubilaciones Especiales: 436 (cuatrocientos treinta y seis) Exptes con trámites de Jubilaciones Ordinarias: 51 (cincuenta y uno) Exptes. con trámite de Baja por Fallecimiento: 44 (cuarenta y cuatro). Exptes por accidentes de trabajo: 90 (noventa)
- ✓ Asignaciones Familiares tramitadas: 9300 (nueve mil trescientos). Prenatal tramitados: ciento 180 (ochenta). Nacimientos tramitados: 179 (ciento setenta y nueve). Matrimonios tramitados: 75 (setenta y cinco). Hijos con discapacidad tramitados: 340 (trescientos cuarenta).
- ✓ Notas efectuadas: 339 (trescientos treinta y nueve).
- ✓ Informes efectuados: 1.782 (mil setecientos ochenta y dos)
- ✓ Asesoramiento personalizado para la tramitación de accidentes, jubilaciones, pensiones y toda gestión que realice este departamento.

DEPARTAMENTO SISTEMAS Y VALIDACIÓN DE DATOS

El departamento tiene a cargo las siguientes funciones: Procesamiento de Novedades Docentes a través de Sistemas informáticos; Procesamiento de Novedades dictadas por Resolución Ministerial; Administración del Registro Oficial de Plazas que consiste en la actualización de planes de estudio, registro de establecimientos educativos, generación de plazas laborales, reestructuración de plantas orgánicas; Cómputo de Servicios Docentes; Elaboración de reportes estadísticos sobre Docentes, Plazas, Establecimientos Educativos; Atención personalizada; Asesoramiento permanente a Direcciones de Nivel y Departamentos de Modalidad en administración de plantas orgánicas funcionales y novedades docentes.

El Departamento participó activamente en la implementación definitiva del sistema SIGEF en cuanto a la generación de la Declaración Jurada Digital, el módulo de Consultas Internas y la optimización del circuito de novedades laborales docentes implementado por Resolución N° 3395/24

PROCESAMIENTO DE NOVEDADES EN SISTEMA SIGEF

- ✓ Tipo de novedad: Designaciones y bajas: 22.716; Licencias; 17.238; Por resolución: 5.963. Total: 45.917
- ✓ Procesamiento de certificaciones de servicios y antigüedad: 1.102

- ✓ Procesamiento de actualización de POF: 163 – Plazas actualizadas: 2.363
- ✓ Procesamiento de expedientes varios: 205
- ✓ Atención de consultas: 2.315 (1.600 Telefónicas aprox.)

DEPARTAMENTO PROCESO Y LIQUIDACIÓN DE HABERES

El Departamento posee como misión principal la de informar sobre pagos, procesar consultas y gestionar los reclamos de haberes de los agentes del Ministerio de Educación.

En este Departamento se reciben, analizan, informan y gestionan todo tipo de trámites relacionados con la liquidación de haberes tanto docentes como administrativos del Ministerio de Cultura y Educación. Se acceden diariamente a los sistemas SIAFYC, SIGApp, SIGEF y "Reclamos Docentes".

- ✓ Se brinda información, realizan gestiones y resuelven inquietudes en forma presencial a más de 900 docentes y administrativos que se acercan a esta oficina mensualmente (promedio diario de atención de 40 agentes).
- ✓ Recibe y responde por mes un promedio mayor a 1.000 correos con reclamos, consultas y solicitudes de certificaciones tanto de haberes como para licencias de art. 24.
- ✓ Procesa mensualmente los recibos de haberes enviados desde Cómputos de la Provincia, una vez que se procesan los mismos en este Departamento, son 981 archivos entregados vía correo electrónico a todos los niveles y delegaciones zonales de la provincia antes de la primera semana de cada mes.
- ✓ Tramita todo tipo de expedientes, mensualmente más de 700, propios de nuestro Ministerio como fuera del ámbito educativo, relacionados con la liquidación de haberes y elaborando como respuesta pases, informes y planillas auxiliares de cálculos.
- ✓ Genera diariamente reclamos de haberes vía on-line, utilizando el módulo informático "Reclamos Docentes" (generado por la UPSTI)
- ✓ Certificaciones de haberes: De los tres tipos de certificaciones que se expiden en este departamento, son las de haberes las más solicitadas, dirigidas al Banco de Formosa, Direcciones de nivel, Juntas de Clasificación de nuestro Ministerio, IASEP y ANSES, entre otras. Las Certificaciones para licencias art.24 se realizan con una aplicación propia de que compara Básicos según el ofrecimiento de cargos que presenta el docente y se han recibido solicitudes por este rubro más 1.000 (promedio mayor a 5 certificaciones diarias según fechas de presentación exigidas por calendario)
 - Se han enviado por correo electrónico más 500 certificaciones de haberes con la debida verificación de datos para ser presentadas en Junta de Clasificación, Niveles y entidades fuera del ámbito del Ministerio. Además, son más de 300 las certificaciones expedidas a los agentes que se presentan personalmente en nuestras oficinas.
- ✓ Recibos de Haberes: Mensualmente se reciben desde el Centro de Cómputos de la Provincia los 1.045 archivos con recibos de haberes de todo el Ministerio de Cultura y Educación, luego de ser procesados en este Departamento entre el 5 y 10 de cada mes los mismos ya son enviados a los correos oficiales de cada Delegación Zonal y las distintas Direcciones de Nivel del Ministerio.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

- ✓ Expedientes y Actuaciones, que ingresaron y egresaron durante el periodo 2024, se diligenció la cantidad de 6.675 (seis mil seiscientos setenta y cinco).
- ✓ Informes Administrativos, realizados durante el periodo 2024 asciende a la cantidad total de 3.890 (tres mil ochocientos noventa).
- ✓ Notas Administrativas, enviadas durante el periodo 2024 y hasta el 13/11/2024 inclusive, se registra la cantidad total de Ciento Cincuenta (150) y, continúa en ascenso hasta finalizar el año 2024.
- ✓ Archivos de documentación, se guardan Informes, Notas, Resoluciones, Memorándum, Decretos, Planillas de envíos y recepción de la tramitación de documentos, los cuales se arman y utilizan Biblioratos para el archivo de más de 4.000 (cuatro mil) Resoluciones estimativamente por año, más de 3.000 (tres mil) Informes y ascendiendo, sumando las Notas con un total de más de 150 (ciento cincuenta)
- ✓ Digitalización de instrumentos legales, se escanean resoluciones, dictámenes y decretos desde el año 2.012 en adelante y los del corriente año 2024.
- ✓ Atención al Público, se atiende la cantidad aproximada de 1.200 personas por mes, permitiendo esto hacer una proyección de 14.400 personas estimativamente, que se atienden por año.

DEPARTAMENTO LEGAJOS

Durante todo el año se realizaron aperturas de legajos, actualizaciones de psicofísicos, actualizaciones de formularios de grupo familiar, actualizaciones de legajos varios, así también se realizó atención a los docentes y secretarios docentes que se acercaron para consultar y/o solicitar copias de algunas de sus instrumentos legales, expedientes, psicofísicos, como así también formularios

de grupo familiar, que se encuentran en sus legajos.

En cuanto a la finalización de las novedades docentes, se realizó un promedio diario de 190, haciendo un total anual de 45.600 finalizaciones.

En la EPET 5 los trabajos realizados por parte del personal consisten en archivar los legajos que se envían desde las oficinas de la Jujuy 1.042 y están compuestos por: psicofísicos, licencias, altas, bajas, legajos nuevos, formularias de grupo familiar, itinerarios, resoluciones, etc., ésto se hace con un promedio de 100 novedades por día. Además se sacaron durante el presente año 62 legajos de los ficheros de categorizados, docentes jubilados y fallecidos. También se llevan y traen a dichas oficinas para archivo un promedio de 26 carpetas por día.

DIRECCIÓN DE SUMARIOS

La Dirección de Sumarios del Ministerio de Cultura y Educación, es un área técnica- jurídica con dependencia directa del Ministro de Cultura y Educación. Las funciones, facultades y atribuciones se encuentran regidas por el Reglamento de Sumarios vigente (Decreto 1431/80 – anexo III).

Esta Dirección tiene como finalidad realizar la investigación de las faltas y transgresiones administrativas como así también los hechos ilícitos sucedidos dentro del ámbito educativo, en todos los niveles y modalidades que involucre al personal directivo, docente, administrativo y alumnos de un establecimiento educativo entre los que se destacan: Robos y Actos Vandálicos; Irregularidades en la rendición de partidas presupuestarias; Irregularidades en el cumplimiento de los deberes impuestos por el Estatuto del Docente Formoseño (Ley 1.613) y demás normas complementarias; Abandonos de Cargo; Conflictos Interpersonales entre docentes; Conflictos entre docentes y la comunidad educativa; Situaciones de hostigamiento laboral; Acosos/ abusos sexuales (con y sin acceso carnal); Vulneración de derechos de alumnos y/o docentes

En el cumplimiento de los objetivos la Dirección de Sumarios trabaja de manera articulada con todas las demás Direcciones de Nivel, Modalidades, Áreas Administrativas y Delegaciones Zonales a lo largo y ancho de todo el territorio provincial, cumpliendo además tareas de asesoramiento para todos aquellos actores del ámbito educativo que requieran una guía u orientación de carácter legal.

Según obra en los registros de esta área a la fecha de elaboración del informe han sido recepcionados en el presente año 79 (setenta y nueve) Sumarios Administrativos, debiendo aclarar que desde el día 28 de agosto del 2024 esta dependencia se encuentra auditada, medida que fuera ordenada por Resolución N° 220 / 24 – A.G.P. (Auditoría General de la Provincia), quien procedió al retiro de la totalidad de los expedientes de esta dirección, encontrándose a la fecha pendiente de devolución. Asimismo, se han concluido y elevado para la prosecución de trámites de rigor un total de 75 (setenta y cinco) expedientes.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Esta Dirección entiende en lo relacionado a lo administrativo y financiero del sistema educativo provincial, centralizándose en servicios, adaptados al cumplimiento de los planes generales de gobierno que se desarrollan en el ámbito del Ministerio

Las principales funciones se sintetizan en coordinar la gestión financiera, patrimonial, contable y presupuestaria del Ministerio de Cultura y Educación.

✓ Caja complementaria de previsión para la actividad docente – régimen de facilidades de pago

Se realizó la presentación de las declaraciones juradas y los pagos correspondientes al Régimen Especial de Facilidades de Pago – Resolución N° 5884 – Moratoria N° 863 conforme a las obligaciones previstas en la Ley N° 22.804 respecto de los docentes comprendidos en el Régimen Complementario.

✓ Servicio de policía adicional y servicio de limpieza

Se continuó con el servicio de vigilancia, seguridad y protección, a distintas instalaciones de este Ministerio, en servicio continuo, discontinuo, diurno y nocturno realizado por la División Policía Adicional de la Policía de la Provincia de Formosa; extendiéndose al Monoblock “B”.

Además, se mantiene el servicio de limpieza brindado por Cooperativas de Trabajos en distintas oficinas del Ministerio.

✓ Parque automotor

Se renovó el seguro automotor obligatorio de 28 (veintiocho) vehículos pertenecientes al parque automotor del Ministerio, se realizaron los services, reparaciones mecánicas y las Revisiones Técnicas Obligatorias (RTO).

✓ Contrato de alquiler de inmuebles

En relación a los contratos de alquileres de inmuebles se realizó la renovación de 3 (tres) locaciones, en las cuales funciona la Dirección de Coordinación de Personal Docente, el Departamento de Patrimonio y varias oficinas de la Subsecretaría de Cultura de este Ministerio.

✓ Kits de limpieza

Conforme al inicio del ciclo lectivo 2024 se abasteció con kits de limpieza a las 19 (diecinueve) Delegaciones Zonales para que fueran distribuidas a todas las instituciones educativas de la provincia.

✓ Programas

- **Músicos Residentes y Carrera de Tecnicatura de Músico Social:** durante el 1° semestre se realizaron los trámites administrativos para la renovación y pago del Programa Músicos Residentes y la carrera de Tecnicatura de Músico Social.
- **Convenios Específicos:** Entre La Facultad Regional Resistencia de la Universidad Tecnológica Nacional y el Ministerio de Cultura y Educación: Durante los meses de marzo y julio se realizaron las Adendas a los Anexos I de los Convenios Específicos del Acuerdo Marco celebrado por la Provincia de Formosa y la Facultad Regional de Resistencia de la Universidad Tecnológica Nacional para la continuidad de la extensión áulica en Formosa ciclo lectivo 2024, para las carreras de: Licenciatura en Producción de Bioimágenes y la Tecnicatura Universitaria en Programación, por lo que se realizaron conjuntamente con la Unidad Ejecutora de los Convenios, los trámites administrativos para el cumplimiento de lo acordado.
- **Asesoramiento:** Se tramitó la contratación de los servicios profesionales de 8 (ocho) asesores para que realicen la asistencia técnica y pedagógica al Ministerio de Cultura y Educación, a fin de supervisar, asesorar, coordinar y evaluar el accionar, desde una visión sistémica a las distintas unidades que suministran el apoyo a la gestión educativa.

✓ Plan provincial de Ciencias y Tecnología: edición 2024

- La Dirección de Administración trabajó en forma conjunta con la Coordinación Provincial de Ciencias y Tecnología para la provisión de los recursos y servicios necesarios para el desarrollo de los distintos eventos, como ser "Capacitación de valoradores" Instancia Zonal y Provincial de la Feria de Ciencias y Tecnología" realizados en toda la provincia, en los distintos niveles educativos.
- **Coordinación de Organizaciones Estudiantiles Secundarios: COES**
 - Se cooperó con la Coordinación de Organizaciones Estudiantiles Secundarios – COES para la realización de distintos eventos que tuvo la participación de estudiantes secundarios de capital e interior, como ser: "Maratón estudiantil y carrera de postas", "Telemach estudiantil", "Jornada de reflexión por el día de los derechos de los estudiantes secundarios", "Fiesta de los estudiantes y elección de la representante de los estudiantes secundarios" y "Parlamento Juvenil de Formosa: edición 2024".

✓ Subsecretaría De Cultura

Desde la Subsecretaría de Cultura se realizaron varios eventos como ser "Arte y Río", "Cultura en vacaciones", "Formosa siempre danza", "Serenata a Formosa", "Cierre de los Talleres Artísticos", "Cantata navideña", entre otros, por lo que se gestionaron expedientes para la provisión de los siguientes bienes y servicios: Artículos de librería; Artículos de limpieza; Sonido e iluminación; Cuerdas para guitarras; Pilas y baterías; Agua embotellada; Artículos de mercería; Pinturas; Turrón, caramelos, etc.

- ✓ Además, la Dirección de Administración desarrolló tareas propias de los servicios administrativos financieros, como ser: Recepción de pedidos de bienes y servicios; Selección de proveedores inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado; Elaboración y registración de notas; Gestión compras; Pago a proveedores; Registración y control de los fondos nacionales; Oficios judiciales: registración, control y elaboración de informes; Rendición mensual ante el Honorable Tribunal de Cuentas; Informe Mensual y Conciliación en la Contaduría General de la Provincia. Pedido de Fondos de: Haberes, Asistencia Social al Personal, Complementarias de Haberes y Automáticas, Transferencia a las instituciones educativas de gestión privada, Honorarios, Licitaciones Privadas, Contrataciones Directas, etc. Gestión de autorizaciones ante el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, para el alta del personal contratado, proveedores, solicitudes de fondos, alquileres; Elaboración de proyectos de resoluciones; Registración de los bienes inventariables; Provisión de artículos de librería y limpieza para las distintas dependencias del Ministerio; Relación con distintos organismos: Honorable Tribunal de Cuentas, Contaduría General de la Provincia, Tesorería General de la Provincia, Subsecretaría de Hacienda y Finanzas, Subsecretaría de Coordinación, Registro de Proveedores, Dirección de Presupuesto, Control del Gasto, Unidad Funcional de Procesamiento, Cómputo, UPSTI, ATP, ARCA, Banco Formosa S.A., entre otros.

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES

La Dirección de Coordinación de la Unidad de Programas y Proyectos Especiales – Di.P.P.E., dependiente del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa, entiende en todas las funciones de carácter Administrativo-Contable vinculadas a todos los Programas y Proyectos financiados por organismos multilaterales de crédito, nacionales, provinciales y de inversión privada, que se implementen en las diferentes áreas del Ministerio mencionado anteriormente.

Así también, le compete la articulación de acciones con otras áreas ministeriales para el desarrollo y la ejecución de programas y proyectos especiales; implementar y hacer cumplir las normas técnicas que cada área establezca para la formulación, programación, ejecución, modificación y evaluación presupuestaria; así como asesorar en todo lo relativo a la interpretación y aplicación de dichas normas para el correcto desempeño de cada uno de los programas a cargo de la jurisdicción.

Resulta imprescindible, destacar que las diversas acciones se empezaron a llevar a cabo en el mes de septiembre, luego de la Autorización por parte de Nación.

✓ Aspecto presupuestario y financiero

En cuanto a la implementación provincial de programas y proyectos insertos en el marco del Plan Educativo Anual (PEA), se

garantiza el envío de los fondos para financiar programas de gestión, políticas socioeducativas, equipamiento, innovación y desarrollo de la formación tecnológica, mejoramiento de la calidad educativa en los diferentes ámbitos educativos, acciones de formación docente inicial, continua y técnica, programa de servicio nutricional, programa de mejoramiento de la educación rural, entre otros.

Con especial atención a lo expuesto precedentemente, en la siguiente planilla adjunta, se puede advertir el detalle de la inversión a la que hacemos referencia:

PROGRAMAS	DETALLE DE LA INVERSION	EJECUCION AÑO 2024	
		TECHO ANUAL	FONDO EJECUTADO
29- GESTION EDUCATIVA Y CALIDAD	Acciones destinadas a fortalecer la educación obligatoria: Honorarios, viáticos, traslados, impresiones e insumos de librería e informática.	\$297.473.167,00	\$191.914.135,77
29- FINES	Honorarios	\$40.385.448,00	\$40.385.448,00
32-INFORMACION Y EVALUACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA - ONE-	Información y Evaluación de la calidad Educativa: Honorarios, insumos de librería, de limpieza, catering.	\$132.240.863,00	\$84.410.429,00
39-INET	Educación Técnica: secundaria y superior: Honorarios, viáticos, traslados, insumos de librería, informática, bs de uso, servicio de catering.	\$388.761.721,00	\$190.770.833,20
45-ACCIONES DE FORMACION DOCENTE - INFOD-	Formación docente continua: viaticos, traslados, insumos, impresiones, catering, servicios de alojamiento, honorarios.	\$100.007.037,00	\$47.083.506,85
TOTAL ANUAL		\$958.868.236,00	\$554.564.352,82

Fuente: elaboración propia

✓ Servicio de alimentación y nutrición escolar

El Servicio de Alimentación y Nutrición Escolar, en el ciclo lectivo 2024, tuvo un sostenimiento ininterrumpido. El financiamiento de esta acción se llevó a cabo con fondos provinciales, en todas sus partidas: copa de leche y comedores escolares de los niveles inicial y primario, y copa de leche secundaria.

El servicio incluye el acompañamiento permanente a los directivos y personal a cargo en los establecimientos educativos, con el fin de guiar a los Responsables de los Comedores Escolares en la organización y administración del servicio de alimentación, de modo que, tanto en los aspectos nutricionales como contables, la Institución responda a los lineamientos de la Normativa de Comedores Escolares.

Para éste programa se ha hecho en una inversión de \$ 7.991.515.972,60 (siete mil novecientos noventa y un millones quinientos quince mil novecientos setenta y dos con sesenta centavos), distribuidos conforme se detalla en la planilla siguiente:

**PRESUPUESTO PERIODO 2.024
PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ASISTENCIA NUTRICIONAL**

AÑO 2024			
MES	CONCEPTO	MONTO	TOTAL
ENERO	COPA DE LECHE	\$ 137.987.884,80	\$ 220.744.919,20
	COMEDORES ESCOLARES	\$ 82.757.034,40	
FEBRERO	COPA DE LECHE	\$ 137.987.884,80	\$ 220.744.919,20
	COMEDORES ESCOLARES	\$ 82.757.034,40	

MARZO	COPA DE LECHE	\$ 139.520.210,40	\$ 276.709.479,00
	COMEDORES ESCOLARES	\$ 83.067.876,60	
	COPA DE LECHE SECUNDARIA	\$ 54.121.392,00	
COMPLEMENTO MARZO	COPA DE LECHE	\$ 226.686.747,20	\$ 545.825.851,20
	COMEDORES ESCOLARES	\$ 282.856.504,00	
	COPA DE LECHE SECUNDARIA	\$ 36.282.600,00	
ABRIL	COPA DE LECHE	\$ 327.790.476,00	\$ 756.570.708,00
	COMEDORES ESCOLARES	\$ 321.433.200,00	
	COPA DE LECHE SECUNDARIA	\$ 107.347.032,00	
MAYO	COPA DE LECHE	\$ 327.702.996,00	\$ 757.918.444,00
	COMEDORES ESCOLARES	\$ 321.869.200,00	
	COPA DE LECHE SECUNDARIA	\$ 108.346.248,00	
JUNIO	COPA DE LECHE	\$ 327.702.996,00	\$ 758.287.804,00
	COMEDORES ESCOLARES	\$ 321.869.200,00	
	COPA DE LECHE SECUNDARIA	\$ 108.715.608,00	
JULIO	COPA DE LECHE	\$ 327.649.536,00	\$ 760.577.624,00
	COMEDORES ESCOLARES	\$ 321.873.200,00	
	COPA DE LECHE SECUNDARIA	\$ 111.054.888,00	
AGOSTO	COPA DE LECHE	\$ 327.649.536,00	\$ 761.065.244,00
	COMEDORES ESCOLARES	\$ 321.873.200,00	
	COPA DE LECHE SECUNDARIA	\$ 111.542.508,00	
SEPTIEMBRE	COPA DE LECHE	\$ 327.649.536,00	\$ 761.065.244,00
	COMEDORES ESCOLARES	\$ 321.873.200,00	
	COPA DE LECHE SECUNDARIA	\$ 111.542.508,00	
OCTUBRE	COPA DE LECHE	\$ 327.649.536,00	\$ 761.065.244,00
	COMEDORES ESCOLARES	\$ 321.873.200,00	
	COPA DE LECHE SECUNDARIA	\$ 111.542.508,00	
NOVIEMBRE	COPA DE LECHE	\$ 327.649.536,00	\$ 761.065.244,00
	COMEDORES ESCOLARES	\$ 321.873.200,00	
	COPA DE LECHE SECUNDARIA	\$ 111.542.508,00	
DICIEMBRE	COPA DE LECHE	\$ 327.649.536,00	\$ 649.875.248,00
	COMEDORES ESCOLARES	\$ 322.225.712,00	
TOTAL A TRANSFERIR - ENERO A DICIEMBRE 2024			\$ 7.991.515.972,60

En el marco del Programa de Fortalecimiento Nutricional, el Gobierno de la Provincia refuerza el Servicio Social Nutricional con la distribución de alimentos de la planta productora NUTRIFOR, así se complementa la alimentación que los niños reciben en las escuelas con productos de excelentísima calidad como ser: mate cocido con leche, leche fortificada y leche chocolatada, entre otros. Alimentos que fueron entregados en las diferentes Delegaciones Zonales, brindando así, un total de 116.552 kg de alimentos secos. Lo que representa una inversión total \$ 1.147.427.600 (mil ciento cuarenta y siete millones cuatrocientos veintisiete mil seiscientos).

Por lo expuesto, y con el ánimo de llegar a cada una de las escuelas de la provincia, entre el Ministerio de Cultura y Educación y la Planta Productora de Alimentos –NUTRIFOR, se trabaja de manera conjunta, elaborando un –Plan de Logística, que le permita

cumplir de manera eficaz, la correcta distribución y entrega de los alimentos.

DELEGACIONES ZONALES

La Di.P.P.E., trabaja, permanentemente, en forma conjunta con las diferentes Delegaciones Zonales Educativas que funcionan a lo largo y a lo ancho de la provincia, con la finalidad de tener un mayor alcance en la gestión de los programas, con el objeto de brindar y garantizar al estudiante formoseño las mismas oportunidades, que le permitan ser parte vital de un Estado en el que prevalece la justicia social.

POLÍTICAS SOCIO EDUCATIVAS

El área de Políticas Socioeducativas tiene como objetivo acompañar a los estudiantes las trayectorias educativas en todos los niveles y modalidades a partir de acciones diversas de intervención desde los planes y programas, bajo dos líneas de acción:

✓ Aportes a escuelas

Control de rendiciones, se trabajó a través de Sitrared (Sistema de transferencia de recursos educativos) en la aprobación de fondos que reciben las instituciones educativas. Se realizaron altas y reimpressiones de tarjetas Ticket Nación Escuela, un total de 86 plásticos durante el corriente año. Y se entregaron 91 certificaciones de libre de deuda.

Fondos transferidos durante el año 2024: Transferencias por el importe de \$ 78.120.040,00.-Rendido \$ 42.001.962,00. Saldo de \$ 36.118.078,00.

✓ Programas pedagógicos

BECAS PROGRESAR

El Programa de Respaldo a estudiantes PROGRESAR busca garantizar el derecho a la educación y fortalecer las trayectorias educativas de jóvenes. Para promover la misma se realizaron reuniones informativas con los directores de los distintos niveles Secundaria, Técnica, EIB, Rural, Permanente, Especial y Privada para coordinar las acciones a llevar a cabo; en las cuales se brindó información respecto al programa, capacitación sobre las inscripciones y posterior certificación.

Se mantuvo contacto permanente y asesoramiento. Este año se abrieron dos fechas de inscripciones obteniendo en total en Formosa 31.779 becarios.

PLAN DE LECTURAS

Desarrollo de acciones enmarcadas dentro de la Línea 1.000 días, bajo asistencias situadas coordinadas por la DEI. Tres localidades: El Colorado, Villa 213 y Clorinda. Cantidad total de docentes 250.

Acciones acordadas con la Dirección de Educación Secundaria: encuentros, talleres, producción de material bibliográfico alcanzando el 100% en el desarrollo de las líneas.

Distribución y difusión de la antología "Historia para jóvenes" en articulación con Educación Secundaria. Presentación en la EPES N° 84. Cantidad de estudiantes: 200.

Presentación de la antología "LECTURAS EN ESCENA" Textos teatrales de dramaturgas formoseñas, en soporte digital destinado a estudiantes de Educación Secundaria. Puesta en escena de uno de los títulos Guerra contra el olvido. Lugar: Teatro de la Ciudad. Cantidad de estudiantes 430. Docentes: 20. Instituciones secundarias: 11.

Lanzamiento de la convocatoria "De jóvenes para jóvenes" segunda antología para estudiantes secundarios. Resultado: 80 producciones de autores adolescentes formoseños de diversas localidades del territorio provincial.

Taller de Creación de historias Galpón C. Instituciones secundarias participantes: 12, 180 estudiantes y 20 docentes.

Formosa Lee en vacaciones actividades al aire libre en articulación con la Coordinación de Educación Artística, acompañamiento de la Dirección de Educación Inicial y el Ministerio de Gobierno. Cantidad: 200 niños.

MEDIOS ESCOLARES

Se desarrollaron dispositivos de formación, producción de recursos pedagógicos, y articulación con Educación Superior en base al acompañamiento desde las Prácticas Profesionalizantes de la Carrera de operador de radio y televisión y la carrera de locución.

Este año se propuso a los jóvenes un acercamiento a los distintos medios de comunicación principalmente la radio, la prensa escrita, las redes sociales, etc.; y a través de las nuevas tecnologías. También se formó a los profesores en nuevos conocimientos de formatos digitales como podcast y audiovisuales. Además, de una capacitación teórica/práctica sobre Inteligencia Artificial. La cual se desarrolló con acompañamiento y trabajo de articulación del ISPAF.

Se logró encender más del 50% de las radios escolares que permitió que los talleres funcionen de manera correcta.

Escuelas: 12 Docentes: 12 Alumnos: 350, 2 vía Streaming y 1 audiovisual.

EDUCACIÓN SOLIDARIA

Se generaron espacios de formación de aprendizaje en servicio con directivos, docentes y estudiantes. Intercambio de experiencias, propuestas innovadoras, institución, familia y comunidad.

Se priorizó la participación socio comunitaria. Se realizaron encuentros de formación docente pedagogía aprendizaje-servicio. Asistentes 80 Premio Presidencial a escuelas: 2. Reuniones regionales/zonales presenciales: 5 Reuniones de capacitación virtual,

de seguimiento y monitoreo: 15 - Escuelas: 50 -Docentes: 50 - Alumnos: 240

COROS Y ORQUESTAS

Se propone aportar al enriquecimiento y fortalecimiento de las trayectorias escolares y sumar una herramienta estratégica más para el revinculación de los y las estudiantes. Con este fin se estimularon y promocionaron los aprendizajes artísticos colectivos, entre otros: ensambles, orquestas y coros.

Se llevaron adelante encuentros de socialización entre escuelas sedes y el intercambio de materiales y técnicas de estudio para los estudiantes.

Se realizaron talleres en 2 (dos) Escuelas sedes. Se cuenta con 378 instrumentos en total. 16 (dieciséis) Docentes como equipo de orquesta. Un total de 168 Alumnos en las 2 Orquestas y 14 (catorce) pasantes del Instituto Superior Alberto Albertazzi.

ÁREA DE GESTIÓN COMUNICACIONAL

El Área de Gestión Comunicacional, con dependencia directa del Sr. Ministro de Cultura y Educación, realizó coberturas periodísticas (entrevistas, fotografías, videos) y posteriores notas y publicaciones, en plataformas digitales propias del Ministerio y en otros medios de comunicación, de las diversas acciones realizadas por los niveles, departamentos, modalidades, coordinaciones y áreas (reuniones, actos institucionales y de gobierno, etc.).

Además, se realizaron diseños gráficos de flyer, banner, tarjetas y comunicados varios, atendiendo los requerimientos ministeriales.

Durante todo el año, se realizó el monitoreo de medios, resumen del recorrido por los medios de comunicación digitales y gráficos, locales y nacionales, con las noticias más destacadas del ámbito educativo y cultural en particular y provincial y nacional, en general, poniendo especial atención a reclamos relacionados con este organismo. Por otra parte, se coordinaron entrevistas al Sr. Ministro, con medios de comunicación de Capital Federal, relacionadas con la realidad educativa del país y el contraste a nivel local.

Las redes sociales de este organismo (Facebook, Instagram, X y YouTube) son un espacio importante donde se socializaron acciones, normativas e informaciones relevantes para la comunidad educativa y la sociedad. Allí también se recepcionaron consultas, reclamos y denuncias, las cuales fueron atendidas y derivadas con la celeridad correspondiente, al igual que los mensajes recibidos en el portal oficial.

La comunidad digital mostró un incremento sostenido de seguidores:

REDES SOCIALES	AÑO 2023	AÑO 2024
Facebook	49.439	53.581
Instagram	1.936	3.439
X	1.880	1.956

SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN EDUCATIVA DE FORMOSA

La Provincia de Formosa cuenta con un Sistema Integrado de Gestión Educativa Formosa (en adelante SIGEF) dependiente del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa (en adelante MCyE), trabajando en conjunto con la Unidad Provincial de Sistemas y Tecnologías de la Información (en adelante UPSTI).

Tiene como función brindar de forma inmediata las asistencias técnicas y administrativas que suscitan diariamente en los diferentes sectores y departamentos que dependen del MCyE a lo amplio de toda la provincia y otro de Infraestructura y Técnica que recibe incidencias de las distintas unidades educativas y de los organismos dependientes del MCyE, coordinando las mismas y llevando a cabo la ejecución de soluciones ya sea de forma remota y/o en terreno, relacionado a conectividad.

✓ Área de administración y capacitación del SIGEF

Esta área está destinada a administrar los módulos que presenta el sistema para todos los niveles, modalidades y organismos del MCyE como ser control, monitoreo, mantenimiento y actualización, así como también de aquellos que se van desarrollando. En paralelo a ello se realizan las capacitaciones necesarias mediante varias vías de comunicación como ser asistencias telefónicas, mensajes de textos, WhatsApp, correos electrónicos, Facebook, Instagram y visitas a las oficinas con la finalidad que los usuarios del sistema reciban la formación, preparación y aprendizaje correcto sobre las funcionalidades de los módulos del SIGEF.

Se realizan trabajos en forma conjunta con la UPSTI de diseño, desarrollo y programación no solo de los módulos que se incorporan al sistema sino de control y auditoria de las bases nacionales con respecto a las bases de datos de la provincia Asimismo, se efectuaron actualizaciones, correcciones que mejoran las funcionalidades permitiendo que sea más accesible al usuario y a partir de los datos que corrientemente se van cargando en el sistema se puede explotar al máximo la información mediante las creaciones de reportes.

✓ Tareas realizadas del área administrativa

Las tareas realizadas por el área administrativa son basadas máximamente en la atención cotidiana a todas las consultas efectuadas por los docentes; tanto de capital como del interior, referidas al SIGEF sobre el uso de módulos y/o reportes del sector

Alumnos/Docentes. A tal efecto, este año se introdujeron más líneas telefónicas debido a la gran demanda sobre ello. Se suma a las labores realizadas el análisis y diseño de nuevos módulos al SIGEF y por consiguiente el inmediato control, monitoreo y testeo de los mismo -se trabaja en forma conjunta con la UPSTI

Se colaboró con la carga de datos a las juntas de clasificación inicial, primaria y superior; tanto de legajos de docentes como en las importaciones al SIGEF de las listas de ofrecimientos de cargos. También tuvo participación en las cargas de datos para los módulos de resoluciones dentro del SIGEF. Se creó a grandes escalas, una gran cantidad de usuarios para acceder al sistema, lo cual provocó incorporar nuevo protocolo de control de identificación para los usuarios, con el objetivo de maximizar la seguridad. Se ejecutó nuevamente las pre inscripciones on-line de los niveles inicial, primaria, secundaria y la modalidad técnica dentro del SIGEF y la página del gobierno de la provincia, aquí se realizó controles y pruebas para las mismas y su posterior atención telefónica durante las mismas. Reingeniería de los módulos dentro del sistema referidos a boletines de calificaciones para los niveles primario y secundario.

✓ Área de infraestructura y técnica SIGEF

Se gestiona y se asiste de forma activa, permanente y remota a las instituciones y organismos dependientes del MCyE, de toda la Provincia de Formosa, en lo relacionado a: Redes y Servicio de Conectividad.

También se prestan asistencias de soportes informáticos de hardware / software (armados, montaje, instalación, configuración de: Pc de escritorio – notebook – impresoras en red- router – switch- UTM ; actualización de sistemas operativos, paquetes office , sistemas para cargas de datos de la provincia), anexando a nuestra gestión, los relevamientos asesoramientos técnicos y montaje de aulas de informática y tecnología, para enseñanzas de nivel inicial, primario, secundario y formación de carreras terciarias - no universitarias - en nuestra provincia. Para estas asistencias se cuenta con un equipo de técnicos idóneos en: cableados estructurados de redes, soportes de informática, programación, diagramación de circuitos eléctricos, armado y montajes de pisos tecnológicos, técnicos en telecomunicaciones.

✓ Tareas realizadas del área técnica

INCIDENCIAS AREA INFRAESTRUCTURA Y TECNICA SIGEF AÑO 2024	
TIPO INCIDENCIA	NUMERO DE INCIDENCIAS
CONFIGURACION E INSTALACION DE IMPRESORAS	38
ASISTENCIA CONECTIVIDAD SERVICIO DE INTERNET	135
DESBLOQUEOS/SOPORTE TECNICO DE NETBOOK CONECTAR IGUALDAD	104
MANTENIMIENTOS/MONITOREO/DE PISOS TECNOLOGICOS	50
GESTION / HABILITACION INSTALACION PISO TECNOLOGICOS	664
INSTALACION Y CONFIGURACION DE REDES ESTRUCTURADAS	10
SOPORTES INFORMATICOS(software-hardware)	124

SUBSECRETARÍA DE CULTURA

La Subsecretaría de Cultura, perteneciente al Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa, a lo largo del año 2024 ha diseñado y ejecutado acciones con las que se busca fortalecer y acrecentar el patrimonio socio-cultural de la Provincia, a través de las diferentes direcciones y áreas que la componen.

El objetivo es acompañar y profundizar las políticas desarrolladas por el Gobierno Provincial, que plantea transformar y empoderar la identidad formoseña. Acompañando el trabajo de los gestores culturales en los procesos de producción y acceso a bienes culturales; manteniendo la eficiencia en la gestión cultural pública.

DIRECCIÓN DE ACCIÓN CULTURAL

El principal lineamiento de la Dirección de Acción Cultural es gestionar el acceso a los bienes culturales y contribuir a la implementación de políticas culturales que atiendan a las necesidades de los diversos municipios y comisiones de fomento de la Provincia y áreas de la Subsecretaría de Cultura. Sus objetivos son: Coordinar, diseñar e implementar políticas culturales, fomentar el desarrollo cultural y promover las actividades culturales de interés comunitario.

ÁREA INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS

Desde el área se trabaja para potenciar y consolidar los sectores que conforman las Industrias Culturales y Creativas, fortaleciendo su rol como trabajadores culturales, la generación de empleo y el desarrollo productivo y económico de los mismos en toda la provincia.

RELEVAMIENTO DE TRABAJADORES CULTURALES

Con un total de 2.882 (dos mil ochocientos ochenta y dos) trabajadores culturales registrados. De los cuales 81 (ochenta y uno) representan nuevos registros.

PROGRAMA LÍNEA DE DESCUENTO PARA TRABAJADORES CULTURALES

Entrega de Credenciales, con beneficio de acceso a descuentos en comercios. Con un total de 80 (ochenta) credenciales entregadas en 2024. Hasta la fecha se cuentan con 36 (treinta y seis) comercios adheridos; de los cuales 4 (cuatro) se incorporaron este año.

PARTICIPACIÓN EN FERIAS DE EMPRENDEDORES

En articulación con el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas. El área participó en la organización, diseño de stands y gestionó la convocatoria de emprendedores del sector cultural. Logrando un total de 58 (cincuenta y ocho) emprendedores en la Feria Cultura Formoseña y 53 (cincuenta y tres) emprendedores en Expo Tattoo.

ÁREA DE ARTESANÍA

Se han dictado talleres en 4 jornadas, donde participaron más de 30 artesanas de la localidad de Vaca Perdida, permitiendo perfeccionar las técnicas tradicionales para la realización de piezas de cerámica utilizando materia prima de la zona. Su objetivo es agregar valor al trabajo artesanal, rescatando y promoviendo las raíces culturales de la comunidad.

Como línea de acción enfocada en la promoción y difusión de la artesanía local con el objetivo de promover la integración de artesanos formoseños en ferias y fiestas nacionales e internacionales, acompañó la participación de artesanos locales en la "Fiesta Nacional de la Corvina de Río".

Participación en la Feria Municipal de Artesanos y Emprendedores en Posta San Martín N°2, donde ha expuesto y vendido artesanía local originaria y criolla, así como gastronomía local.

ÁREA DE DESARROLLO DEL CENTRO OESTE FORMOSEÑO

Esta área promueve el fortalecimiento y puesta en valor de la cultura del oeste formoseño. En este sentido, se ha acompañado el desarrollo de diversas actividades y celebraciones religiosas y populares, como ser:

Santeada en homenaje al Divino Niño Jesús en Paraje La Junta, Santeada Día de la Virgen de Itatí, procesión Santa Rosa de Lima, Fiesta Provincial del Violín del Monte Formoseño, donde participaron artistas de 5 localidades de los departamentos Matacos y Bermejo desarrolladas en la localidad del Chorro donde asistieron más de 8.000 (ocho mil) personas.

CINE MÓVIL

El programa Cine Móvil ha logrado promover y difundir el cine nacional y regional en toda la provincia de Formosa. A través del Cine Itinerante, se han realizado 35 proyecciones en la capital y el interior de la provincia, llegando a lugares que no tienen acceso al cine.

Entre marzo y noviembre, el Cine móvil recorrió más de 2.200 km y contó con la presencia de más de 2.600 personas. Algunas de las localidades que se visitaron incluyen Espinillo, Paraje Loro Cuè, Pozo del Tigre, Paraje Cacique Coquero, Paraje Villa Gral. Urquiza y Laguna Yema.

Además de promover el cine, el programa también brindó asistencia técnica, sonido y proyección en 22 eventos de otras áreas gubernamentales, incluyendo el Archivo Histórico, el Museo Histórico-Cultural Galpón C, SETIC y EPES N° 54.

ESCUELA NACIONAL DE EXPERIMENTACIÓN Y REALIZACIÓN CINEMATOGRÁFICA

Desde la Escuela Nacional de Experimentación y Realización Cinematográfica (ENERC) se busca fortalecer el desarrollo audiovisual con producciones locales. Formación de realizadores locales. Total, de estudiantes en los tres niveles veintinueve (29). Total, 15 (egresados quince) formación de espectadores. Proyecciones, talleres, seminarios, clínicas y charlas sobre cine nacional, regional y formoseño.

✓ Programa "Canta y baila"

El Programa tiene como objetivo fortalecer y valorar las costumbres y tradiciones formoseñas a través de la danza, el canto, el recitado y otras expresiones artísticas. Se realizaron un total de 17 encuentros de los que participaron las delegaciones zonales de Las Lomitas, General Güemes, General Belgrano, Pirané, San Martín Dos, Mayor Villafañe, Clorinda, Pilcomayo y Matacos.

✓ Ciclo "arte y río"

Es un espacio cultural que se lleva adelante en el Galpón C del Paseo Costanero, que fomenta la participación y difusión del trabajo de artistas independientes y trabajadores culturales. Este ciclo, con entrada libre y gratuita, incluye eventos artísticos, ferias de emprendedores, artesanos y gastronomía, promoviendo un impacto económico y cultural en la comunidad. Durante el año, se realizaron 10 sesiones destacadas, incluyendo peñas a beneficio, que contaron con la participación de 100 artistas, más de 900 espectadores y alrededor de 18 stands de ventas, fortaleciendo la escena artística formoseña y generando un espacio inclusivo y sostenido.

✓ Ciclo de talleres culturales 2024

Los talleres, brindan la posibilidad del intercambio artístico, generando la experiencia del escenario en los alumnos de arpas, guitarra, acordeón, violín, n'vike, bajo, batería, bandoneón, percusión infantil, danzas folclóricas, danzas clásicas, danzas flamen-

cas, danzas latinas, canto, artes plásticas, grabado y reciclado. Estos talleres son brindados en forma permanente, libre y gratuita a nuestra comunidad, donde asisten actualmente 450 (cuatrocientos cincuenta) talleristas, alcanzando de esta forma los objetivos planteados al iniciar su actividad.

✓ Taller de arpas “Formar arpegios”

Este año, se alcanzó el hito de formar el “Grupo de Arpas más grande de la Argentina” con más de 200 (doscientos) participantes, se realizaron más de 25 (veinticinco) presentaciones en la capital y el interior de la provincia.

✓ Taller violín y N'vike - orquesta Alhua

El Taller de violín y N'vike promueve la conservación de la cultura local y las tradiciones indígenas que integran la Orquesta Alhua que está integrado por 40 (cuarenta) alumnos, su programación incluye conciertos y presentaciones con repertorio clásico, folclórico y autóctono, reuniendo a más de 1.450 (mil cuatrocientos cincuenta) espectadores en diversos escenarios.

✓ Taller “acordes formoseños”

El Taller de Expresión Musical “Acordes Formoseños” con el dictado de acordeón, guitarra, bajo y flauta melódica, beneficiando a más de 50 (cincuenta) participantes. Durante el año, el taller se presentó en 22 (veintidós) eventos comunitarios y culminó con una gala final en el Teatro de la Ciudad ante 450 (cuatrocientos cincuenta) asistentes.

Taller de canto “la identidad de mi voz”

El taller de canto brinda un espacio de formación vocal, interpretativa y desarrollo escénico. Actualmente cuenta con 5 (cinco) alumnos.

✓ Taller de reciclado creativo y taller de pintura

Las artes visuales desarrollan posibilidades de expresión creativa e interpretación en las personas; dotándolos de materiales y herramientas que les permitan no sólo expresarse y crear sino, además, renovar y definir conceptos por medio de las actividades de tipo lúdico creativo. Asisten 30 (treinta) personas en cada taller.

✓ Taller de flamenco

El Taller de Flamenco fue creado con el objetivo de brindar un espacio de aprendizaje pluricultural, técnico e interpretativo de esta rama de la danza española, dándole la impronta que requiere el estilo y promoviendo el disfrute de sus estudiantes, en el cual asisten 50 (cincuenta) personas.

✓ Talleres ritmos latinos

La danza es una forma de expresión artística, sino que también ofrece múltiples beneficios, especialmente para las personas de la tercera edad participan del taller 70 (setenta) personas.

✓ Talleres de folklore

El taller de Folklore para adultos brinda enseñanza de danzas folklóricas semanales, otorgando a los aprendices un espacio de recreación para la actividad física y socialización.

- Taller de folklore vocacional para adultos: Cuenta con la participación de 12 (doce) alumnos.

- Taller de folklore para adultos: Cuenta con 38 (treinta y ocho) alumnos participantes.

✓ Taller coreográfico- Mainumby

Taller dedicado a la enseñanza de danzas folklóricas y técnicas variadas para la Estilización. Actualmente cuenta con un cuerpo de baile de 16 (dieciséis) bailarines. Además, se realizaron 14 (catorce) presentaciones artísticas a lo largo del año 2024.

✓ Taller de danza clásica

El taller de danzas clásicas ofrece clases de ballet en iniciación y primer año elemental, actualmente asisten 13 (trece) niñas, quienes tuvieron la posibilidad de participar de diversos eventos escolares y actividades culturales de la Subsecretaría de Cultura.

✓ Taller de grabado- centro conexión Formosa

El Centro Conexión Formosa ofrece talleres gratuitos de grabado experimental. Actualmente asisten 23 (veintitrés) alumnos. Durante el 2024 se trabajó en la creación de un Banco de Registros, con la donación de cien (100) estampas al patrimonio de la Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Formosa.

✓ Área de teatro

- Promoción de teatro formoseño: Convocatoria de autores formoseños para ciclo de teatro leído (obras presentadas en Galpón “C”). Selección de 5 (cinco) obras. Público alcanzado doscientos 230 (treinta) personas.
- Teatro en vivo: Funciones de obras gratuitas y a la gorra. Público alcanzado 750 (setecientos cincuenta) personas.
- Taller de teatro: 15 (quince) participantes capacitados
- Fiesta provincial del teatro: Total de funciones: 10 (diez). 3 (tres) obras invitadas y 6 (seis) en competencia. Total, de público alcanzado 1.500 (mil quinientos) espectadores.

- Festival internacional de artes del movimiento: Funciones teatrales y Taller de montaje. Público alcanzado 300 (trescientas) personas.

✓ La escuelita de circo social

La Escuelita de Circo Social, ofrece formación integral en circo para jóvenes y clases de circo para niños y adolescentes donde actualmente asisten 45 (cuarenta y cinco) alumnos.

También brinda capacitación de formadores en circo social siendo este año la culminación del proyecto de formación de formadores de 2 (dos) años y participa de actividades gratuitas y eventos comunitarios.

✓ Área de muralismo

La función específica del Área es la creación y realización de murales pictóricos y esgrafiados. El objetivo principal del Área es mejorar, ampliar y resguardar el patrimonio tangible de la provincia de Formosa, a través de diferentes Programas dirigidos a la Comunidad: Proyecto Pequeños Muralistas, Programa Portales de mi Provincia, Programa Murales en Escuelas Públicas, Programa Colores de mi Barrio.

Se realizaron un total de 7 (siete) murales y esgrafiados en articulación con municipios del interior de la provincia, como también 4 (cuatro) Actividades socio-comunitarias con intervenciones audiovisuales y pintura en vivo. Además, se llevaron a cabo dos talleres de Capacitación y formación de artistas y docentes.

Relevamiento de murales para la actualización de la base de datos de murales de la Provincia. Total: 368 (trescientos sesenta y ocho) murales relevados del 2.006 al 2024.

✓ Arte público

El programa de Arte Público de la provincia de Formosa ha logrado importantes avances en la conservación y producción de obras de arte en el espacio público.

Durante el año, se restauraron 5 (cinco) obras de arte y se crearon 8 (ocho) nuevas obras. Además, se realizaron talleres y encuentros internacionales para promover el arte público y la participación comunitaria.

Entre las actividades destacadas se encuentran la restauración de imágenes religiosas y murales esgrafiados, la creación de murales en técnicas perdurables y capacitaciones.

Asimismo, la provincia participó en el 2do Encuentro Nacional de Muralismo de la provincia de Tucumán y 1er Encuentro Internacional de Arte Público en Sunchales, Santa Fe y 1er Encuentro Internacional de Arte Público de Ocaña, República de Colombia, lo que permitió intercambiar experiencias y conocimientos con otros expertos y comunidades.

✓ Programa escuelas abiertas

El Programa Provincial de Escuelas Abiertas en el 2024 tuvo como objetivo fundamental impulsar el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades artísticas de niños, jóvenes y adultos mayores a través de la implementación de talleres artísticos en la Capital provincial.

Además, el Programa tiene como fin la capacitación y asesoramiento de docentes del interior de la provincia en el área artística. Para brindar recursos y estrategias para el desarrollo de sus actividades.

Durante el 2024 se realizaron las siguientes actividades: Formosa Siempre Danza; Peña en los talleres; Encuentro de danza Fusión artística; Fiesta Nacional e Internacional del Pomelo - Ballet infanto- juvenil de Laguna Blanca; Apertura en la Fiesta Nacional e Internacional de la Corvina de Río - Ballet Municipal de Herradura. Con la participación de 50 (cincuenta) jóvenes para la puesta coreográfica.

✓ Área de animación infantil

Desde el área se trabaja en fomentar la participación familiar en eventos de entretenimiento teatral y musical enfocado a la animación infantil en todo el territorio formoseño.

- Espectáculos musicales en vivo. Público alcanzado: Jardines de Infantes en ambos turnos doscientos cuarenta (240) alumnos, Esc N° 514: 400 (cuatrocientos) alumnos (ambos turnos), EPET N° 519: trescientos (300) alumnos, Laguna Yema: 500 (quinientos) personas, Esc. N° 518: 200 (doscientos) alumnos. Público Total alcanzado: 2.899 (dos mil ochocientos noventa y nueve) espectadores.
- Entretenimiento destinado a instituciones educativas de nivel inicial y medio. Pozo del Tigre Formosa 700 (setecientas) personas, Para agrupaciones: entre 500 (quinientas) personas, Festejos mes de la infancia Policía de Formosa: 900 (novecientas) personas, Regimiento Monte 29: 900 (novecientas) personas, Circuito 5 y Paraíso de los niños: 50.00 (cincuenta mil) personas.

✓ Ballet folclórico provincial

El Ballet Folclórico Provincial tiene como objetivo la promoción y difusión de nuestras Danzas Folclóricas. Durante el año 2024 se realizaron presentaciones en la Ciudad de Formosa Capital 15 En Localidades del Interior 5 En Ámbito Nacional 3 Internacionales 2.

CENTRO CULTURAL DEL PASEO COSTANERO VUELTA FERMOsa

El Centro Cultural del Paseo Costanero Vuelta Fermoza se dedica a la promoción y difusión de expresiones artísticas, ofreciendo una variada agenda cultural que incluye 16 (dieciséis) talleres educativos, 2 (dos) conciertos, 2 (dos) seminarios, conversatorios, charlas, espectáculos teatrales, presentaciones de baile y ferias conmemorativas. Además, organiza actos oficiales y actividades

conmemorativas con alta participación ciudadana. Con una circulación anual del 80% de su capacidad, busca posicionarse como un espacio clave para el desarrollo artístico y educativo, destacando iniciativas como el “Plan Lectura” y talleres de escritura para jóvenes.

CINE TEATRO ITALIA

El Cine Teatro Italia se dedica a la promoción, difusión y acceso a eventos culturales audiovisuales y escénicos, ofreciendo una programación diversa que incluye proyecciones de cine comercial, nacional e infantil y el Espacio INCAA, funciones comunitarias, obras de teatro y eventos especiales como estrenos y cine-foros. Con más de sesenta 60.000 (sesenta mil) espectadores anuales en diversas actividades, también fomenta la formación artística y la inclusión mediante proyecciones educativas y accesibles. Su objetivo es incrementar el acceso y la satisfacción del público mientras fortalece su impacto comunitario y vinculación cultural.

TEATRO DE LA CIUDAD

El Teatro de la Ciudad promueve la difusión cultural mediante una variada programación anual que incluye 76 (setenta y seis) espectáculos anuales. Estas actividades abarcan espectáculos de danzas y acrobacias, conciertos, teatro escolar, obras teatrales locales y giras nacionales, con un alcance significativo que reúne a miles de espectadores.

En el ámbito de las artes visuales, el Teatro impulsa exposiciones temáticas y educativas, como “Imágenes para Pensar el Pasado”, con visitas guiadas y conversatorios dirigidos a estudiantes y público en general. Además, participa en eventos destacados como ARTEco, promoviendo la obra de artistas formoseños a nivel regional y nacional, y organiza convocatorias que seleccionan proyectos expositivos para mostrar la diversidad artística del NEA.

El Teatro también contribuye al fortalecimiento del acervo cultural mediante la incorporación de obras pictóricas y escultóricas de artistas representativos de la región.

BIBLIOTECA DE ACCIÓN CULTURAL

La Biblioteca de Acción Cultural promueve la lectura y el acceso al conocimiento mediante diversas iniciativas. Con un inventario actualizado de 1.350 (mil trescientos cincuenta) libros, registró 83 (ochenta y tres) nuevos títulos este año. Entre sus actividades destacan el programa infantil “Camina Cuentos”, el fomento de lectura para alumnos del secundario, con 80 (ochenta) participantes, y el proyecto “Libros como Puentes de Cultura”, que permitió recibir 136 (ciento treinta y seis) títulos y 27 (donar veintisiete) libros. Además, organiza eventos culturales, emite el programa televisivo “Entre Letras e Historias” y lidera la creación de la Red de Bibliotecas Provinciales. Estas acciones fortalecen el acceso a la cultura y la lectura en la comunidad formoseña.

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO SOCIOCULTURAL

La Dirección de Patrimonio Sociocultural es un organismo dependiente de la Subsecretaría de Cultura del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa. Tiene como objetivo principal la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural tangible e intangible, asegurando su protección y valorización como parte fundamental de la identidad comunitaria. Asimismo, fomenta el acceso inclusivo a bienes culturales y desarrolla estrategias para la conservación sostenible del patrimonio.

Los ejes de trabajo sobre los cuales se desarrollan las tareas de la institución son:

- ✓ Promoción y Difusión: Desarrollo de actividades de socialización y culturales para concientizar y acercar el patrimonio a la comunidad.
 - Talleres de socialización: Se realizaron 8 (ocho) talleres sobre temáticas inherentes al patrimonio cultural, con una asistencia total de 700 (setecientas) personas. Participación efectiva del 95 % de los inscriptos.
 - Conversatorios: se implementaron 9 (nueve) conversatorios en relación con efemérides provinciales y nacionales afines con el patrimonio intangible de la provincia de Formosa que contó con la asistencia de 500 (quinientas) personas.
 - Exposiciones artísticas pictóricas, escultóricas y fotográficas de artistas formoseños en el Museo Histórico Regional Juan Pablo Duffard. Concurrieron 2.000 (dos mil) alumnos del programa Formosa Educa además de la asistencia del público en general. Se estima la visita anual de 4.000 (cuatro mil) personas
 - Celebraciones y rituales regionales para el resguardo del Patrimonio Inmaterial en museos de capital e interior de la provincia. Alcance a más de 5000 (quinientas) personas por exposición.
 - Recorrido por sitios y monumentos históricos de la ciudad de Formosa. Asistencia de aproximadamente 60 (sesenta) personas.
- ✓ Investigación y Documentación: Registro y sistematización de manifestaciones culturales y bienes patrimoniales.
 - Registro de manifestaciones culturales: Se registraron 2 (dos) nuevas expresiones culturales en el inventario patrimonial. Indicador: Ampliación del registro en un 15 %.
- ✓ Preservación del Patrimonio Cultural: Conservación y restauración de bienes patrimoniales tangibles e intangibles.
 - Restauración de piezas del Museo Juan Pablo Duffard: Se restauraron 48 (cuarenta y ocho) piezas (fotos, marcos, diplomas) afectadas por condiciones de humedad. 100 % de las piezas restauradas según el plan anual.

- Conservación de archivos históricos: Se digitalizaron 400 (cuatrocientos) documentos del archivo histórico provincial. Indicador: 5 % del archivo histórico digitalizado.

✓ Articulación Interinstitucional: Coordinación con organismos provinciales para la gestión del patrimonio.

- Firma de convenios de colaboración: Se establecieron 4 (cuatro) nuevos convenios con Institutos de Formación Docente y Técnica de la ciudad de Formosa para la gestión conjunta del patrimonio. Se inició la Red de Bibliotecas con la firma del Acta de Compromiso en una primera etapa con bibliotecas populares y de instituciones educativas para conocer y socializar el acervo documental de las bibliotecas y articular actividades colaborativas entre las bibliotecas de la red. El objetivo es ofrecer por medio de la página web del Gobierno de la provincia de Formosa un listado de documentos y libros regionales al público en general. Indicador: Incremento del 20 % en convenios activos.

Los indicadores reflejan un cumplimiento promedio del 90 % respecto de las acciones programadas. Las principales áreas de mejora identificadas incluyen una mayor optimización en los tiempos de restauración y una ampliación de la cobertura de las actividades.